

● serie estadísticas de género ●

El enfoque  
de género en la  
producción de las

## **estadísticas sobre familia**

hogares y vivienda en México

**Una guía para el uso y una referencia  
para la producción de información**



INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS MUJERES  
MÉXICO



FNUAP



OPS/OMS

**pnud**



unicef



**INEGI**



El enfoque  
de género en la  
producción de las

**estadísticas sobre familia,**

hogares y vivienda en México

**Una guía para el uso y una referencia  
para la producción de información**



**pnud**



**INEGI**

## **Instituto Nacional de las Mujeres**

Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico

### **Coordinación**

Dirección de Estadística

Subdirección de Sistematización de la Información

Primera edición: septiembre de 2003.

© Instituto Nacional de las Mujeres

ISBN 968-5552-23-1

Impreso en México/*Printed in Mexico*

Inmujeres	UNIFEM
Instituto	Fondo de Desarrollo
Nacional	de las Naciones
de las	Unidas para
Mujeres	la Mujer

Esparza Oteo 119	Pte. Mazaryk, 29 piso 10
col. Guadalupe Inn	col. Polanco
del. Alvaro Obregón	del. Miguel Hidalgo
México, D.F.	México, D.F.
CP 01020	CP 11570

# Índice

Presentación	7
Introducción	9
I. Las estadísticas de género	11
II. La relevancia del enfoque de género en la producción de estadísticas sobre familia, hogares y vivienda	13
■ <b>El enfoque de género en las estadísticas de vivienda</b>	<b>13</b>
■ <b>El enfoque de género en las estadísticas de hogares y familia</b>	<b>14</b>
III. La generación de estadísticas sobre vivienda, hogares y familia en la actualidad	15
■ <b>Información estadística sobre vivienda</b>	<b>15</b>
Fuentes de información	
Alcance y limitaciones	
■ <b>Información estadística sobre familia y hogares</b>	<b>17</b>
Fuentes de información	
Alcance y limitaciones	
IV. Familia y hogares	21
■ <b>Formación y disolución de las familias</b>	<b>23</b>
■ <b>La jefatura del hogar</b>	<b>24</b>
■ <b>Estructura de los hogares</b>	<b>25</b>
Composición del hogar	
Relación de femineidad en los hogares	
Ciclo vital de los hogares	
■ <b>Participación de las mujeres en el ingreso del hogar</b>	<b>29</b>
■ <b>Uso del tiempo y trabajo doméstico</b>	<b>35</b>
■ <b>Las representaciones culturales sobre la vida familiar</b>	<b>37</b>
Solidaridad intergeneracional	
La exclusividad del papel de proveedor del hogar	
Toma de decisiones	
V. Vivienda	43
■ <b>Demanda y disponibilidad de la vivienda</b>	<b>43</b>
■ <b>Acceso y crédito a la vivienda</b>	<b>43</b>
■ <b>Tenencia de la vivienda</b>	<b>44</b>
■ <b>Servicios de la vivienda y condiciones de habitabilidad</b>	<b>47</b>
■ <b>La vivienda como recurso</b>	<b>49</b>

VI.	Algunas reflexiones y recomendaciones sobre la necesidad de realizar modificaciones a las fuentes de información	51
■	<b>Recomendaciones para la producción de estadísticas sobre familia y hogares</b>	<b>51</b>
■	<b>Recomendaciones para la producción de estadísticas sobre vivienda</b>	<b>54</b>
Anexo A		55
Anexo B		57
Bibliografía		58
Índice de información incluida en el disquete		60

# Presentación

**E**l conocimiento sobre las situaciones de falta de equidad e igualdad en las oportunidades entre hombres y mujeres es cada vez mayor, gracias a que la información que revela dichas asimetrías en los terrenos social, económico, político y cultural crece también día con día.

Usuarios y productores de datos estadísticos coinciden al afirmar que una de las principales herramientas que mejor describe las situaciones de iniquidad de género es la información estadística, ya que ésta permite medir la magnitud de las desigualdades. No obstante este reconocimiento, gran parte de la producción de información estadística se genera sin tomar en cuenta los distintos roles, tareas y responsabilidades de hombres y mujeres en la sociedad y, en consecuencia, tampoco se considera la condición social de cada uno. En este sentido, distintos usuarios de información estadística que buscan develar las desigualdades de género<sup>1</sup> insisten en la necesidad de introducir la perspectiva de género en la producción de datos estadísticos. Esta tarea se plantea como un asunto urgente e indispensable para desarrollar los planes y programas públicos orientados a alcanzar mayor equidad en la sociedad.

Incorporar el enfoque de género en las fuentes regulares de información —ya sean censos, encuestas o registros administrativos— no es una tarea sencilla. Implica un gran esfuerzo por parte de los productores de información, pues esta labor demanda la modificación de procedimientos regulares de la generación de datos, lo que a su vez requiere no sólo de la creatividad, sino de la participación comprometida de los usuarios. Sólo la combinación del esfuerzo y trabajo de ambos actores —usuarios y productores— hará posible que se produzcan los cambios que necesita la producción estadística para satisfacer las demandas emergentes de información.

Esta tarea exige una nueva actitud frente a las metodologías de generación estadística, y uno de los puntos más relevantes en el proceso de creación de un sistema de información con enfoque de género es sensibilizar a los generadores de datos sobre la importancia de incorporar esta óptica en la producción estadística. Con tal propósito, en 1998, la entonces Comisión Nacional de la Mujer (Conmujer<sup>2</sup>), el Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) organizaron cinco talleres de Sensibilización sobre el Enfoque de Género en la Producción de Información Estadística, los cuales formaron parte del proyecto Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México (Sisesim).<sup>3</sup> En dichos talleres se logró reunir la experiencia de productores y usuarios de estadísticas nacionales en diversos temas y crear espacios de discusión y reflexión propicios para lograr una mayor conciencia sobre la importancia de generar y hacer uso de los datos estadísticos que muestren la situación social de las mujeres y su contribución a la sociedad y, al mismo tiempo, permitan inferir sus necesidades específicas.

El último de los talleres, realizado en abril de 1998, estuvo dedicado a la familia, los hogares y la vivienda, y su objetivo fue exponer un panorama sobre los problemas y avances en la producción de estadísticas útiles para conocer las asimetrías de género en estos campos. A diferencia de los otros talleres, cuya temática capturó al individuo como unidad de análisis, éste centró su interés en la familia, los hogares y sus miembros, así como en la estructura, organización y dinámica familiar, y otros aspectos, tales como el acceso y control de los recursos, la posición de la mujer en la familia y las relaciones de poder y subordinación entre sus miembros. El taller se dividió en dos partes: en la primera se abordaron los aspectos relativos a la vivienda y, en la segunda, los correspondientes al hogar. Se contó con la participación de representantes de instituciones vinculadas con el tema, ya fuera porque sus acciones públicas incidían o tenían relación con estas instancias, o porque su misión incluía la generación de estadísticas o la producción de investigaciones en este terreno.<sup>4</sup>

El presente trabajo recoge buena parte de las discusiones que tuvieron lugar en este taller y expone algunas reflexiones sobre el reto que significa incorporar el enfoque de género en la producción de estadísticas sobre familia, hogares y vivienda, así como sobre los esfuerzos que llevan a cabo las instituciones para atender las crecientes demandas de información. Asimismo, pone a disposición de los usuarios datos e indicadores que muestran la situación real en la que viven mujeres y hombres dentro de sus familias, hogares y viviendas.

---

<sup>1</sup> El término género alude a la distinción de los atributos de hombres y mujeres que son asignados por la sociedad. Las relaciones de género se expresan en valores, percepciones, prácticas y actitudes sociales. Por su parte, el término sexo se refiere a las características biológicas, entre las que destacan las diferencias entre unos y otras que se reconocen como permanentes en un determinado momento histórico. Por ello se considera que, a excepción de las características biológicas, la mayor parte de los rasgos que, en una sociedad determinada, distinguen a hombres y mujeres pueden cambiar en la medida en que se reelaboran las concepciones de lo masculino y lo femenino en el imaginario colectivo.

<sup>2</sup> El 12 de enero del 2001 se crea el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres): organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal.

<sup>3</sup> El proyecto Sisesim actualmente se lleva a cabo en el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) en coordinación con el INEGI y recibe cooperación técnica de UNIFEM. Además, ha contado con apoyos financieros de UNIFEM, UNICEF, PNUD, OPS Y FNUAP. Los indicadores de la última versión del Sisesim están ligados a los objetivos y líneas estratégicas del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, Proequidad, que es el eje rector del Inmujeres.

<sup>4</sup> Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Consejo Nacional de Población (Conapo) e investigadores de instituciones académicas.

# Introducción

La reproducción cotidiana y generacional de los individuos tiene lugar en las estructuras base de una sociedad: *la familia y el hogar*. De hecho, la mayoría de los seres humanos nace en un núcleo integrado por un conjunto de personas que se interrelacionan y solidarizan a través de un proceso de socialización que los forma para integrarse gradualmente a las diversas formas de vida social.

En general, la familia y el hogar son células sociales con rasgos diferentes. La familia es una instancia normada por las relaciones afectivas, consanguíneas y filiales, en tanto que el hogar es el escenario primario para la expresión de los roles de edad y sexo, la socialización del parentesco y la cooperación económica y cultural de género, que es mediada y transformada mediante la acción de sus miembros (UNDP, 1996).

Al interior de estas células tienen lugar la vida en pareja, la reproducción de la especie humana y la formación de identidades de género, que se construyen a partir de relaciones de poder asimétricas y de valores y creencias subsumidos en un estereotipo predominantemente masculino (García y Oliveira, 1994). En estas relaciones, las mujeres-esposas son más propensas a ocupar una posición de subordinación frente a los hombres-esposos, debido a que en el ejercicio del poder subsiste un patrón caracterizado por una mayor autoridad masculina. Esto ocurre a pesar de la participación creciente de diferentes sectores de mujeres en la actividad económica (Oliveira *et al.*, 1995).

La escasa producción de estudios y de estadísticas que muestran las relaciones hombre-mujer en el ámbito de la familia y el hogar se debe a que las relaciones hombre-mujer dentro de la familia y hogar —espacios considerados los más íntimos y privados del convivir humano— se han abordado apenas recientemente.

La vivienda, por su parte, refleja la aspiración de hombres y mujeres a disponer de un espacio seguro y digno para vivir en paz y desarrollar las actividades cotidianas que permiten la reproducción familiar y hogareña. En la actualidad, el acceso a una vivienda digna ha sido identificado como una necesidad humana imponderable y como un aspecto crítico de la autonomía personal y comunitaria.<sup>5</sup> Esto implica disponer no sólo de alojamiento, sino también del equipamiento de los servicios básicos mínimos.

En su sentido más amplio, el concepto de la vivienda incorpora tres aspectos fundamentales, que difícilmente mencionan las estadísticas nacionales: el acceso a un bien necesario, la privacidad y la seguridad. Este último aspecto se refiere, fundamentalmente, a la tenencia legal y, a su vez, supone la búsqueda de la propiedad de manera que la vivienda llegue a constituir un “activo productivo” que pueda proteger o paliar la pobreza de los hogares, al salvaguardarlos de las regulaciones y fluctuaciones del mercado habitacional, y al ser un generador de oportunidades para diversificar su uso u obtener una hipoteca (Moser, 1987).

Pero además, la problemática de la vivienda adquiere particularidades muy específicas cuando se le dibuja a partir de las necesidades de las mujeres. En México, por ejemplo, no existen restricciones legales para que las mujeres sean propietarias de una vivienda, sin embargo, con poca frecuencia son sujetos de créditos, pues padecen de discriminación en el mercado crediticio, ya sea porque el reconocimiento de las solicitudes de crédito se hace bajo esquemas hipotecarios que consideran hogares sólo los encabezados por hombres o porque existen prejuicios fuertemente arraigados, por parte de las instituciones financieras, sobre su capacidad y disposición de pago (López, 1996).

Desconocer el papel protagónico de las mujeres en torno a la consolidación de su hábitat reproduce las condiciones de asimetría social y de género. Además, las políticas públicas de infraestructura urbana y vivienda no consideran la situación de la mujer, lo que obstaculiza, a la vez que limita, el avance de la condición social femenina.

Las razones de esta omisión son muy diversas, y dentro de éstas cabe mencionar, por un lado, la falta de un marco teórico o analítico que permita abordar en toda su amplitud la presencia femenina en el desarrollo habitacional<sup>6</sup> y la importante laguna en materia de generación de datos que sustenten los enfoques utilizados para el estudio de las necesidades de vivienda de las mujeres; y, por el otro, destaca la mayor vulnerabilidad de éstas en la cuestión habitacional, debido a que están subordinadas al resto de los miembros de la familia, a los obstáculos que enfrentan en el acceso directo a una vivienda y a la falta de control que tienen sobre la infraestructura y servicios de ésta. Esto último es de suma importancia, pues es un hecho que la carencia de alojamiento o de determinados servicios básicos en la vivienda perjudican más a la mujer porque es ella quien suele asumir la responsabilidad de este aprovisionamiento, no sólo para cumplir con un compromiso social, sino porque pasa más tiempo en el hogar que el resto de la familia.

Como se puede advertir, la visión de género plantea la necesidad de redefinir muchos de los temas considerados en los análisis de familia, hogares y vivienda. Uno de ellos es distinguir, de acuerdo con el sexo, muchos de los aspectos involucrados en estas unidades, distinción que, si bien no es suficiente, se considera fundamental para profundizar en el conocimiento de la condición social de las mujeres. Además, la perspectiva de género amplía la visión analítica que se tiene de la familia, el hogar y la vivienda, pues centra su interés en las relaciones que se gestan al interior de estas unidades entre género y generaciones.

Desafortunadamente, las estadísticas nacionales no reflejan aún este interés. La investigación sociodemográfica constata que, por un lado, las lagunas de información sobre estos temas son abundantes y, por otro, que prevalecen limitaciones de orden conceptual y metodológico, que se reproducen en la producción estadística y en el alcance de muchos de los datos que sobre estas unidades de observación se generan actualmente en nuestro país.

Esta situación, aunada a la naturaleza propia de la producción estadística regular (el carácter transversal en censos y encuestas), así como las escasas innovaciones introducidas en estos temas y en los instrumentos de recolección de la información, han limitado las posibilidades de contar con indicadores adecuados para entender los cambios producidos en las viviendas, los hogares y las familias.

No obstante, nuestro país cuenta con un importante acervo de datos disponibles para ser analizados, y éstos son los que, de alguna manera, se han estudiado desde hace aproximadamente dos décadas, aunque no fueron generados con una visión de género. Para producir información que permita avanzar en este sentido, es fundamental contar con un diagnóstico de las estadísticas que se generan en el país, así como detectar la utilidad y las deficiencias de estos datos en relación con el conocimiento que se tiene y que se precisa tener en torno al tema, en especial el que aborda esta temática desde una visión de género. El objetivo del presente trabajo parte del hecho de que la generación de estadísticas debe responder a las cambiantes necesidades de una sociedad dinámica.

Con el propósito de instrumentar las modificaciones necesarias, tanto en términos de captación de datos como en su presentación y divulgación, se ha convocado a usuarios y productores a formar parte del proyecto Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer (Sisesim) para realizar una revisión minuciosa de las estadísticas sobre este tema a fin de conocer sus alcances y limitaciones.

<sup>5</sup> Cumbre Mundial de Asentamientos Humanos. Hábitat II.

<sup>6</sup> En la escasa literatura que existe sobre el tema, una parte importante de ésta se centra en los hogares dirigidos por mujeres. El lugar destacado que tiene el estudio de los hogares con jefatura femenina obedece a la preocupación latente en los estudios de género por dar una mayor visibilidad al papel central de las mujeres en la organización y manutención del grupo doméstico, y a la proliferación de estos hogares, cuya mayor incidencia ha tenido lugar en las ciudades (Sevilla, 1992; Chant, 1992; Chalita, 1992; Smith, 1990).

# I. Las estadísticas de género

Las relaciones de género<sup>7</sup> se llevan a cabo de manera cotidiana tanto en el espacio público como en el privado; hombres y mujeres interactúan siguiendo las pautas y expectativas sociales, cumpliendo los roles que a cada uno les ha asignado<sup>8</sup> la sociedad. Lo hacen en la esfera de la producción, en las relaciones familiares y sociales, y en el campo de la política.

Las relaciones de género son puestas en práctica de acuerdo con normas, leyes, prescripciones y estereotipos que denotan relaciones de poder y autoridad basadas, en gran medida, en el control de recursos sociales y materiales. A ello se debe, en buena parte, que las políticas y acciones públicas tengan efectos distintos entre unas y otros.

Ciertamente, mujeres y hombres contribuyen de manera claramente diferenciada en los distintos ámbitos de la sociedad, y el modo en que ésta devuelve, en forma de beneficios, el esfuerzo de dicha contribución es, hasta ahora, marcadamente desigual. La valoración social retribuye mejor al hombre. En este sentido, las políticas de desarrollo no son neutrales, y esto, junto con el marco jurídico que regula de diferente manera las acciones de mujeres y hombres en la sociedad, pone en desventaja a las mujeres.

Numerosos estudios internacionales evidencian que las asimetrías e iniquidades de género tienden a perpetuarse y exacerbarse cuando las iniquidades sociales, la marginalidad y exclusión social están más enraizadas.

En años recientes, el desarrollo de las ciencias sociales ha puesto especial énfasis en la necesidad de entender las expresiones sociales de las relaciones de género desde la perspectiva del comportamiento y opinión individual. Para este propósito, los datos sociodemográficos de los registros administrativos de las instituciones públicas, así como las encuestas en hogares y los censos, constituyen instrumentos excelentes para el análisis de las expresiones de género que se observan en nuestras sociedades. De esta forma, se ha observado que en México, como en muchos otros países, la percepción acerca de los papeles de género está fuertemente penetrada por estereotipos y concepciones tradicionales alejadas de la contribución, participación y situaciones reales de hombres y mujeres en la sociedad.

A pesar de la transformación de las sociedades, en términos de los cambios que se han generado en la división del trabajo debido a la creciente participación femenina en el mercado de trabajo, los valores continúan anclados en estereotipos fuertemente arraigados en la cultura. Este hecho ha marcado la producción estadística.

Por ello, la idea de evidenciar las asimetrías de género cobra cada vez más fuerza. Para Inmujeres, INEGI y UNIFEM está claro que la forma más efectiva para que las personas modifiquen sus concepciones distorsionadas, erróneas y estereotipadas sobre los roles de género, y tengan bases más objetivas para el cambio, es conocer la realidad de mujeres y hombres. En este sentido, existe consenso en que la información es la que provee las herramientas útiles para tener percepciones más acordes con la realidad y posibilitar la promoción de los cambios.

Con frecuencia, los productores de estadísticas que aún no están sensibilizados en los asuntos de género aseveran que cuando los datos que producen se diferencian por sexo se están tratando las relaciones de género. Por el contrario, quienes analizan la sociedad desde una perspectiva de género, insisten en que aun cuando las estadísticas se distinguen de acuerdo con el sexo de los individuos, no es suficiente para comprender el conjunto de relaciones socialmente construidas entre los sexos. Las estadísticas sobre población —que sistemáticamente ofrecen estructuras y composición por edad y sexo— son un aliado además de requisito para analizar determinadas variables desde esta perspectiva. Son precisamente algunas de las estadísticas desagregadas por sexo las que han evidenciado aspectos cruciales de las diferencias de género, pero han sido insuficientes. La descripción por sexo es el requisito que se suma a la necesidad de hacer visibles los vínculos entre causa y efecto de tales disparidades. Por ello, se ha subrayado la importancia de la descripción de las relaciones de género, enfatizando el aporte que ésta ha producido en el desafío que significa evidenciar la condición social de las mujeres.

#### Los indicadores de género son de gran utilidad para:

- ▶ Sensibilizar a los hacedores de política y planificadores para llevar a cabo cambios en las políticas que favorezcan la equidad de género.
- ▶ Proporcionar conocimientos básicos para formular políticas efectivas para mujeres y hombres.
- ▶ Medir y evaluar las acciones públicas para prevenir futuros efectos nocivos, así como reorientar la formulación de las políticas y acciones que, a la luz del seguimiento y la evaluación, se consideren equivocadas.
- ▶ Brindar elementos —con el apoyo de medios de difusión efectivos— para que hombres y mujeres puedan comprender y mejorar su vida.

En suma, los indicadores de género son útiles para:

- ▶ Crear conciencia y persuadir a hacedores de política para promover cambios y generar nuevas ideas.
- ▶ Difundir bases objetivas para la puesta en marcha de políticas y acciones públicas.
- ▶ Monitorear y evaluar políticas y acciones.

Poner en la corriente de género la producción de las estadísticas oficiales requiere de la corresponsabilidad de usuarios y productores. La razón es muy simple: las estadísticas constituyen la evidencia objetiva que necesitan los hacedores de política, planificadores e investigadores para orientar su trabajo.

En la actualidad, nuestro país cuenta con un importante acervo estadístico que ofrece un amplio potencial que puede incorporarse a la corriente de género. Cambios en las formas de medición de algunos aspectos relevantes de la posición y participación de mujeres y hombres en la sociedad y, en consecuencia, modificaciones en conceptos y definiciones, así como en la presentación y diseminación de los datos, constituyen un reto que se suma a la ya de por sí enorme tarea de producir información confiable y oportuna.

#### Poner en la corriente de género la producción estadística significa reconocer que:

- ▶ Las características de género son construcciones sociales y, en consecuencia, pueden modificarse.
- ▶ Existe una amplia gama de aspectos injustos e inequitativos entre mujeres y hombres, y en la posición que ocupan mujeres en la esfera económica, política y sociocultural.

<sup>7</sup> Véase la nota número 1.

<sup>8</sup> La distribución de roles y responsabilidades entre hombres y mujeres está determinada básicamente por la división sexual del trabajo, la cual atribuye a ellos la responsabilidad de las tareas productivas (trabajo extradoméstico) y a ellas, el trabajo denominado reproductivo (trabajo doméstico).

## II. La relevancia del enfoque de género en la producción de estadísticas sobre familia, hogares y vivienda

La incorporación del enfoque de género en las estadísticas sobre familia, hogares y vivienda plantea la necesidad de redefinir muchos de los aspectos comprendidos en los análisis de estas unidades, con el propósito de instrumentar las modificaciones necesarias, tanto en términos de captación de datos, como en su presentación y divulgación.

De acuerdo con Oliveira *et al.* (1995), el análisis de la familia y los hogares desde una perspectiva de género busca poner en claro que la esfera privada del hogar y el ámbito público se encuentran íntimamente relacionados, y destaca que bajo esta orientación se ha privilegiado el estudio de los distintos arreglos domésticos existentes y la importancia de los hogares dirigidos por mujeres. Además, este enfoque —subrayan las autoras— critica la visión de los hogares como unidades homogéneas con intereses comunes; enfatiza la asimetría en las relaciones familiares; resalta el ejercicio del poder en general y del masculino en particular, y da visibilidad al trabajo doméstico femenino y a su papel central en la reproducción de la fuerza de trabajo.

La generación estadística, sin embargo, no refleja hasta ahora la necesidad de incorporar los aspectos señalados. El interés de los generadores de datos estadísticos se ha enfocado, de manera exclusiva, en los hogares dirigidos por mujeres. Pero éste es en realidad uno de los muchos aspectos a considerar, desde esta perspectiva, en el análisis de la vivienda, los hogares y la familia (García, 1998).

A continuación resaltamos la relevancia del enfoque de género en la producción de estadísticas de vivienda, hogares y familia. Comenzamos por las primeras por ser la unidad que alberga y permite identificar los hogares y las familias.

### ■ El enfoque de género en las estadísticas de vivienda

Incorporar el enfoque de género en la producción de estadísticas de vivienda implica evidenciar una serie de iniquidades en el acceso a los recursos, así como en las estrategias que las familias o miembros de los hogares llevan a cabo para tener acceso y control sobre los recursos de la vivienda.

Las estadísticas sobre vivienda, desde la perspectiva de género, deberían mostrar los aspectos que inciden diferencialmente en la condición social de mujeres y hombres, y que tienen que ver con la adquisición de vivienda y las formas de tenencia de la misma; los servicios o las condiciones de su hábitat; la carga doméstica y la gestión de servicios comunitarios, así como con el uso que se le da a ésta para enfrentar la escasez de otros recursos.

Las necesidades específicas de la población femenina, en materia de vivienda, suelen ser ignoradas, en cierta medida porque se carece de un marco teórico o analítico que posibilite el abordaje de la presencia femenina en el desarrollo habitacional y porque las estadísticas nacionales impiden apreciar la situación social de las mujeres y de otros miembros del hogar, ya que consideran que la vivienda es un recurso que se comparte de manera homogénea y por igual entre sus integrantes. Por ello, es de vital importancia reconsiderar el concepto de vivienda en términos de un medio que garantice la seguridad y el desarrollo de las mujeres.

Sin embargo, una parte importante de la atención referida a la vivienda se ha centrado, como ha ocurrido en otros tópicos asociados al género, en los hogares comandados por el sexo femenino, dejando de lado a una mayoría de mujeres que vive en hogares dirigidos por varones, y que habría que tomar en cuenta para dimensionar y documentar la condición social en la que habitan estas mujeres.

## ■ El enfoque de género en las estadísticas de hogares y familia

La perspectiva de género en la producción de estadísticas de hogares y familias no se restringe a la simple desagregación de los datos por sexo, aun cuando ésta resulta imprescindible, ni tampoco al tamaño, estructura y características sociodemográficas de los hogares y de los integrantes de los mismos, aspectos que han alcanzado un avance importante en la generación de información sobre hogares. Ésta precisa avanzar en el desarrollo de estadísticas sobre otras dimensiones de la dinámica familiar que son relevantes para advertir las relaciones entre género y generaciones que se dan en el seno de las familias: las relaciones de pareja, las que se establecen entre suegras y nueras, las de padres e hijos, y entre hermanos, así como entre abuelos y nietos, entre otras (Oliveira *et al.*, 1995); y para dimensionar las desventajas que viven las mujeres en sus familias, en lo que respecta a la falta de autonomía en la toma de decisiones, a la ausencia de control sobre su sexualidad, a la restricción de movimientos y a la violencia doméstica (Basu, 1998, citado en García, 1998), aspectos que de alguna manera obstaculizan el avance de la condición de la mujer, pues reproducen las condiciones de asimetría social y de género.

Uno de los temas pioneros y quizá también uno de los más tratados en el análisis de los hogares desde la perspectiva de género, ha sido la comparación de las unidades domésticas encabezadas por mujeres y hombres, sobre todo, en lo que se refiere al tema de pobreza. Los avances en esta investigación han permitido avanzar en el análisis de las unidades domésticas, de manera que hoy día se plantea la necesidad de construir las relaciones de género que se dan en su interior y entender cómo las desigualdades provocan un acceso diferenciado de los integrantes del grupo a los recursos del hogar, como la alimentación, los ingresos, la educación y de otro tipo, incluso simbólicos.

De acuerdo con lo anterior, García (1998) identifica cinco dimensiones claves de la vida en familia, que deben considerarse para determinar las demandas específicas de información estadística:

1. El acceso diferenciado de los miembros del hogar a los recursos.
2. El control ejercido por los diferentes miembros del hogar sobre los recursos.
3. La participación diferenciada de los miembros del hogar en las tareas domésticas.
4. La libertad de movimientos de los diferentes miembros.
5. La violencia doméstica.

Se recomienda agregar a esta lista la dimensión relativa a la participación de los miembros del hogar en la toma de decisiones.

# III. La generación de estadísticas sobre vivienda, hogares y familia en la actualidad

**G**racias al aporte de la perspectiva de género, se ha ampliado el horizonte de interés en la investigación sobre vivienda, hogares y familia. Lamentablemente, este interés no se refleja cabalmente en las estadísticas nacionales, y esto ha limitado las posibilidades de contar con indicadores más adecuados para atender los cambios producidos en estos ámbitos.

No obstante, cabe decir que nuestro país cuenta con un importante acervo de fuentes de información cuyos datos están disponibles para ser analizados, aunque no han sido necesariamente producidos con una visión de género. Para avanzar en este sentido el INEGI, Inmujeres y UNIFEM han impulsado la generación de información para abordar esta temática con una visión de género.

A continuación, se expone un panorama sucinto de los alcances y limitaciones que tiene la información estadística sobre familia, hogares y vivienda a la luz de una perspectiva de género. Se comienza por los estudios de vivienda por constituir la unidad básica de observación que suele utilizarse para recolectar información sobre hogares y familia. En primer lugar se mencionan las fuentes de información que básicamente alimentan el análisis de estas unidades de observación, para después comentar los alcances y limitaciones de dicha información.

## ■ Información estadística sobre vivienda

### Fuentes de información

La producción de estadísticas sobre vivienda recae fundamentalmente en el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) y en la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Esta última reúne información de los diferentes organismos públicos y privados encargados de otorgar financiamiento para la adquisición y mejoramiento de las viviendas.

Las estadísticas sobre vivienda que produce el INEGI —las cuales provienen de censos, encuestas y conteos de población y vivienda<sup>9</sup>— han centrado su atención en caracterizar la vivienda por la calidad de sus materiales, la dotación de los servicios de infraestructura básica, el grado de hacinamiento y el tipo de tenencia.

Como se sabe, los censos de población y vivienda se generan en el país desde el siglo pasado, y desde entonces reúnen información sobre las viviendas; esto es, reseñan las condiciones de éstas en el país. Particularmente, el Censo General de Población y Vivienda del 2000 y el Conteo de 1995 fueron diseñados para recabar información sobre las condiciones de habitabilidad de las viviendas del país y las estadísticas que permiten generar ambas fuentes tienen una representatividad a nivel estatal, municipal y local.

Las encuestas en hogares son otras de las fuentes de información que sustentan el análisis de la vivienda, sólo que éstas no tienen el alcance geográfico que logran los censos de población; la mayor parte de las veces permiten sólo el análisis nacional y en el corte rural-urbano. La información sobre viviendas que se recoge en este tipo de fuente de datos se refiere también a las condiciones de habitabilidad de las viviendas. Las escasas innovaciones introducidas en los instrumentos de recolección de la información en torno a este tema limitan las posibilidades de emprender un análisis más apropiado, desde una perspectiva de género, de los cambios producidos en las viviendas y la población que en ellas habita.

Así, por ejemplo, la mayor parte de las fuentes de datos —registros administrativos, encuestas en hogares y censos de población— abordan el acceso a la vivienda desde la perspectiva del acceso no diferenciado y de la satisfacción de necesidades básicas compartidas de manera equitativa entre los miembros del grupo doméstico. Prueba de ello es que casi todas indagan sobre la propiedad de la vivienda de manera abstracta, sin referirla a los individuos: “Esta vivienda es ¿propia, rentada...?”, como si este recurso fundamental no tuviese conexión con otros aspectos de la vida. En este sentido, una de las innovaciones más importantes es la que nos ofrece la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) de 1996, en su Módulo de Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo. En éste, por primera vez, se identifica al propietario de la vivienda o al que la arrienda o la usufructúa en calidad de préstamo, lo cual brinda la posibilidad de vincular esta característica con muchas otras relacionadas con la condición social de las mujeres y otros miembros del hogar.

Las estadísticas sobre vivienda menos difundidas y de cobertura más limitada son las provenientes de registros administrativos, como el Registro Público de la Propiedad<sup>10</sup> y la Sedesol. Este último organismo aporta información sobre las acciones de diferentes instituciones públicas encargadas de otorgar financiamiento para la adquisición de viviendas, para lo cual ha desarrollado un sistema de seguimiento con la participación de las instancias financiadoras de vivienda del gobierno federal, de los estatales y municipales, así como de la banca comercial y de desarrollo. Este registro administrativo ofrece actualmente información con la cual es posible evaluar las acciones de los diferentes organismos encargados de apoyar el crédito a la vivienda.<sup>11</sup> Sin embargo, el sexo es una variable que no se desglosa en estos registros porque se da por sentado que no existen obstáculos de género en la aplicación de los procedimientos de selección para los beneficiarios de crédito.

No obstante, el otorgamiento de créditos suele someterse a un procedimiento de selección en el que se evalúa la puntuación mínima exigible para un trabajador. Esta puntuación se establece, tanto en el Infonavit como en el Fovisste, con base en el salario, la edad, la antigüedad como trabajador y como cotizante, y el número de dependientes económicos. Dado el carácter intermitente, temporal y subvaluado del trabajo femenino, es difícil que las mujeres consigan puntuación suficiente para la consecución de un financiamiento que les permita hacerse de una vivienda. Además, el acceso a este tipo de créditos es sólo posible si el varón o la mujer se encuentran laborando en el sector formal de la economía. Las mujeres que se hallan en el sector informal o trabajan por su cuenta deben recurrir al Fonhapo o al Fovi, instituciones en las que para poder ser beneficiario de un crédito se requiere de percepciones inferiores a 2.5 veces el salario mínimo mensual —como en el caso del Fonhapo, o superiores a éste, en el caso del Fovi—, una aportación o enganche y la afectación del ingreso entre 15 y 61 por ciento de un salario mínimo. Para la población que trabaja en el sector informal o por su cuenta —conformado en gran medida por mujeres— constituye un serio problema comprobar el monto de ingresos percibidos por su trabajo.

En resumen, la producción de estadísticas sobre viviendas que se ha generado y publicado hasta ahora impide evidenciar la serie de inequidades de género en la adquisición, propiedad y disponibilidad de vivienda, así como en el acceso y control sobre otros recursos asociados con ésta. Por ello, resulta de vital importancia determinar cuáles son los aspectos, desde la perspectiva de género, que se pueden conocer a través de los estudios de vivienda, y cuáles reclaman ser generados.

## Alcance y limitaciones

En las estadísticas de vivienda generadas por el INEGI (censos y encuestas) subyace la concepción de la vivienda como “recurso hogareño”. Esta concepción asume los servicios básicos como un aspecto esencial del bienestar de la unidad de residencia, y en ese sentido se estima su utilidad. El enfoque de género en la producción de datos sobre el tema tendrá que ir más allá; además de reconocer que el acceso a la vivienda digna es un derecho humano básico, ésta deberá ser considerada como un “activo”, no sólo para las familias, sino para los individuos, como un aspecto fundamental de la autonomía personal (López, 1996).

Sin embargo, las fuentes estadísticas disponibles sobre vivienda no cuentan con datos que posibiliten abordar el estudio de los requerimientos de vivienda en general ni de las necesidades de las mujeres en particular.

El concepto de vivienda que proviene del discurso que supone las mismas necesidades de cobijo y techo para todos los miembros de un hogar limita las posibilidades de análisis y está siendo seriamente cuestionado en la actualidad, a la luz de nuevas visiones teóricas, como el enfoque de género, pues es un hecho que al considerar que todos los integrantes de una familia tienen las mismas necesidades de vivienda, quedan ocultas las asimetrías en las relaciones de género.<sup>12</sup>

Hoy día, las y los investigadores reconocen claramente que la diferenciación en las estadísticas de vivienda no debe limitarse sólo a la variable de sexo. Contribuciones recientes señalan la importancia de establecer diferencias entre distintos grupos de mujeres y sus características. Se necesitan, por tanto, estadísticas desagregadas de quienes habitan la vivienda de acuerdo con la edad, la posición dentro del hogar, el tipo de participación en el mercado laboral, entre otros aspectos (Varley, 1998).

La meta del Programa Nacional de Vivienda (PNV) del 2001-2006 es que en nuestro país *cualquier persona tenga posibilidades de comprar, construir, remodelar o rentar una vivienda para su familia*. Esto demuestra claramente que la vivienda constituye una cuestión familiar y, dado el predominio de la familia de tipo nuclear conyugal (constituida por el padre, madre e hijos), los programas de crédito para vivienda suelen considerar prioritariamente sólo a ese tipo de familia. De esta manera, la adquisición de vivienda para mujeres inmersas en arreglos familiares distintos (madres divorciadas o separadas, por ejemplo) queda obstaculizada. Además, a pesar de que el PNV del 2001-2006 destaca el derecho individual para adquirir o mejorar la vivienda, las estadísticas existentes, hasta ahora, no permiten conocer cómo las políticas públicas han beneficiado a mujeres y hombres por el simple hecho de que las instituciones responsables omiten la variable sexo en sus registros.

La situación de desventaja social que viven las mujeres, y que las coloca en condiciones de desigualdad para la consecución de aspiraciones que comparten en común mujeres y hombres, hoy en día crea necesidades específicas de información estadística que están siendo apenas reconocidas por los encargados de la producción de estadísticas nacionales. Este avance se ha dado gracias a las sugerencias internacionales de considerar el género en las políticas públicas a las que se ha sumado México. Pero para la correcta planeación de estas acciones se requiere de una información estadística que permita evidenciar la condición social en que se encuentran mujeres y hombres.

En el tema que nos ocupa, una de las condiciones de desigualdad entre mujeres y hombres para la consecución de créditos para la vivienda es el trabajo, el cual, entre las mujeres, tiene la característica de ser a menudo limitado, de tiempo parcial, intermitente y mayoritariamente realizado en el sector informal de la economía, debido a la necesidad de hacer compatible la jornada laboral con la crianza o cuidado de los hijos. Esto conduce a la carencia de prestaciones sociales —como el crédito para vivienda— que ponen a la mujer en una situación de desventaja frente al hombre.

El interés especial por conocer el sexo y otras características de la persona que recibe el crédito para vivienda de organismos como el Infonavit o de los gobiernos estatales o inclusive de la banca privada, responde a la necesidad de identificar, hasta donde sea posible, mecanismos de discriminación hacia la mujer. Este interés se extiende a la información contenida en las escrituras que amparan la propiedad en las colonias populares periféricas, que son emitidas como resultado del trabajo de organismos como la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra (Corett), por ser la principal fuente de adquisición de vivienda para mujeres y hombres de clases populares (Varley, 1998).

## ■ Información estadística sobre familia y hogares

### Fuentes de información

La producción y análisis de las estadísticas sobre hogares y familias “residenciales”<sup>13</sup> comenzó a consolidarse en México a principios de 1990. Dicha producción tiene hoy su origen en diferentes fuentes: los censos generales de población y vivienda, el conteo de población y vivienda y las encuestas nacionales demográficas, de ingresos y gastos de los hogares y de empleo.

La fuente primaria de las estadísticas sobre hogares y familia son los censos de población y vivienda. La producción de datos estadísticos sobre la familia comenzó con el censo de 1930, en el cual se introdujo la variable «relación de parentesco con el jefe de familia», a partir de la cual se construyeron las denominadas “familias censales”.<sup>14</sup> Sin embargo, fue hasta el censo de 1980 cuando las posibilidades de explotación y análisis de las estadísticas de hogares se ampliaron, gracias al avance que en claridad y precisión experimentó el concepto y debido a que en el cuestionario correspondiente se introdujeron preguntas adicionales que tienen, hasta la fecha, el objetivo de identificar el hogar —definido como el conjunto de personas unidas por lazos de parentesco que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común, principalmente para comer<sup>15</sup>— y al número de estos hogares en la vivienda.

Las encuestas en hogares, al igual que los censos, recogen información sobre el hogar y su composición de parentesco en relación con el jefe, sólo que éstas, como se mencionó anteriormente, no tienen el alcance geográfico que logran los censos de población; más aún, algunas de ellas, por limitaciones de las propias muestras, no permiten desagregación entre contextos rurales y urbanos.

Pero independientemente del alcance geográfico entre censos y encuestas, del tratamiento que cada una de estas distintas fuentes de información hace del hogar y la familia, y de sus discrepancias en términos y conceptos utilizados,<sup>16</sup> aún no se han podido identificar cabalmente las transformaciones que ocurren en la composición y estructura de los hogares a lo largo del tiempo.

La Encuesta Nacional de Empleo,<sup>17</sup> por su parte, reúne datos con los cuales es posible conocer las condiciones de empleo que privan en hogares de distinta composición y estructura, y que pertenecen a diferentes sectores sociales. Sin embargo, esta información se refiere hasta ahora a los miembros del hogar y no al hogar como unidad de análisis.

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)<sup>18</sup> aporta datos muy útiles para el análisis de las condiciones de vida de los hogares, pues permiten estimar el ingreso y el gasto de éstos por diversos conceptos, cuyo valor se utiliza para conocer el bienestar de los hogares. Además, esta encuesta permite una amplia explotación de la información del hogar utilizando a éste como unidad de análisis.

Dentro de las muestras y en el operativo de campo de la ENIGH de 1996, se llevó a cabo el levantamiento del Módulo sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo, el cual contiene información con la que ha sido posible incursionar en ámbitos hasta ahora poco tratados, tales como el trabajo doméstico y las aportaciones económicas de los miembros del hogar, temas sobre los cuales pueden ahora elaborarse algunas estimaciones. Gracias a la información generada en dicho módulo, ha sido posible iniciar el estudio sobre el trabajo doméstico más allá del esquema tradicional, ya que pueden obtenerse indicadores muy diversos a la luz de las nuevas orientaciones teóricas.<sup>19</sup> Además, la información ha resultado de gran utilidad para la medición del trabajo doméstico y su eventual inclusión en las cuentas satélites.<sup>20</sup>

Existen otros tipos de encuestas en hogares, además de las ya mencionadas, como la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (1992 y 1997),<sup>21</sup> la cual dispone de información a través de la cual es posible obtener indicadores sociales para analizar y evaluar las condiciones demográficas, sociales y de vida de los hogares. Sin embargo, las estadísticas que se publican sobre hogares sólo se refieren a los miembros del hogar y —al igual que otras encuestas ya mencionadas— dejan pendientes aspectos sobre los hogares y las familias que deben ser explotados desde una visión de género (Méndez, 1998).

La Encuesta Nacional de Planificación Familiar (Enaplaf) de 1995<sup>22</sup> cuenta con información que permite vincular las características del hogar con las conductas y apreciaciones de las mujeres sobre varios aspectos de la vida familiar y en pareja, así como de su comportamiento reproductivo. Además, permite la identificación del jefe del hogar de acuerdo con las distintas funciones que se esperan del mismo, ya que en el cuestionario del hogar, adicionalmente a la pregunta ¿quién es el jefe o la jefa del hogar?, se añadieron las siguientes: ¿quién es la persona que toma las decisiones importantes que afectan a los miembros del hogar?, ¿quién aporta el mayor ingreso al hogar? y ¿quién administra y controla el gasto familiar?

No obstante el avance en la producción de estadísticas sobre hogares y familia —mayor sin duda al que registra la generación de estadísticas sobre vivienda—, prevalecen limitaciones que impiden avanzar en el conocimiento de los comportamientos que tienen lugar en el seno de los hogares y la familia, los cuales reclaman una cierta temporalidad, esto es, la correspondiente al ciclo de vida familiar. De hecho, este enfoque ha modificado la forma tradicional de reflexionar sobre la causa entre variables socioeconómicas, psicosociales y demográficas y ha redefinido la utilización de ciertos métodos y técnicas de recolección y de análisis de datos comúnmente usados en los estudios demográficos (Torrado, 1998).

Las estadísticas sobre hogares y familia provenientes de censos y encuestas han permitido importantes avances en el tratamiento del tema desde una perspectiva de género, sobre todo si se les compara con los de vivienda. Gracias a esas estadísticas se tiene configurado el perfil básico de los hogares del país en su conjunto y por tamaño de localidad. Sin embargo, las características de los censos y de las encuestas de representatividad estadística impiden efectuar ciertos tipos de análisis—como el longitudinal y el cualitativo— que demandan información específica.<sup>23</sup> En cambio, en el análisis de tipo transversal, las posibilidades de explotación de los datos censales y de encuestas son mayores porque se puede ampliar, con la base de datos existente, el cruce entre variables para una misma unidad analítica o entre distintas unidades de análisis, como el hogar y la vivienda. Además, este tipo de estudios satisface, en buena medida, los requerimientos de información, tanto para la investigación como para la formulación y puesta en marcha de políticas públicas.

En la tarea de redefinir y replantear las necesidades de información para conocer mejor la familia y los hogares, uno de los avances logrados ha sido la construcción de tipologías de hogares, cada vez más detalladas, a partir de la pregunta convencional realizada sobre la “relación de parentesco” en censos y encuestas. Este avance ha quedado materializado en diversos estudios que se han elaborado para México, y en los que se han empleado diferentes tipologías que, a pesar de sus diferencias conceptuales atribuibles a las fuentes de información utilizadas y a los criterios de clasificación empleados, mantienen cierta similitud (Tuirán, 1998). Así, han quedado identificados los hogares familiares y los hogares no familiares. Entre los primeros se distinguen los nucleares y no nucleares y, entre los segundos, los de corresidentes y los unipersonales. Sin embargo, la forma en que se ha estudiado hasta ahora la estructura del hogar presenta dificultades básicas en términos y conceptos para poder identificar cabalmente las transformaciones que ocurren en la composición y estructura de los hogares.

Asimismo, la tipología actual de los hogares familiares (nucleares y no nucleares), particularmente, esconde no sólo una compleja gama de modos de convivencia familiar, sino también diversas formas de distribución del trabajo por sexo y por edad al interior de los hogares. Esto difícilmente podría ser aprehendido y traducido por los datos de censos y encuestas nacionales porque, para ello, tendrían que seguirse las unidades domésticas durante todo su desarrollo (Tuirán, 1998) y recabar información que permitiera constatar las diferentes composiciones que adoptan los hogares a lo largo de su ciclo de vida. Sin embargo, hay que destacar que se ha avanzado en la generación de información sobre la división del trabajo por sexo en los hogares, gracias al Módulo Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo, levantado en el marco muestral y durante el operativo de la ENIGH de 1996 y del 2002.<sup>24</sup> Como ya se mencionó, los datos ahí generados permiten ahora incursionar en el estudio de la distribución de tareas al interior de los hogares según la posición de sus miembros en el propio hogar.

Uno de los avances más evidentes en la generación de las estadísticas sobre hogares y familia, desde un enfoque de género, es la identificación de los hogares comandados por mujeres y hombres. Sin embargo, la investigación en sí misma plantea la necesidad de definir criterios de selección más convenientes para la identificación de “la jefatura del hogar”, muy en particular, para identificar a los hogares encabezados por mujeres. Esto último se debe a que la mujer, aun cuando sea ella quien aporta el ingreso principal, no es reconocida como jefe por los demás miembros cuando hay un varón en la unidad de convivencia o en los casos en que el cónyuge está ausente, en estos casos, él conserva las prerrogativas de autoridad sobre el grupo.

Son tres las funciones atribuibles a la jefatura del hogar, a saber: la toma de decisiones importantes que afectan a los miembros de la unidad doméstica, la administración de los gastos del hogar y el mayor aporte económico para el sostén del hogar. Asumir que en los hogares una sola persona cumple con todas estas atribuciones no siempre es correcto. A veces, dichas funciones son compartidas, sobre todo, con el o la cónyuge o con otros miembros. Así, por ejemplo, puede ser que uno de los integrantes tome las decisiones importantes y aporte el ingreso principal y, sin embargo, no administre el gasto. En este sentido, Hernández y Muñiz (1996) sugieren que las encuestas sociodemográficas incluyan una serie de preguntas que permitan definir con mayor claridad las atribuciones de los jefes y que den paso a la alternativa de existencia de jefaturas compartidas o múltiples dentro de los hogares. De esta forma podría conocerse mejor la dinámica y el papel que juega cada uno de sus miembros en el hogar.

También se insiste en la necesidad de precisar más la composición y el ciclo de desarrollo de los hogares familiares para comprender mejor su dinámica. Para lograrlo, debe replantearse la metodología con la que se ha generado hasta ahora la información sobre hogares y familia.

En resumen, tenemos que la información disponible de las diversas fuentes permite determinar ocho líneas importantes de estudio en relación con los hogares y la familia: 1) la identificación de los hogares y del número de ellos en cada vivienda; 2) el número de miembros que conforman cada hogar; 3) el vínculo de parentesco que tienen los integrantes con el jefe y, a partir de ello, clasificarlos de acuerdo con su composición y estructura; 4) las características demográficas, sociales y económicas del jefe y de los demás integrantes; 5) la participación económica de los miembros en el mantenimiento del hogar; 6) el uso del tiempo en actividades domésticas de cada uno de los distintos miembros del hogar; 7) la relación de las características de la vivienda con algunas de las de sus habitantes, distinguidos por sexo y otras variables más, y 8) la que atañe a la formación y disolución de las familias.

Lo anterior evidencia la necesidad de disponer de información sobre las condiciones individuales de cada uno de los miembros del hogar, de manera que podamos conocer el papel diferenciado de mujeres y hombres dentro de éstos y de cada familia. Sin lugar a dudas, diferenciar los hogares según el sexo del jefe permite dar cuenta de las distintas dinámicas de los hogares clasificados en ese sentido. No obstante, dado que la mayoría de las mujeres vive en hogares nucleares conyugales, resulta indispensable conocer la forma en que llevan su cotidianeidad, la cual hasta ahora se esconde en el análisis sociodemográfico tras las características de sus cónyuges y jefes de hogar.

<sup>9</sup> El primero de ellos fue levantado en 1995 y se prevé el levantamiento del siguiente para el 2005.

<sup>10</sup> El Registro Público de la Propiedad es la institución encargada de registrar todos los actos jurídicos de compraventa, donaciones, hipotecas, cancelaciones de hipoteca, fideicomisos, constitución de condominios, prescripciones, etcétera, y de dar conocimiento de ellos a terceros.

<sup>11</sup> De acuerdo con Hernández (1998), el contenido de este registro está formado por los siguientes conceptos: año y bimestre de referencia al ejercicio de los organismos financieros de vivienda y organismos; entidad federativa, municipio, dirección del inmueble; programa créditos en proceso y créditos terminados en el año, créditos en proceso y créditos terminados de años anteriores, e inversión ejercida.

<sup>12</sup> Un caso de excepción lo constituyen la Encuesta de Aportaciones y Uso del Tiempo de 1996 por el INEGI y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del 2002, las cuales recogen la tenencia de la vivienda refiriéndose a los miembros del hogar. De ese modo es posible conocer quién es el dueño o quién renta la vivienda, a nombre de quién está la hipoteca o a quién le ha sido prestada la vivienda, según sea el caso.

<sup>13</sup> En el capítulo sobre hogares y familia se definirán estos conceptos y se advertirán sus diferencias. Por lo pronto, considérese que un hogar familiar equivale a una familia residencial, esto es, una familia que habita en la misma vivienda. La familia, en términos generales, trasciende el ámbito de residencia.

<sup>14</sup> En el anexo A se presentan las definiciones de familia censal y hogares en los censos de población y encuestas en hogares.

<sup>15</sup> Desde entonces así es definido el "hogar" y de esa forma se le considera unidad de observación y análisis.

<sup>16</sup> Véase el anexo A.

<sup>17</sup> Actualmente, esta encuesta se realiza conjuntamente por el INEGI y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Su objetivo es contar con una base de información estadística sobre las características ocupacionales de la población a nivel nacional, así como sobre otras variables demográficas y económicas que permitan profundizar en el análisis de los aspectos laborales. Esta encuesta complementa la información que ofrece, de manera continua, la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) que lleva a cabo el INEGI en 45 ciudades del país.

<sup>18</sup> Esta encuesta se realiza desde 1984. Los años en los que se ha levantado son 1989, 1992, 1994, 1996, 1998, 2000 y 2002. Tiene una cobertura geográfica nacional con desglose urbano y rural.

<sup>19</sup> Para conocer los resultados con mayor detalle consultar Inmujeres e INEGI (2002).

<sup>20</sup> Las "cuentas o sistemas satélite" se realizan dentro del Sistema de Cuentas Nacionales y proporcionan información adicional sobre determinados aspectos sociales. Esta información puede ser de entrecruzamientos sectoriales y, además, puede utilizar conceptos complementarios o alternativos cuando es necesario introducir dimensiones adicionales en el marco conceptual de las cuentas nacionales, lo que permite ampliar la cobertura de los costos y beneficios de las actividades humanas ([www.paho.org/Spanish/HDP/hdw/chile-mor.PDF](http://www.paho.org/Spanish/HDP/hdw/chile-mor.PDF)).

<sup>21</sup> Esta encuesta se levantó por primera vez en 1992 y se replicó con algunas variantes en 1997. Tiene una cobertura nacional, por entidad federativa y tamaño de la localidad.

<sup>22</sup> Esta encuesta fue realizada por el Consejo Nacional de Población de septiembre a diciembre de 1995, con el propósito de analizar los niveles y patrones de uso de métodos anticonceptivos entre la población mexicana y conocer el comportamiento reproductivo, tendencias e impacto del uso de los métodos anticonceptivos en la fecundidad y su interrelación con factores sociodemográficos de la población que reside en los nueve estados que se denominaron entonces prioritarios: Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

<sup>23</sup> Esta información generalmente proviene de encuestas a profundidad, las cuales sacrifican tamaño de muestra en aras de un mayor alcance conceptual, por lo que difícilmente pueden referirse a la población como un todo.

<sup>24</sup> En el 2002, el módulo se dedicó sólo al tema de uso del tiempo.



## IV. Familia y hogares

**E**l modelo tradicional de familia consiste en una pareja de esposos (núcleo conyugal) que reside en un hogar independiente con sus hijos solteros. Sin embargo, la realidad no siempre corresponde a dicho modelo y, por ello, es necesario distinguir los diferentes tipos de familia y, consecuentemente, de hogar. En este sentido, es importante comenzar por precisar las diferencias entre los términos de familia y hogar, pues con frecuencia se confunden y se emplean indistintamente.

El término “familia”, en su sentido más restringido, se refiere al núcleo familiar elemental que equivale a una pareja conyugal sin hijos o con uno o más hijos solteros; o bien, al padre o a la madre con uno o más hijos solteros. En una acepción más amplia, el término “familia” se refiere a una compleja red de relaciones de parentesco que incluye a parientes que viven en diferentes hogares, pero que se encuentran ligados por interacciones u obligaciones. En el primer caso, la cohabitación entre personas ligadas por lazos de parentesco es indispensable, mientras que en el segundo, la coresidencia no tiene importancia, pero sí la tienen los vínculos e interacciones que mantienen los grupos familiares emparentados entre sí, aún cuando no compartan la misma vivienda (Tuirán, 2001). De ahí las denominaciones de *familia de residencia* y *familia de interacción*, respectivamente.

Diversos estudios, particularmente aquellos sobre el impacto de las crisis económicas en las familias, demuestran que las redes de parentesco, y las sociales en general, constituyen recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas. De ese modo, se ha evidenciado que la reproducción cotidiana no se circunscribe sólo a la familia residencial, sino que se extiende fuera de sus límites, por lo que restringir el análisis a las familias residenciales resta una parte importante de la realidad. Sin embargo, esta restricción es ineludible cuando se trabaja con las fuentes de información de cobertura y representatividad nacional como los censos de población y vivienda y las encuestas sociodemográficas por muestreo. Debido a la naturaleza, la escala y los altos costos de estas fuentes, resulta difícil captar a las familias de interacción (Lira, 1976, citado en Tuirán, 2001).

Por su parte, el concepto de hogar alude al conjunto de individuos que comparte una misma unidad residencial y articula una economía común. El criterio básico para el reclutamiento de sus integrantes, aunque no necesariamente el único, es el parentesco (Tuirán, 2001). Por ello, los hogares se clasifican en *familiares* o *no familiares*. En los primeros existen lazos de parentesco, no así en los segundos.

De acuerdo con lo anterior, la familia residencial equivale a un hogar familiar. Dada la importancia que también revisten los hogares no familiares entre las mujeres, nuestra unidad de análisis serán los hogares en general, ya sean familiares o no familiares y no solamente la familia de residencia. No obstante, siempre se distinguirán los tipos de hogar.

En el recuadro adjunto se presenta la clasificación de hogares de acuerdo con el parentesco de sus miembros con el jefe o jefa del hogar. Para ella, como se verá más adelante, se dispone de información susceptible de ser analizada desde la perspectiva de género.

Para el 2000, en México, poco más de ocho de cada diez hogares incluían hijos del jefe del hogar; cinco de cada diez eran hogares integrados por padre, madre e hijos; y uno de cada diez era un hogar nuclear monoparental. Los hogares extensos sin núcleo conyugal representaban también esa última proporción.

El hogar de tipo nuclear conyugal con hijos es el que convencionalmente se asume como el arquetipo de familia.

Los **hogares familiares o familias de residencia** se clasifican en nuclear conyugal, nuclear monoparental, extenso conyugal y extenso sin núcleo conyugal. Éstos, a su vez, pueden clasificarse según tengan hijos o no. Así, el **hogar nuclear conyugal** puede estar formado por una pareja sin hijos (jefe + cónyuge), o bien, por una pareja con hijos (jefe + cónyuge + hijos). Por su parte, el **hogar nuclear monoparental** se define como aquel constituido por el padre o la madre viviendo con su(s) hijo(s), esto es, jefe(a) + hijo(s)/hija(s).

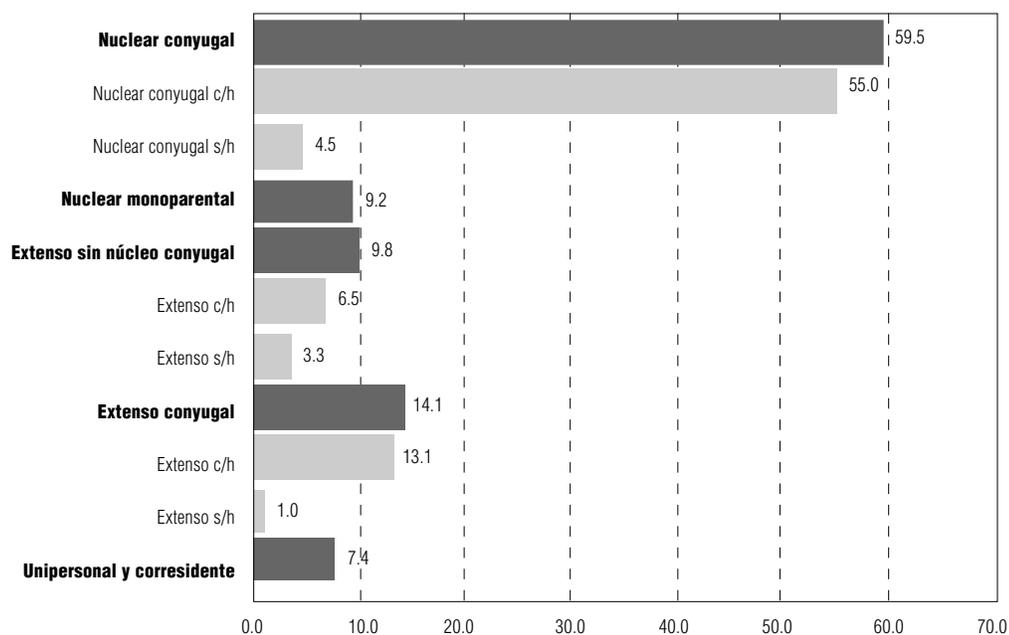
Los **hogares extensos** son aquellos conformados por el jefe más parientes (y/o no parientes), o bien, por algún tipo de núcleo familiar básico más parientes y/o no parientes. Así, los **hogares extensos sin núcleo conyugal** y sin hijos son aquellos en que encontramos al jefe con parientes (y/o no parientes); los **hogares extensos sin núcleo conyugal** con hijos se integran por un núcleo monoparental más parientes y/o no parientes, mientras que los **hogares extensos conyugales** comprenden una pareja conyugal, con o sin hijos, más parientes y/o no parientes\*.

Por último, los **hogares no familiares** son los unipersonales o los de co-residentes. En los primeros, encontramos al jefe o jefa del hogar exclusivamente y en los últimos a personas no relacionadas por parentesco, compartiendo la vivienda.

\* Los hogares extensos utilizados en la presente publicación resultan de unir las categorías de hogares ampliados y compuestos de la clasificación que utiliza el INEGI en los censos de población y en las encuestas de hogares. Véase el anexo A al final de esta publicación.

Gráfica 1

### Distribución porcentual de los hogares, por tipo de hogar y presencia de hijos, 2000



Fuente: Inmujeres, reprocesamiento con base en INEGI, XII Censo de Población y Vivienda del 2000. Muestra censal.

## ■ Formación y disolución de las familias

El estudio de la formación y disolución de uniones es fundamental para conocer cómo inicia la familia, cómo se compone y, además, tiene que ver con la estructura del hogar en que se inserta dicha familia. En efecto, los cambios en la pareja "principal" del hogar (jefe y cónyuge), así como en los núcleos familiares que con el tiempo van conformando el resto de los miembros de la familia residencial, determinan el tamaño y tipo de hogar, y se relacionan con el nivel de ingreso del hogar y los patrones de consumo de sus miembros y con las necesidades de vivienda.

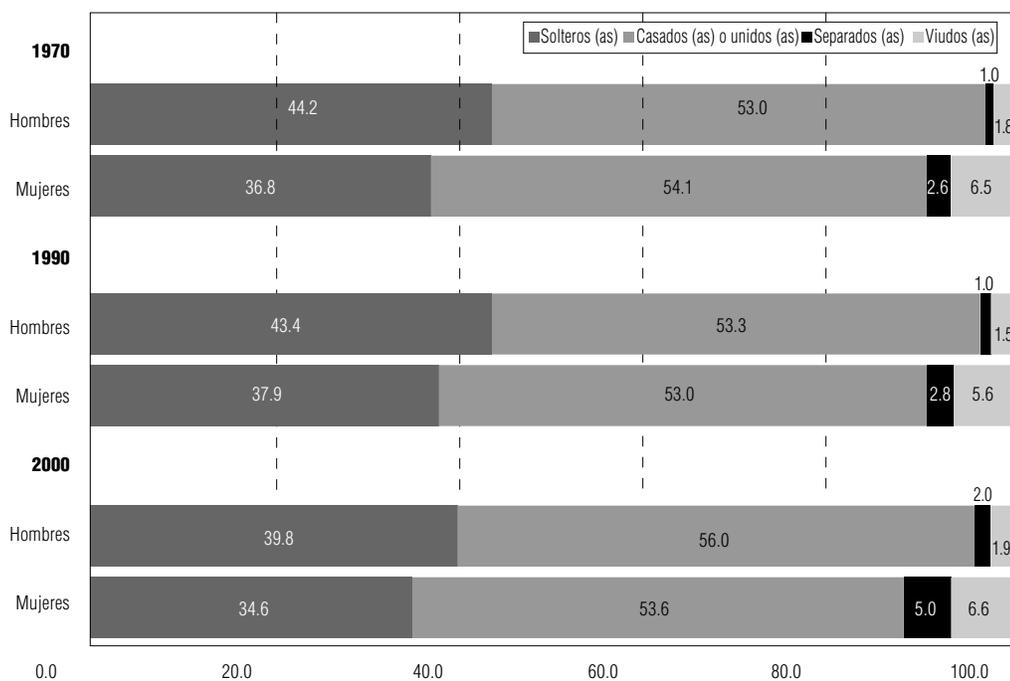
Los cambios sociodemográficos ocurridos en México durante las últimas décadas han contribuido a las modificaciones observadas en el proceso de formación y en la permanencia de las familias mexicanas de los últimos tiempos. La reducción de la fecundidad ha resultado en familias de menor tamaño, mientras que la menor mortalidad y la mayor esperanza de vida han incrementado los años potenciales de vivir en pareja. El nivel de mortalidad prevaleciente en 1895 permitía, en ausencia de divorcio o separación, entre 16.8 y 18.3 años de sobrevivencia común de las parejas. A finales de 1990, el incremento de la esperanza de vida prometía a la pareja una existencia común de al menos 40 años (Salles y Tuirán, 1997).

En efecto, la viudez ha cedido su lugar, entre las generaciones más recientes, a la separación y al divorcio como modalidades predominantes de disolución conyugal, lo cual se manifiesta en la elevación de la proporción de personas divorciadas y separadas, en particular entre las mujeres (véase gráfica 2). En el caso de los varones, el aumento ha sido menor dada su mayor propensión a contraer nuevas nupcias (Quilodrán, 1989; 1991; 1992; 1994, 2001 y Ojeda, 1989). Esto último supone la formación de una nueva familia, la cual puede implicar arreglos familiares complejos como, por ejemplo, una familia en la que uno de los padres divorciados vuelve a unirse y lleva a vivir con él (o ella) a los hijos. Además, hoy día, en un escenario de este tipo, aunque los padres estén separados, ambos pueden estar presentes en la crianza de los hijos (Quilodrán, 2002; Luna, 2000). Sin embargo, éste no es el caso de una importante cantidad de mujeres, quienes, una vez que han formado un hogar monoparental, enfrentan solas las responsabilidades hogareñas. Desafortunadamente, la información disponible impide tener indicadores adecuados sobre la paternidad irresponsable.

No obstante lo anterior, el matrimonio sigue siendo el referente del inicio y permanencia de la familia. Incluso las uniones libres, en su gran mayoría, terminan legalizándose. Además, a pesar de la velocidad con la cual están aumentando los divorcios y las separaciones, México mantiene niveles bajos en relación con los países desarrollados. Así, mientras que en los Estados Unidos una de cada dos primeras uniones se disuelve por divorcio o separación, en México sólo una de cada ocho primeras uniones concluye de ese modo (Quilodrán, 2002).

Gráfica 2

### Distribución de la población de 12 años y más, por estado conyugal y sexo, 2000



Fuente: INEGI e Inmujeres (2002), Mujeres y hombres 2002.

Los cambios en la formación y disolución de las familias tienen distintas implicaciones para mujeres y hombres, y dependen de la forma que tome la nueva familia y de las responsabilidades que se establezcan entre sus miembros (Luna, 2000). De ese modo, la situación en que la mujer separada, divorciada o viuda, queda sola a cargo de los hijos, difiere de aquella en que la mujer comparte esa responsabilidad con su pareja, ya sea padre o no de sus hijos. Asimismo, la situación varía cuando en el hogar se convive con parientes, más allá del núcleo básico (uno o ambos padres e hijos). Estos parientes y miembros del hogar pueden participar de las responsabilidades, aunque también pueden representar una carga, como, por ejemplo, cuando se trata de los padres mayores con necesidad de cuidados especiales. En este último caso, generalmente, la carga es asumida por la o las mujeres del hogar. Por todo ello, resulta importante conocer la conformación de los hogares y la posición de las mujeres en ellos.

### ■ La jefatura del hogar

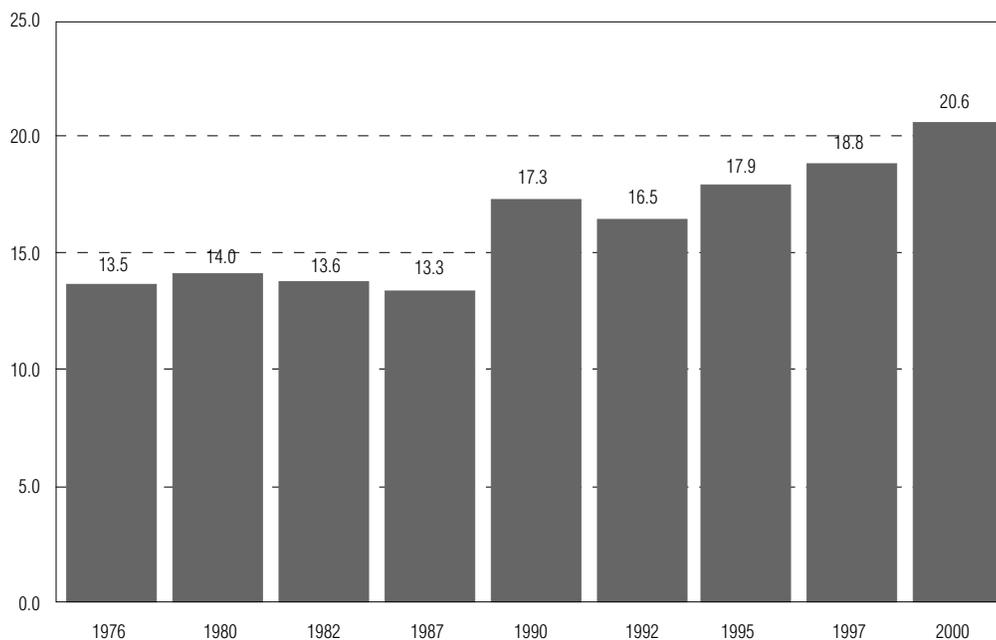
En los cuestionarios de las encuestas sociodemográficas y de los censos se incluye la designación de uno de los miembros del hogar en el papel del jefe. En términos generales y sobre la base de una estructura de relaciones jerárquicas, se reconoce como jefe del hogar a la persona que ostenta la mayor autoridad en la toma de decisiones y/o aquella que es el principal soporte económico.

Dado que las funciones que se adscriben al jefe del hogar han sido tradicionalmente masculinas, algunas investigaciones sugieren la existencia de una subestimación en el porcentaje de hogares encabezados por mujeres, precisamente por la forma en la que se capta la jefatura, esto es, la declarada por el informante en el hogar. En la realidad, la toma de decisiones importantes que atañen a los miembros del hogar, así como la administración de los gastos y el aporte del ingreso económico para el sustento son funciones que muchas veces son compartidas por el jefe y la cónyuge y/u otros miembros del hogar. Sin embargo, aún en estos casos, la cónyuge asigna al hombre como cabeza del hogar, de acuerdo con los hallazgos de Hernández y Muñiz (1996), con base en la Encuesta Nacional de Planificación Familiar de 1995.

No obstante lo anterior, la distinción por sexo del jefe del hogar muestra diferencias importantes en la estructura y composición de las familias residenciales y de los hogares no familiares, además de que permite advertir el rápido incremento que han tenido los hogares encabezados por mujeres. En 1976 representaban 13.5% de los hogares y en 1992, 16.5% (véase gráfica 3). Finalmente, en el 2000 estos hogares llegaron a representar la quinta parte del total de los hogares (20.6%). De acuerdo con el censo del 2000, éstos sumaban 4.7 millones y absorbían alrededor de 16.7 millones de personas. Estas cifras, sin embargo, podrían ser más elevadas si consideramos que la literatura sociodemográfica ha documentado la existencia de subcobertura de la jefatura femenina<sup>25</sup> (López, 2001).

Gráfica 3

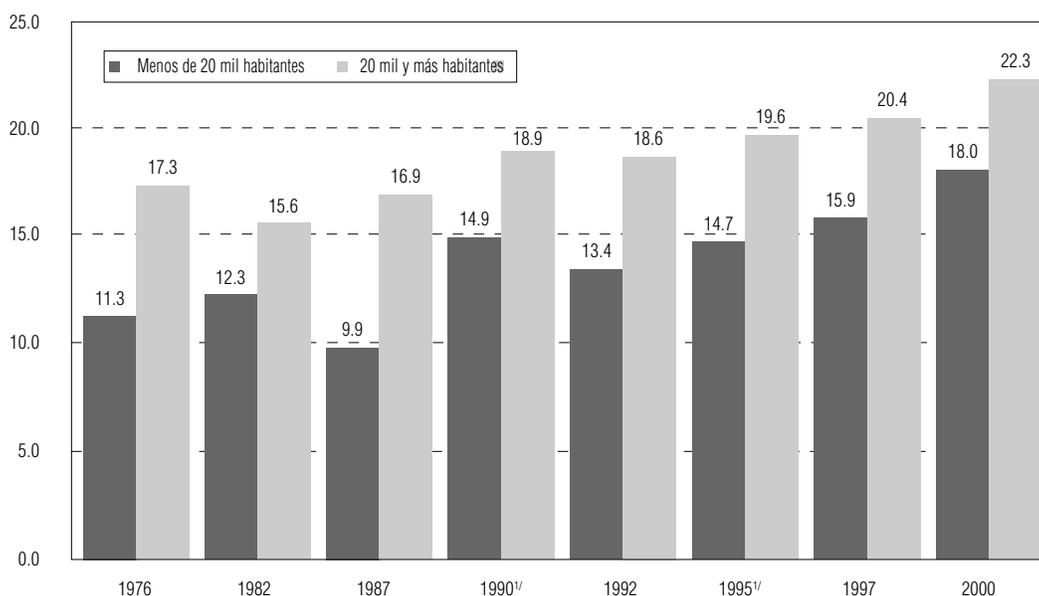
#### Porcentaje de hogares con jefatura femenina, 1976-2000



Fuente: Conapo, Programa Nacional de Población 2001-2006.

Gráfica 4

### Porcentaje de hogares con jefatura femenina, por tamaño de la localidad, 1976-2000



1/ El corte de las localidades es de 15 mil habitantes.

Fuente: Tuirán, R. (1997), Demographic change and family and not family related life course in contemporary Mexico. Inmujeres, reprocesamiento con base en INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1997 y XII Censo de Población y Vivienda 2000 (Muestra censal).

El aumento de la proporción de hogares encabezados por mujeres ha sido general, aunque las mayores proporciones se han registrado siempre en las zonas más urbanizadas. En 1976 representaban 17.3% en las localidades de 20 mil habitantes y más, y en el 2000 alcanzaron una proporción de 22.3% (véase gráfica 4). No obstante, la magnitud del incremento de este tipo de hogares en las áreas de menos de 20 mil habitantes, durante el mismo periodo, fue mayor que el registrado para las zonas de 20 mil y más habitantes (6.7 y 5.0 puntos porcentuales, respectivamente).

Entre los factores que explican el importante crecimiento en la proporción de hogares encabezados por mujeres, destaca la viudez femenina como resultado de una mayor sobrevivencia y esperanza de vida, el incremento de disoluciones conyugales, de madres solteras y la migración masculina. Aunado a lo anterior, se considera que el aumento de la escolaridad de las mujeres, así como la creciente participación femenina en actividades económicas, han promovido un papel más protagónico del sexo femenino dentro del hogar.

Si consideramos la estructura por edad de las jefas de hogar, encontramos que las tasas específicas de jefatura femenina<sup>26</sup> han aumentado en todos los casos, lo cual evidencia que el incremento de mujeres que dirigen hogares incluye todas las edades (véase gráfica 5). Destaca el hecho de que a medida que aumenta la edad, crecen las tasas de jefatura femenina, puesto que son ellas quienes han estado expuestas por más tiempo al riesgo de experimentar una ruptura de unión por separación o divorcio y, más aún, de enviudar. Por tanto, la jefatura femenina está fuertemente asociada a las variantes del estatus marital de las mujeres (Conapo, 2001c).

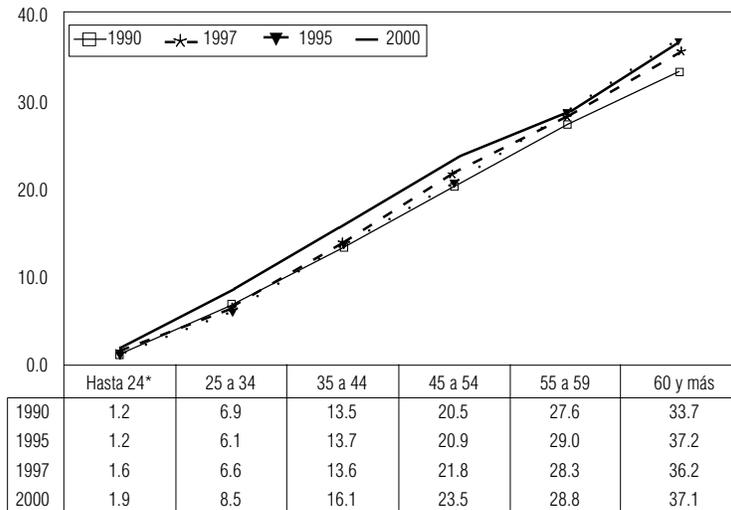
El análisis de las tasas específicas de jefatura femenina nos permite apreciar un rejuvenecimiento de las mujeres que encabezan hogares. Las tasas registradas en el 2000, respecto a años anteriores, muestran un incremento entre los 25 y 44 años. En 1990 dichas tasas fueron de 6.8 jefas de hogar por cada cien mujeres entre 25 y 34 años y 13.5 por cada cien mujeres entre 35 y 44 años; para el 2000 esas tasas alcanzaron los valores de 8.5 y 16.1, respectivamente. La tasa de jefatura femenina entre 35 y 44 años fue la que presentó un mayor incremento, pues de 1990 al 2000 registró una tasa anual de crecimiento de 5.7, mientras que la tasa anual promedio fue de 5.0. Esto se traduce en un grupo importante de mujeres en edad de dedicarse al cuidado y crianza de los hijos<sup>27</sup> que, dado su carácter de jefas de hogar, también se ven obligadas a asumir la responsabilidad económica del hogar y a realizar otras tareas propias del ámbito doméstico, lo cual implica una sobrecarga de trabajo.

### ■ Estructura de los hogares

Durante las últimas décadas la estructura y composición de los hogares han presentado cambios importantes. Como resultado del descenso de la fecundidad, se observa una disminución considerable en el tamaño promedio de los hogares familiares o familias residenciales, al pasar de 5.4 a 4.5 miembros entre 1960 y el 2000. No obstante, existen variaciones según el sexo del jefe del hogar. En el 2000, en los casos de jefes hombres se registró un tamaño promedio del hogar familiar de 4.6 miembros, en tanto que para los hogares del mismo tipo con jefatura femenina fue menor: 4 miembros.

Gráfica 5

**Tasas específicas de jefatura femenina, 1990, 1995, 1997 y 2000**



\* Para 1997 se consideró la población de 15 a 24 años. En 1995, 1990 y el 2000, la población considerada fue de 12 a 24 años.

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1997. Inmujeres, reprocesamiento con base en INEGI, Censo Nacional de Población y Vivienda de 1995. Base de datos. INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda del 2000. Tabulados básicos.

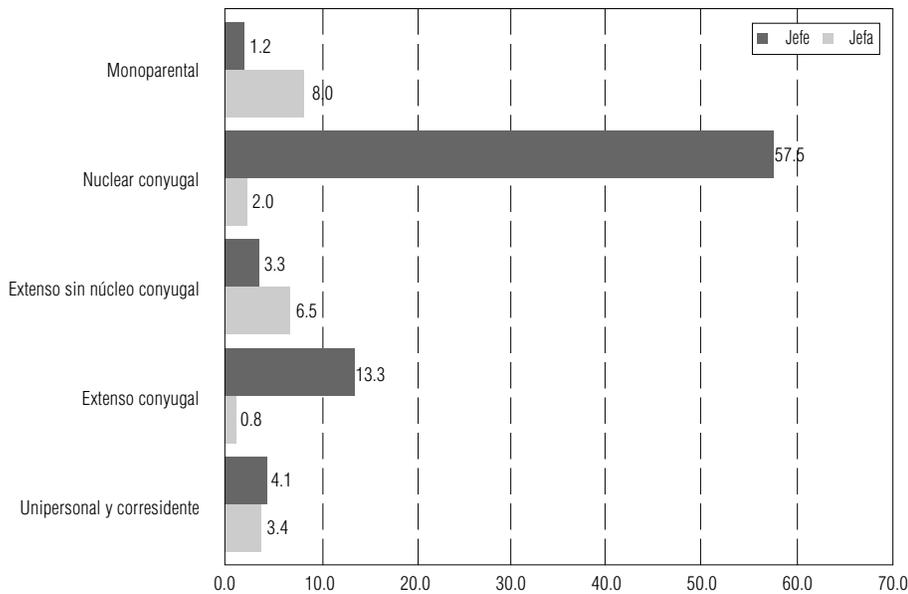
**Composición del hogar**

En México, la mayor parte de los hogares alberga familias con hijos (84.3%). Entre ellos, predominan los nucleares conyugales (55%) y les siguen los extensos conyugales (14.1%) y los nucleares monoparentales (9.2%). Esta distribución parece mantenerse al considerar los distintos tamaños de las localidades (véase anexo B).

Es importante notar que la proporción de hogares nucleares monoparentales se compone mayoritariamente de aquellos encabezados por una mujer. Lo mismo sucede entre los hogares extensos no conyugales (véase gráfica 6).

Gráfica 6

**Distribución porcentual de los hogares, por sexo del jefe y tipo de hogar, 2000**



Fuente: Inmujeres, reprocesamiento con base en INEGI, XII Censo de Población y Vivienda del 2000. Muestra censal.

De manera correspondiente, encontramos que entre los hogares dirigidos por mujeres, los de tipo monoparental y extenso sin núcleo conyugal representan 38.9 y 31.4%, respectivamente (véase cuadro 1), lo cual indica que la jefatura femenina se presenta en siete de cada diez casos, cuando la mujer no tiene pareja y vive con familiares (hijos y/o parientes).

Resulta interesante observar que los hogares extensos, conyugales o sin núcleo conyugal, representan 24.0% del total de hogares. Su importancia conduce a pensar en la solidaridad intra e intergeneracional, sobre todo cuando este tipo de hogares se forman después de que ocurren separaciones, abandonos, viudez, o bien, cuando las mujeres se incorporan al mercado de trabajo y necesitan ayuda para el cuidado de sus hijos (García y Rojas, 2002).

Algunos autores explican la existencia de hogares extensos como estrategia de la población para hacer frente a las crisis económicas. No obstante, tal y como lo señalan García y Rojas (2002), al utilizar ese recurso familiar emergen conflictos entre parientes, como el conocido entre suegras y nueras. Además se ha encontrado que este tipo de hogar no siempre propicia un ambiente benéfico para el rendimiento escolar y la salud infantil.

### Relación de femineidad en los hogares

Un aspecto hasta ahora poco analizado es la relación de femineidad<sup>28</sup> por tipo de hogar, la cual es particularmente significativa entre la población que vive en hogares no familiares; esto es, en los de corresidentes y unipersonales, a partir de los 65 años (véase cuadro 2). Esta relación es importante también entre la población que habita en hogares nucleares monoparentales y aquellos extensos sin núcleo conyugal, lo cual se explica, en buena medida, por la jefatura femenina.

## Cuadro 1

### Distribución porcentual de los hogares según y tipo de hogar y presencia de hijos, por sexo del jefe, 2000

Tipo de hogar	Total	Jefe	Jefa
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Con hijos	84.3	86.8	74.4
Sin hijos	15.7	13.2	25.6
<b>Monoparental (con hijos)</b>	<b>9.2</b>	<b>1.5</b>	<b>38.9</b>
<b>Nuclear conyugal</b>	<b>59.5</b>	<b>72.4</b>	<b>9.8</b>
Con hijos	55.0	67.1	8.6
Sin hijos	4.5	5.3	1.2
<b>Extenso sin núcleo conyugal</b>	<b>9.8</b>	<b>4.2</b>	<b>31.4</b>
Con hijos	6.5	2.2	23.2
Sin hijos	3.3	2.0	8.2
<b>Extenso conyugal</b>	<b>14.1</b>	<b>16.8</b>	<b>3.7</b>
Con hijos	13.1	15.7	3.3
Sin hijos	1.0	1.1	0.4
<b>No familiares</b>	<b>7.4</b>	<b>5.2</b>	<b>16.2</b>
Unipersonales	6.4	4.3	14.7
Corresidentes	0.4	0.3	0.9
Otros	0.6	0.6	0.6

Fuente: Inmujeres, reprocesamiento con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, del 2000. Muestra censal.

## Cuadro 2

### Relación de femineidad de los hogares según tipo de hogar y presencia de hijos, por grupos de edad del jefe, 2000

Tipo de hogar	Total	0 a 14 años	15 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años	65 años y más
<b>Total</b>	<b>105.3</b>	<b>97.3</b>	<b>107.8</b>	<b>111.3</b>	<b>108.6</b>	<b>117.3</b>
Con hijos	105.3	97.3	108.6	114.3	106.0	108.0
Sin hijos	105.7	96.9	97.6	76.1	126.2	139.8
<b>Monoparental (con hijos)</b>	<b>149.3</b>	<b>97.2</b>	<b>95.6</b>	<b>250.1</b>	<b>396.3</b>	<b>315.9</b>
<b>Nuclear conyugal</b>	<b>97.0</b>	<b>97.1</b>	<b>108.0</b>	<b>102.4</b>	<b>80.2</b>	<b>58.9</b>
Con hijos	96.9	97.1	106.8	102.9	76.8	54.0
Sin hijos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
<b>Extenso conyugal</b>	<b>134.7</b>	<b>97.4</b>	<b>109.2</b>	<b>133.9</b>	<b>269.0</b>	<b>297.1</b>
Con hijos	137.2	97.6	116.4	150.6	303.8	263.6
Sin hijos	126.4	96.2	89.8	89.5	203.6	361.8
<b>Extenso sin núcleo conyugal</b>	<b>106.6</b>	<b>97.7</b>	<b>114.7</b>	<b>115.3</b>	<b>105.5</b>	<b>103.0</b>
Con hijos	106.6	97.7	114.9	115.9	104.1	103.9
Sin hijos	106.4	98.6	111.0	100.1	129.4	95.8
<b>Unipersonal</b>	<b>88.7</b>	<b>n.a.</b>	<b>42.9</b>	<b>39.4</b>	<b>92.8</b>	<b>165.0</b>
<b>Corresidentes</b>	<b>81.7</b>	<b>123.4</b>	<b>73.2</b>	<b>64.5</b>	<b>123.5</b>	<b>313.6</b>

n.a. No aplica

Nota. No se incluye el tipo de hogar y edad no especificados.

Fuente: Inmujeres, reprocesamiento con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda del 2000. Muestra censal.

Como se mencionó con anterioridad, la jefatura femenina tiene que ver sobre todo con la edad de la mujer y su estado conyugal. Por ello, encontramos que ésta tiene un mayor peso en los hogares de mujeres separadas, divorciadas o viudas, cuyos hogares, una vez que se han ido los hijos, constituyen, en buena medida, los hogares unipersonales, los cuales representan el 14.5% del total de los hogares encabezados por mujeres.

En el caso de los hombres, los hogares unipersonales corresponden sobre todo a solteros de hasta 59 años, mientras que la mitad de mujeres que residen solas son viudas, particularmente a partir de los 60 años (véase cuadro 3). Es interesante señalar que entre los hogares unipersonales de hombres, la proporción de separados o divorciados es mayor que la observada entre los hogares unipersonales femeninos. Para las personas en ese estado conyugal, en caso de haber tenido descendencia, lo habitual es que los hijos se queden a vivir con la madre, por lo que esta última, separada o divorciada, tiene pocas posibilidades de residir sola cuando tiene a cargo hijos menores de edad.

### Ciclo vital de los hogares

El cambio en la dinámica demográfica también ha incidido en el ciclo vital de los hogares. Entre las transformaciones más importantes se halla el aumento relativo de hogares cuyos jefes tienen edades superiores a los 30 años y el aumento de hogares con jefes adultos mayores. Estos cambios se explican por una elevación de la edad en la primera unión y por la disminución de la mortalidad, que ha traído una mayor sobrevivencia de la población (Oliveira *et al.*, 1995).

La edad de los jefes del hogar muestra el ciclo vital de los hogares y, bajo esa consideración, las etapas de este ciclo pueden clasificarse en: *formación* (de 15 a 24 años), *expansión* (de 25 a 44 años), *fusión* (de 45 a 64 años) y *reemplazo* (a partir de 65 años) (Conapo, 2001c). En el cuadro 4 se muestra esta clasificación para los hogares censados en el 2000.

El hecho de que los hogares en formación presenten la más baja proporción sugiere un envejecimiento de las familias, el cual coincide con los cambios en la estructura por edad de la población, resultado de un descenso de la fecundidad y de una mayor sobrevivencia a edades avanzadas.

Los hogares en formación corresponden sobre todo a aquellas parejas sin hijos, ya sean con jefatura masculina o femenina. En seguida, destacan en este ciclo vital los de tipo no familiar (unipersonales y de corresidentes), lo cual demuestra una cierta tendencia de los y las jóvenes a vivir solos o a corresidir con no parientes.

Los hogares en expansión son los más numerosos y, en la mayoría de los casos, son hogares familiares con hijos, de tipo nuclear conyugal en los encabezados por hombres y de tipo nuclear monoparental en aquellos comandados por mujeres, lo cual confirma la importancia de la jefatura femenina durante el periodo de crianza de los hijos.

Los hogares en fusión, es decir, aquellos cuyo jefe tiene entre 45 y 64 años, representan alrededor de uno de cada tres hogares familiares, y llama la atención el hecho de que durante esta etapa destaquen los hogares encabezados por mujeres, ya sean nucleares monoparentales o extensos sin núcleo conyugal. Esto último sugiere que este tipo de hogares tienden a albergar a parientes —que pueden ser los nietos de la jefa, por ejemplo—, o bien, a personas que no necesariamente tienen parentesco con la jefa.

## ■ Cuadro 4

### Distribución de las personas que viven solas, por sexo, grupo de edad y estado conyugal, 2000

Sexo / edad	Soltero(a)	Unido(a)	Divorciado(a)	Viudo(a)	Total	Total
<b>Hombres</b>	<b>46.4</b>	<b>11.2</b>	<b>23.9</b>	<b>18.5</b>	<b>100</b>	<b>732 851</b>
Menores de 30 años	87.2	5.6	6.8	0.4	100	148 027
30 a 59 años	47.4	14.1	<b>32.2</b>	6.4	100	344 003
60 y más años	19.5	10.6	22.7	47.2	100	236 342
<b>Mujeres</b>	<b>29.4</b>	<b>5.1</b>	<b>15.7</b>	<b>49.9</b>	<b>100</b>	<b>663 706</b>
Menores de 30 años	84.4	8.7	5.7	1.2	100	69 587
30 a 59 años	40.8	7.6	27.1	24.5	100	212 338
60 y más años	12.9	3.0	11.2	72.9	100	374 903
<b>Total</b>	<b>38.3</b>	<b>8.3</b>	<b>20.0</b>	<b>33.4</b>	<b>100</b>	<b>1 396 557</b>
Menores de 30 años	86.3	6.6	6.4	0.7	100	217 614
30 a 59 años	44.9	11.6	30.2	13.3	100	556 341
60 y más años	15.4	5.9	15.6	63.0	100	611 245

Nota: No se incluye el estado conyugal y la edad no especificados.  
Fuente: INEGI (2002), La evolución de los hogares unipersonales (mimeo).

■ Cuadro 4

**Distribución de los hogares según etapa del ciclo vital y tipo de hogar, por sexo del jefe y presencia de hijos en el hogar, 2000**

<i>Etapa del ciclo vital / tipo de hogar</i>	<i>Total</i>	<i>Jefa Con hijos</i>	<i>Sin hijos</i>	<i>Total</i>	<i>Jefa Con hijos</i>	<i>Sin hijos</i>
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Nuclear monoparental	1.4	1.8	0.0	39.0	52.4	0.0
Nuclear conyugal	72.5	77.4	40.4	9.8	11.6	4.8
Extenso sin núcleo conyugal	4.2	2.6	15.5	31.4	31.4	31.9
Extenso conyugal	16.8	18.1	8.4	3.7	4.6	1.4
Unipersonal y corresidentes	5.1	n.a.	35.7	16.2	n.a.	61.9
<b>Hogares en formación</b>	<b>7.1</b>	<b>6.1</b>	<b>13.7</b>	<b>5.2</b>	<b>3.9</b>	<b>9.0</b>
Nuclear monoparental	0.0	0.0	0.0	1.4	1.9	0.0
Nuclear conyugal	5.4	5.4	5.0	1.1	1.2	0.7
Extenso sin núcleo conyugal	0.5	0.1	3.5	1.3	0.5	3.6
Extenso conyugal	0.6	0.6	0.7	0.2	0.2	0.2
Unipersonal y corresidentes	0.6	n.a.	4.4	1.2	n.a.	4.5
<b>Hogares en expansión</b>	<b>52.2</b>	<b>55.0</b>	<b>33.7</b>	<b>36.1</b>	<b>41.8</b>	<b>19.3</b>
Nuclear monoparental	0.3	0.5	0.0	18.7	25.3	0.0
Nuclear conyugal	42.7	47.3	12.5	5.4	6.7	1.5
Extenso sin núcleo conyugal	1.6	0.9	6.7	7.8	8.1	6.9
Extenso conyugal	5.7	6.3	1.9	1.4	1.7	0.4
Unipersonal y corresidentes	1.9	n.a.	12.6	2.8	n.a.	10.5
<b>Hogares en fusión</b>	<b>30.0</b>	<b>30.3</b>	<b>28.3</b>	<b>36.7</b>	<b>38.4</b>	<b>31.9</b>
Nuclear monoparental	0.7	0.8	0.0	13.5	18.2	0.0
Nuclear conyugal	19.0	20.3	11.6	2.6	3.0	1.7
Extenso sin núcleo conyugal	1.2	0.9	3.3	13.9	15.1	10.5
Extenso conyugal	7.6	8.3	3.1	1.6	2.1	0.5
Unipersonal y corresidentes	1.5	n.a.	10.3	5.1	n.a.	19.2
<b>Hogares en reemplazo</b>	<b>10.7</b>	<b>8.6</b>	<b>24.3</b>	<b>22.0</b>	<b>15.9</b>	<b>39.8</b>
Nuclear monoparental	0.5	0.5	0.0	5.3	7.1	0.0
Nuclear conyugal	5.3	4.4	11.3	0.8	0.7	0.9
Extenso sin núcleo conyugal	0.9	0.7	1.9	8.4	7.5	11.0
Extenso conyugal	2.9	3.0	2.7	0.5	0.6	0.3
Unipersonal y corresidentes	1.1	n.a.	8.4	7.1	n.a.	27.6

n.a. No aplica.

Nota. Formación 15-24 años; expansión, 25-44 años; fusión, 45-64 años, y reemplazo 65 años y más.

Fuente: Inmujeres, reprocesamiento con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda del 2000. Muestra censal.

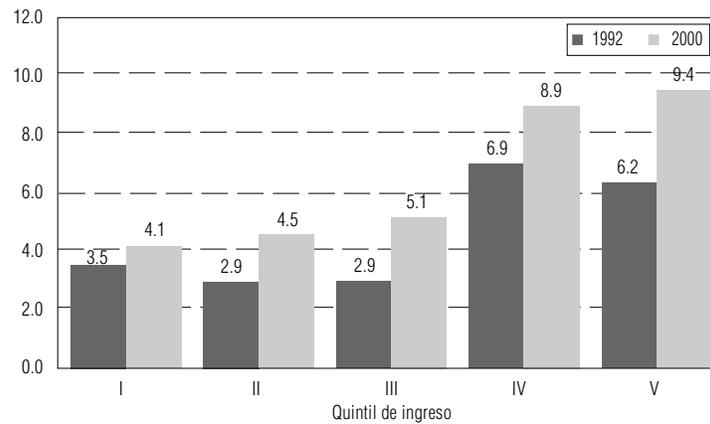
Por último, se observa que uno de cada diez y uno de cada cinco hogares se encuentra en la etapa de reemplazo para aquellos comandados por hombres y mujeres, respectivamente. Este comportamiento se registra, sobre todo, entre los hogares no familiares (unipersonales y de corresidentes) encabezados por mujeres. Además, se observa un aumento de hogares familiares sin hijos, particularmente en los nucleares conyugales encabezados por hombres. Por el contrario, entre aquellos hogares dirigidos por mujeres –nucleares monoparentales y extensos sin núcleo conyugal– encontramos todavía proporciones importantes de hogares con hijos, lo que refuerza la idea de que cuando es mujer la cabeza del hogar, hay una tendencia a acoger miembros que no pertenecen al núcleo familiar básico (nietos, nueras, yernos, otros parientes y no parientes); mucho de esto obedece al hecho de que los hijos permanecen en el hogar una vez que se han unido en pareja y han tenido hijos.

■ **Participación de las mujeres en el ingreso del hogar**

A pesar del arraigo de la asociación de la jefatura de hogar con la jefatura económica, Rubalcava (1998) encontró que la mujer no suele ser reconocida como jefa, aunque sea ella quien aporta la principal fuente de ingreso monetario en su hogar. Así lo demuestra el porcentaje de hogares en que la “cónyuge” es la principal perceptora de ingresos del hogar, el cual, además, se incrementó durante el periodo 1992-2000. En el quinto quintil de ingreso se observan los porcentajes más altos: en 1992 fueron de 6.25% y en el 2000 alcanzaron 9.4%.

Gráfica 7

**Porcentaje de hogares en que la cónyuge es la perceptora principal de ingresos, por quintil de ingresos, 1992 y 2000**



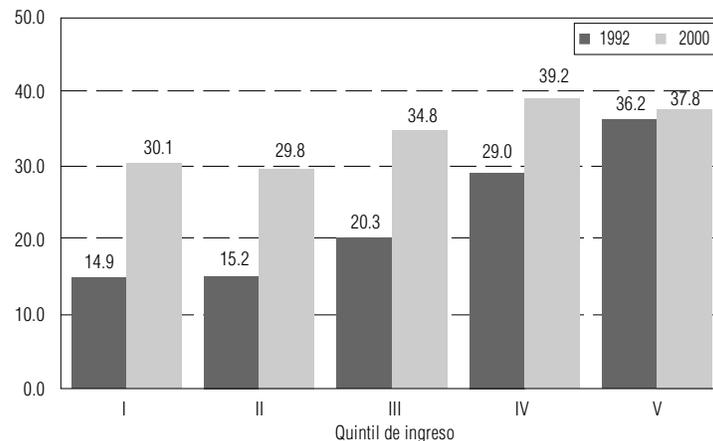
Fuente: INEGI (2002), "Numeralia: indicadores de hogares mexicanos por quintiles de ingreso per cápita, 1992 y 2000" en Nexos No. 299.

De acuerdo con Rubalcava (2002), lo anterior es particularmente notorio entre los hogares cuyo ingreso monetario no alcanza un salario mínimo y cuya jefatura económica es llevada por una mujer no mayor de 60 años. Según esta autora, la mujer que percibe el mayor monto de ingreso de estos hogares es la jefa declarada sólo en 38% de los casos, en 33% es la "cónyuge del jefe" y en 23% es hija del jefe declarado.

Más allá de la jefatura femenina del hogar, hay que reconocer que, actualmente, las mujeres contribuyen, si no principalmente, sí en buena medida, al ingreso familiar. Esto implica la necesidad de conocer la participación del resto de los miembros del hogar, ya sean cónyuges, hijos(as) u otros, en la dinámica de sustento, particularmente la de las mujeres. De hecho, el modelo de hogar en donde el jefe es hombre y el único proveedor, cada vez es menos frecuente. Así, podemos observar que entre 1992 y el 2000 se incrementó el porcentaje de hogares en los que la pareja (jefe y cónyuge) percibía ingresos para el sustento familiar, sobre todo en los de menos ingresos.

Gráfica 8

**Porcentaje de hogares en los que la pareja (jefe y cónyuge) es perceptora de ingresos, por quintil de ingresos, 1992 y 2000**



Fuente: INEGI (2002), "Numeralia: indicadores de hogares mexicanos por quintiles de ingreso per cápita, 1992 y 2000" en Nexos No. 299.

El número de mujeres que contribuyen económicamente al sustento del hogar ha ido en aumento. De acuerdo con Rubalcava (2002), de 1989 al 2000 se registró un crecimiento importante en la proporción de hogares con ingreso monetario femenino, principalmente de jefas, cónyuges e hijas. Al inicio de este periodo, dicha proporción era de 42.8%, en 1994 aumentó a 48.0% y en el 2000 alcanzó 57.6%.

La misma autora sostiene que el aumento de la participación económica femenina es resultado de dos procesos de distinta naturaleza. El primero es que las mujeres tienen acceso a una mayor escolaridad, sobre todo en los estratos con mejor situación económica, lo cual ha estimulado la incorporación laboral de la población femenina en condiciones más favorables. El segundo proceso se relaciona con la caída de los salarios reales durante las dos últimas décadas, lo cual llevó a las mujeres más pobres y con escasa escolaridad a integrarse al mercado de trabajo, teniendo que aceptar, por necesidad, condiciones laborales precarias y bajísimos ingresos.

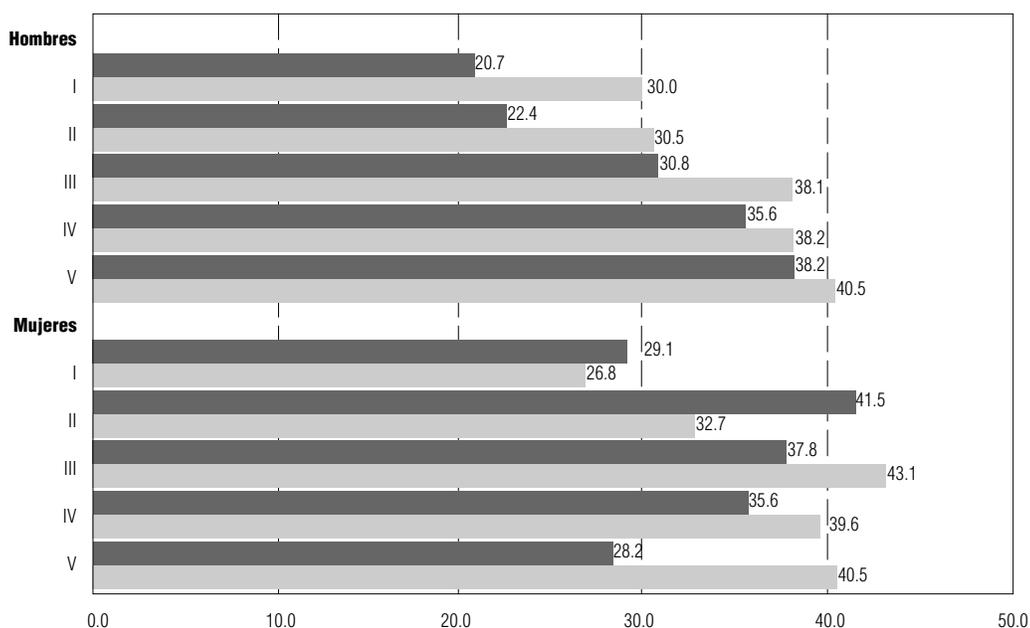
La evidencia empírica ha evidenciado que el trabajo de los miembros del hogar, distintos del jefe, es bastante común y fundamental para la reproducción de las unidades domésticas, especialmente en aquellas dirigidas por mujeres. En estas últimas, los perceptores de ingresos en el hogar deben corresponder, en buena parte de los casos, a la propia jefa más algún hijo —en los hogares nucleares monoparentales y quizá en los extensos sin núcleo conyugal—, o bien, a la jefa y algún otro miembro, pariente o no —en los hogares extensos sin núcleo conyugal.

En el caso de los hogares familiares con jefatura masculina, los perceptores deben ser, de acuerdo con la etapa del ciclo vital del hogar, la pareja (jefe y cónyuge), o bien, el jefe y alguno de los hijos, tanto en hogares nucleares como extensos.

Al considerar la jefatura del hogar como aquella estrictamente económica, entre aquellos encabezados por hombres menores de 60 años, durante el periodo que abarca de 1989 al 2000, se observó un aumento en el número de perceptores promedio y una disminución de los dependientes por perceptor. Por su parte, en los hogares dirigidos por mujeres, los dependientes por perceptor son menos, pero el número de perceptores es el mismo. De acuerdo con Rubalcava (2002), esta situación parece favorable para los hogares de jefatura económica femenina, pero no siempre lo es, pues al tener menos miembros que los sostenidos por hombres, sus montos *per cápita* más favorables ocultan la mayor utilización de su fuerza de trabajo, en la que llegan a incluirse niños y jóvenes (véase gráfica 10).

Gráfica 9

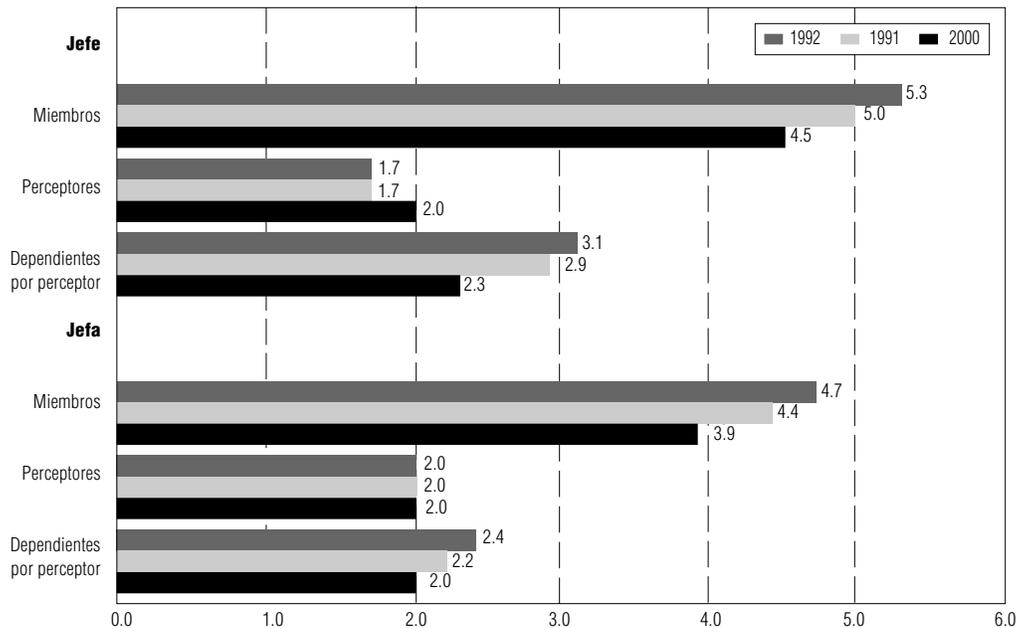
**Porcentaje de hogares familiares con dos perceptores de ingreso, por quintil de ingresos y sexo del jefe del hogar, 1992 y 2000**



Fuentes: INEGI (2002), "Numeralia: indicadores de hogares mexicanos por quintiles de ingreso per cápita, 1992 y 2000" en Nexos No. 299.

Gráfica 10

**Miembros, perceptores y dependientes por perceptor en hogares, por sexo del jefe económico\*, 1989, 1994 y 2000**



\* Persona que percibe el mayor ingreso monetario en el hogar.  
Fuente: Ruvalcaba, R. (2002), "¿Quién gana más?" Nexos No. 299.

El estudio de las diversas modalidades que asume el trabajo femenino extradoméstico se ha intensificado y ello ha evidenciado que las mujeres casadas con hijos han incrementado su participación en la actividad económica. En el 2000, las mujeres empleadas y con hijos representaban a una de cada tres madres. Entre ellas, destacaron particularmente las asalariadas (una de cada dos) y las que trabajaban por cuenta propia y a destajo (una de cada tres, aproximadamente), de acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo del 2000 (véase gráfica 11).

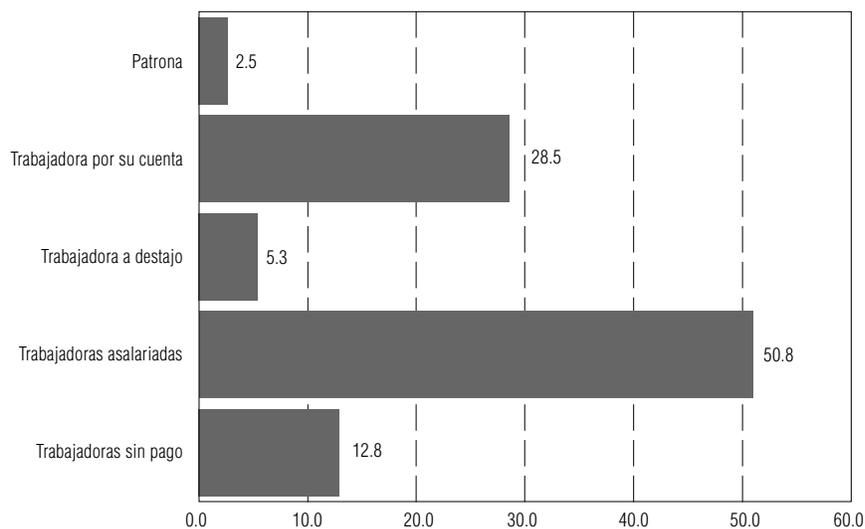
El ingreso de los hogares, encabezados por hombres o mujeres, proviene principalmente de remuneraciones al trabajo, sin embargo, entre los hogares con jefatura femenina, una parte significativa del ingreso procede de transferencias (véase gráfica 12), las cuales, muy probablemente, se explican por el estado conyugal (viudez, separación o divorcio) que caracteriza, en particular, a las jefas de hogar. Este comportamiento caracterizó la década de los noventa, de acuerdo con las ENIGH de 1992, 1994 y 1996, y da cuenta de la importancia de este tipo de entradas económicas en los hogares de jefatura femenina. Por ello, debería profundizarse más en la composición de esas transferencias y, sobre todo, indagar sobre la seguridad que se tiene para recibirlas de manera regular —por ejemplo, las pensiones alimenticias y de otro tipo—, máxime cuando se trata de la única fuente de ingreso o de la principal.

Al analizar el estrato de ingreso de los hogares, tomando como base el salario mínimo, encontramos una situación menos favorable en los hogares encabezados por mujeres, dado que cerca de la mitad de estos hogares tienen un ingreso mensual menor a tres salarios mínimos (véase gráfica 13). En el caso de los hogares dirigidos por hombres, casi una quinta parte recibe un ingreso de nueve o más salarios mínimos. No obstante, hay que recordar que los hogares comandados por mujeres son, generalmente, de menor tamaño que los administrados por varones. En el estudio de Gómez de León y Parker (2000)<sup>29</sup> se habla de que los hogares con jefe femenino son más pobres, sin embargo, sus propios resultados revelan que esto no es del todo cierto debido, en buena medida, a la importancia de las transferencias en ese tipo de hogares.<sup>30</sup> Por tanto, para poder evaluar el bienestar de los hogares dirigidos por el sexo femenino, es conveniente combinar el indicador de ingresos con algún otro —tal y como lo hicieron Gómez de León y Parker con la asistencia escolar y el trabajo de los niños del hogar, para poder concluir que los hogares encabezados por mujeres son efectivamente más pobres.

Al analizar exclusivamente los hogares encabezados por mujeres, según quintil de ingreso (véase gráfica 14), observamos que la mayor proporción se encuentra en el más bajo y que en el quinto —es decir, en el de ingresos más altos— se encuentra la menor proporción. Este comportamiento fue similar durante 1992 y el 2000; sin embargo, el incremento en el porcentaje de hogares dirigidos por el sexo femenino en el primer quintil es notable y sugiere una difícil sobrevivencia para este tipo de hogares que cada vez es más numeroso.

Gráfica 11

**Distribución porcentual de la población femenina ocupada con al menos un hijo, por posición en el trabajo, 2000**

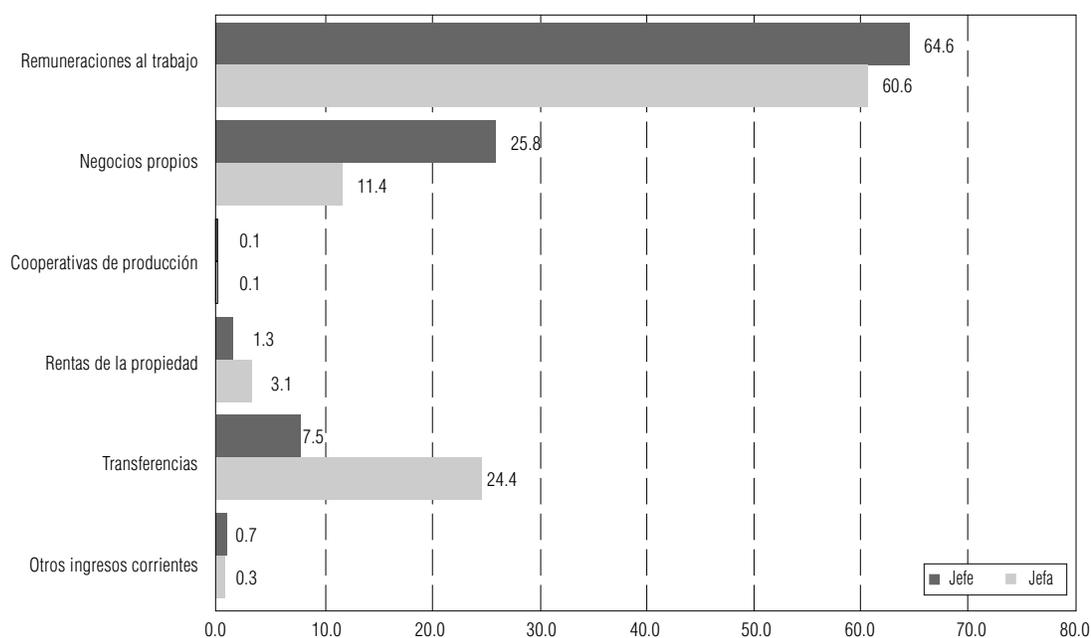


Nota: Trabajadoras sin pago incluye a otras trabajadoras.

Fuente: Inmujeres, reprocesamiento con base en INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo del 2000.

Gráfica 12

**Composición del ingreso corriente monetario del hogar, por tipo de fuente y sexo del jefe del hogar, 2000**

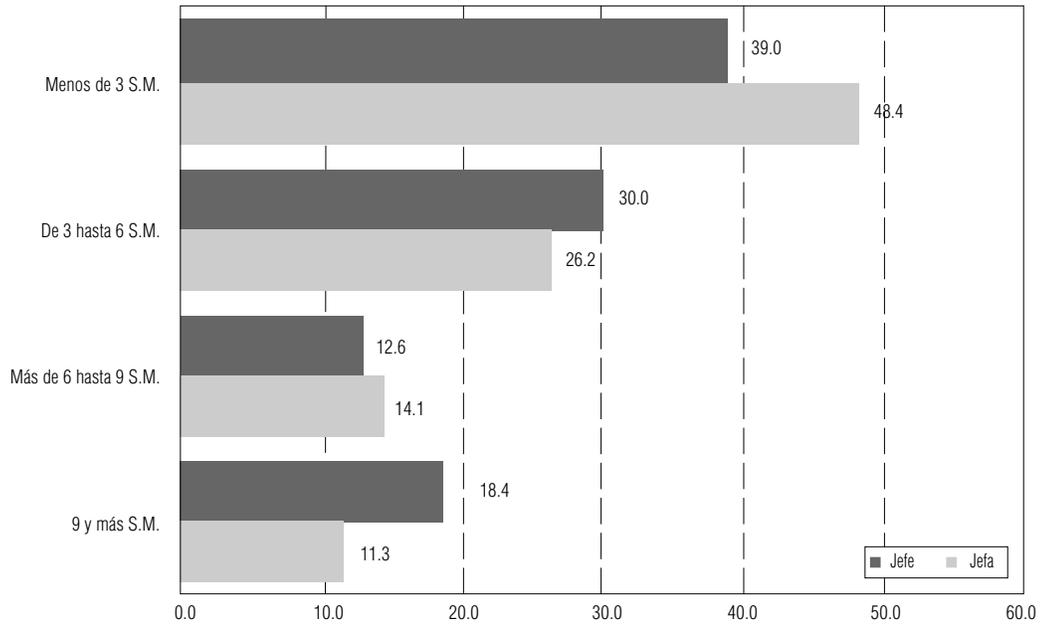


Nota: Se consideró el ingreso corriente monetario y los hogares con jefe presente.

Fuente: Inmujeres, reprocesamiento con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del 2000.

Gráfica 13

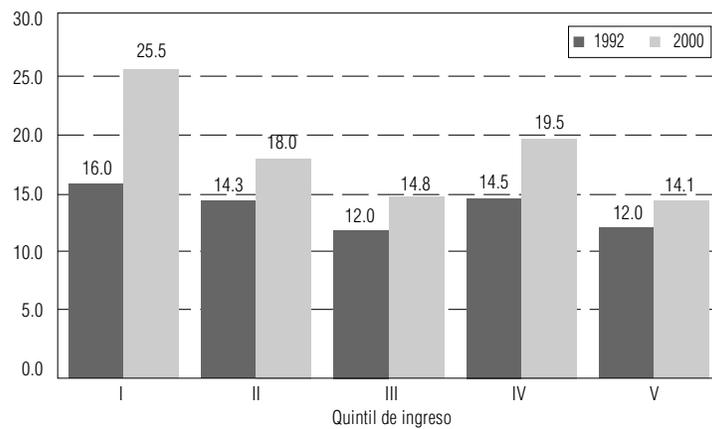
**Distribución porcentual de los hogares, por nivel de ingreso y sexo del jefe, 2000**



Nota: Se consideró el ingreso corriente monetario y los hogares con jefe presente.  
 Fuente: Inmujeres, reprocesamiento con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del 2000.

Gráfica 14

**Porcentaje de hogares con jefatura femenina, por quintil de ingreso, 1992 y 2000**



Fuente: INEGI (2002), "Numeralia: indicadores de hogares mexicanos por quintiles de ingreso per cápita, 1992 y 2000" en Nexos No. 299.

Las condiciones de bienestar de los hogares, en términos de ingresos, están asociadas con la propia composición de éste y con sus perceptores de ingreso. Cortés y Rubalcava (citados en Oliveira, 1998), basándose en datos del censo de 1990, analizan el ingreso promedio *per cápita* de los hogares y establecen comparaciones entre hogares comandados por hombres y mujeres, y aquellos en los que el ingreso es exclusiva o predominantemente masculino o femenino. A través de este análisis, los autores demuestran que los hogares con condiciones más desfavorables son: 1) los dirigidos por hombres y con ingresos solamente femeninos; 2) los encabezados por jefes mujeres y con ingresos exclusivamente masculinos, y 3) los hogares dirigidos por hombres con ingresos únicamente masculinos. Esto evidencia la complejidad del análisis de las condiciones socioeconómicas de los hogares y la dinámica que las genera a partir de la participación de sus distintos miembros, mujeres y hombres, y su posición generacional y de parentesco.

Por último, es importante mencionar que al analizar en qué se gasta el ingreso de quienes aportan al hogar, encontramos diferencias por sexo. Particularmente, llama la atención que es el ingreso masculino el que cubre, mayoritariamente, los gastos de cuota, renta o pago de la vivienda, mientras que el aporte de las mujeres receptoras de ingresos cubre, sobre todo, los alimentos y despensa; el vestido y el calzado; y el esparcimiento, la recreación y las diversiones (Módulo sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo de la ENIGH de 1996). Este panorama demuestra que las aportaciones de la mujer poco tienen que ver con la satisfacción de necesidades de la vivienda y con el tipo de gastos que producen compromisos y contratos legales, los cuales son los que generan activos.

## ■ Uso del tiempo y trabajo doméstico

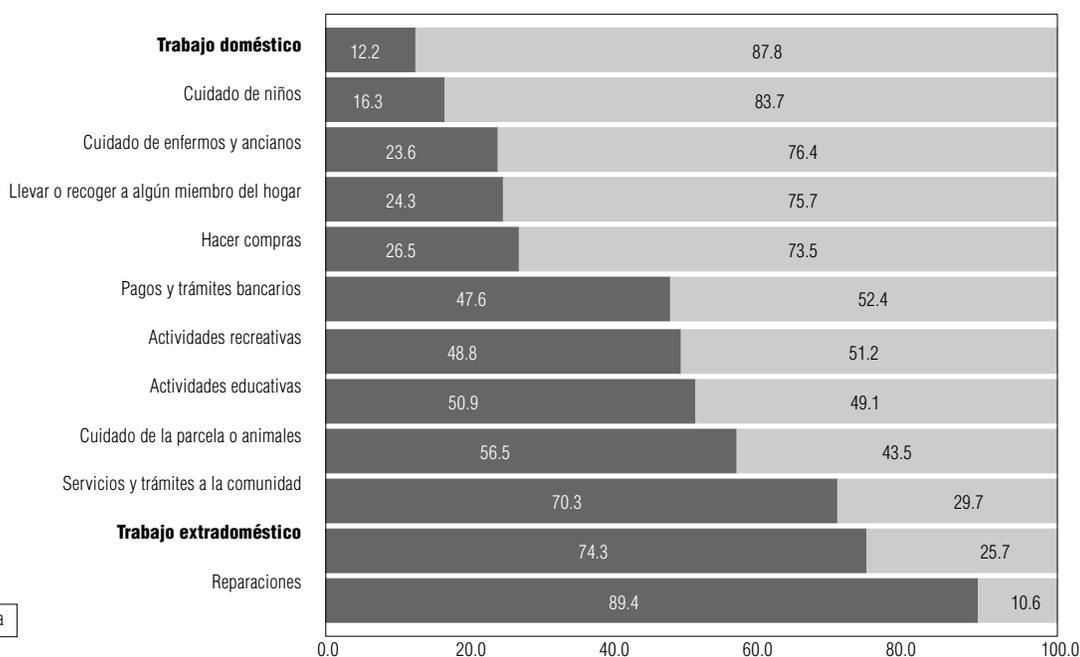
El modelo tradicional de la familia (nuclear conyugal con hijos) se funda en una división sexual del trabajo que asigna a la mujer los roles asociados con la crianza, el cuidado de los hijos y la realización de las tareas específicamente domésticas, y al hombre el papel de “proveedor” de los medios económicos (Tuirán, 2001), lo cual corresponde a los distintos espacios de participación socialmente asignados a mujeres y hombres: privado y público, respectivamente. No obstante, en la práctica se observa un traslape creciente entre actividades y ámbito de participación, sobre todo entre las mujeres.

Un aspecto hasta ahora poco estudiado en México es el del uso que las personas dan a su tiempo, debido, en parte, a la carencia de información sobre el tema. En la actualidad existe una encuesta cuyos datos posibilitan la incursión de este análisis: el Módulo de Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo de la ENIGH de 1996. Una mirada rápida a esta información permite advertir varios de los postulados que, desde una perspectiva de género, se han formulado en torno a la organización de la vida familiar y hogareña.

De acuerdo con esta encuesta, el tipo de actividades que realizan hombres y mujeres varía notablemente y mantiene una alta correspondencia con los valores y creencias que giran en torno a los papeles sexuales socialmente admitidos. En el caso de la mujer, sobresalen el trabajo doméstico –limpiar la casa, lavar los trastes, cocinar, lavar y planchar la ropa, entre otras tareas–, y hacerse cargo del cuidado de los niños, enfermos y ancianos; y en el de los hombres, “trabajar en el ámbito extradoméstico” y participar en tareas públicas, como “realizar algún servicio para su comunidad” (Inmujeres e INEGI, 2002).

Gráfica 15

### Distribución del tiempo que la población de 8 años y más destina a actividades seleccionadas, por sexo, 1996



Fuente: Inmujeres e INEGI (2002), Uso del tiempo y aportaciones en los hogares mexicanos.

El Módulo sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo de la ENIGH de 1996 también permite observar que en las familias en donde ambos miembros de la pareja trabajan, las mujeres tienen una jornada más larga debida precisamente a la llamada “doble jornada”, ya que además del tiempo dedicado a la actividad económica en el ámbito extradoméstico, no deja de realizar las labores del hogar. En ese tipo de familias, las mujeres trabajan 66 horas a la semana, de las cuales alrededor de 37 las destinan al trabajo doméstico (limpiar la casa, lavar los trastes, lavar y planchar ropa, cocinar, etcétera), mientras que los hombres trabajan 60 horas a la semana y sólo dedican 11 de ellas al trabajo doméstico (Inmujeres e INEGI, 2002).

Llama la atención que las mujeres que son jefas de hogares monoparentales trabajan menos horas que las jefas y/o cónyuges de familias donde los dos miembros de la pareja trabajan. Las primeras, a diferencia de las segundas, destinan más horas al trabajo extradoméstico, lo cual se explica por la responsabilidad que tienen de mantener el hogar, además de que, en promedio, tienen menos hijos y de mayor edad. Así, de las 63 horas que trabajan a la semana, dedican 36 al trabajo extradoméstico y 27 al doméstico (Inmujeres e INEGI, 2002). Lo anterior sugiere que las jefas de hogar, al menos en términos de carga de trabajo, no presentan las condiciones más desfavorables.

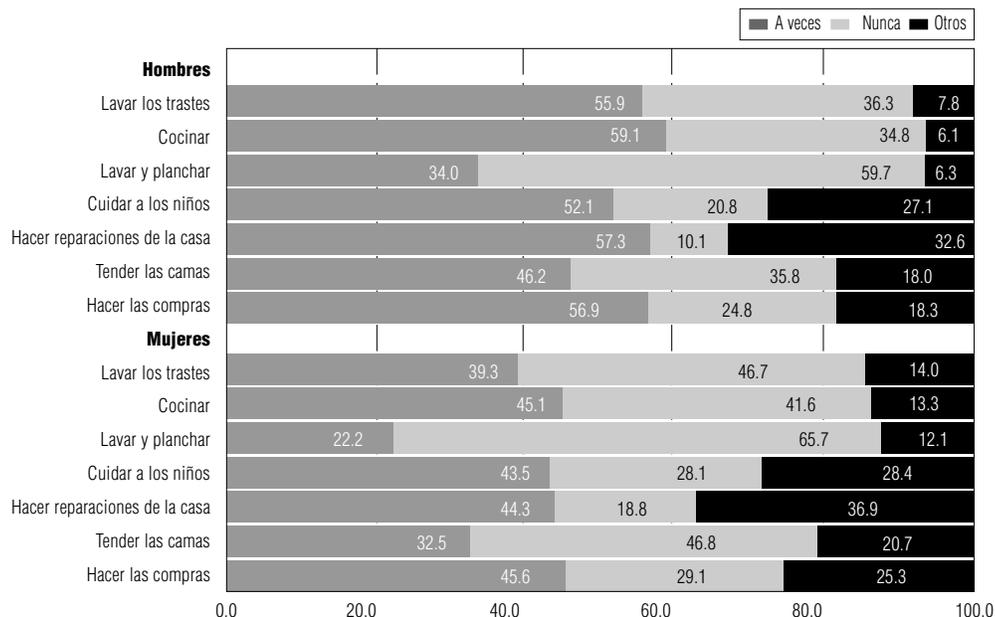
Por último, cabe señalar que las mujeres cónyuges en los hogares familiares donde sólo el jefe trabaja en el ámbito extradoméstico, dedican alrededor de 52 horas a la semana al trabajo doméstico, es decir, 25 horas más, en promedio, que sus congéneres que laboran fuera del hogar (Inmujeres e INEGI, 2002). Si bien la encuesta aludida revela que el tiempo de trabajo doméstico es menor entre las mujeres que laboran en el ámbito extradoméstico, se desconoce la intensidad de éste, ya que es posible que dichas mujeres propicien, con sus ingresos, la compra de artefactos hogareños que hagan más ligeras las tareas.

Más allá de las diferencias entre mujeres en relación con el tiempo dedicado al trabajo doméstico, los datos disponibles permiten constatar que este tipo de labor sigue siendo una tarea predominantemente femenina, aún cuando la mujer participa también de la actividad económica extradoméstica.<sup>31</sup> En este sentido, López (2002a) señala que una tercera parte de las mujeres trabaja fuera del hogar y, sin embargo, las tareas domésticas continúan recayendo en ellas, sin que la división del trabajo se adapte a las nuevas condiciones de vida de las familias con mujeres proveedoras.

Resulta interesante señalar que la percepción de mujeres y hombres varía en relación con el tiempo que los hombres dedican al trabajo doméstico. Llama la atención que, sistemáticamente, las mujeres piensan que los hombres contribuyen en las tareas del hogar menos de lo que ellos dicen contribuir (Inmujeres y UNIFEM, 2002). Casi la mitad de los varones declara dedicarse “a veces” a lavar los trastes, cocinar, cuidar a los niños, hacer las reparaciones de la casa y hacer las compras y, en menor medida, a lavar trastes y lavar y planchar. La percepción femenina de esta participación varía, sobre todo en el rubro de “lavar trastes”, donde cuatro de cada diez mujeres declara que los hombres “nunca” realizan esa tarea. Existe coincidencia en el hecho de que lo que menos hacen los hombres es lavar y planchar, no obstante, las mujeres perciben esa poca intensidad todavía más acentuada en comparación a como la perciben los hombres.

Gráfica 16

**Percepción que tienen las mujeres y hombres acerca de la frecuencia con que “el hombre de la casa” contribuye al trabajo doméstico, según tareas, 1999**



Fuente: GIMTRAP/Fundación Mc. Arthur/Conmujer, Observatorio sobre la Condición de la Mujer en México, 1999.

## ■ Las representaciones culturales sobre la vida familiar

La cultura, además de tratarse del arte, tiene que ver con las formas de vida de los miembros de una sociedad y, por tanto, toda cultura tiene sus propias pautas de comportamiento. Éstas se aprenden a través del proceso de socialización a partir del cual los individuos, desde la infancia, se van convirtiendo gradualmente en personas conscientes de sí mismas y de su propio comportamiento (Giddens, 2000). Por tanto, la conducta y actitudes de las personas de una sociedad particular frente a distintos temas, generalmente corresponden a lo que la sociedad les ha transmitido y a lo que espera de ellos.

En el ámbito de la cultura destacan las costumbres matrimoniales y la vida familiar, las cuales constituyen un tema difícil de abordar debido a que el propio concepto de familia lleva siempre consigo un saber empírico en cada persona por el hecho de haber nacido en una familia y, quizá, haber fundado una nueva. Además, durante el proceso de socialización de los individuos, cuando entran en contacto diferentes generaciones, se viven diversas situaciones que repercuten en el saber y sentir de las personas. Así, por ejemplo, el nacimiento de un niño altera las vidas de aquellos que son responsables de su crianza, los cuales, a su vez, experimentan un nuevo aprendizaje. Del mismo modo, dado que la interacción entre padres e hijos constituirá un lazo que unirá a ambos por el resto de sus vidas, las relaciones familiares representan prácticas cotidianas. Este tipo de experiencias lleva a que los conocimientos, sentimientos y percepciones individuales respecto a la familia, en muchos casos, tiendan a generalizarse y plasmarse en modelos únicos e ideales. No obstante, llegan a ocultar la diversidad de situaciones y experiencias reales.

De acuerdo con Salles y Tuirán (1998), las diferentes imágenes sobre la familia se sustentan en una mezcla de hechos y fantasía, que expresan, a la vez, la realidad y lo ideal. Estos autores, al igual que Arriagada (2002), advierten que los prototipos que resultan de dichas imágenes operan como modelos que han tenido y siguen teniendo incidencia en la legislación social y las evaluaciones personales de la experiencia familiar. En ese sentido, Arriagada encuentra que en la mayoría de los países latinoamericanos la normativa legal existente se ajusta al modelo tradicional de familia. Éste se refiere a la familia patriarcal en la cual el hombre es el proveedor económico por medio de su inserción en el mercado de trabajo, en tanto que la mujer se encarga de los aspectos reproductivos y del cuidado doméstico de hombres, niños y ancianos.

En México, la investigación sobre familia apenas empieza a tratar los cambios relativos a cuestiones culturales que se reflejan en las formas de organización familiar y en nuevas percepciones de la vida en familia, los cuales están asociados, en buena medida, con los cambios sociodemográficos, entre los que destaca el aumento en la esperanza de vida, el descenso de la fecundidad y la mayor participación económica de la mujer. López y Salles sostienen que las transformaciones en el ámbito simbólico apenas están ocurriendo y, por ello, "por lo general ocurren al margen de los dominios institucionales vigentes" (2003: p. 1).

Para el estudio de la vida familiar en México, diversos autores han analizado "encuestas de valores y percepciones", las cuales dan cuenta de la subjetividad de las personas en relación con distintos ámbitos, entre ellos, la familia. López y Salles (2003) definen los valores como aquellas creencias o ideas que adquieren un "estatus" de juicio común y, en consecuencia, por un lado, llegan a formar parte de la ética y, por el otro, enmarcan contenidos culturales plasmados en instituciones y leyes. Esto da cuenta de una vinculación del presente con el pasado y la anticipación de situaciones, lo que implica que los cambios culturales que tuvieron lugar en el pasado se encuentran en el presente reflejados en las instituciones y leyes, y que cualquier cambio cultural que ocurra en el presente, se verá reflejado en el ámbito institucional en el futuro. De ahí la importancia de explorar las transformaciones culturales, por muy incipientes y poco visibles que parezcan.

Un esfuerzo importante para explorar el ámbito de las percepciones sobre la familia lo constituye la encuesta El Observatorio sobre la Condición de la Mujer en México, levantada en 1999, con representatividad urbana.<sup>32</sup> Los resultados que arroja esta encuesta permiten conocer la percepción que tienen mujeres y hombres sobre diversos temas relacionados con su quehacer y papel dentro de la familia.

De manera general, encontramos que, tanto para los hombres como para las mujeres, la familia parece ser lo más importante en la vida de los individuos, después de tener buena salud.<sup>33</sup>

Los resultados de esta encuesta muestran que la familia cobra mayor relevancia para las mujeres cuando se incluyen los hijos, mientras que para los hombres, casi no cambia la importancia adjudicada a la familia (31.0 y 24.1%, respectivamente). En relación con las mujeres, este comportamiento es más acentuado entre aquellas de 35 años y más, tanto en las que viven con sus parejas como en las que dejaron de hacerlo, lo cual sugiere que la percepción respecto a la familia varía cuando ya se ha tenido la experiencia de la maternidad, con todas las implicaciones que esto tiene en términos de satisfacción y responsabilidad. De hecho, la importancia que se da a los hijos se incrementa notablemente desde el grupo de mujeres de 25 a 34 años, periodo en el cual se concentra la mayor fecundidad y los primeros años de crianza de los hijos.

### ■ Cuadro 5

#### Porcentaje de la población urbana femenina que opina que lo más importante en la vida es la familia o los hijos, según diversas características, 1999

Características	Familia	Hijos	Total
Total	19.3	11.7	31.0
<b>Edad</b>			
18 a 24 años	21.3	7.4	28.7
25 a 34 años	16.1	11.9	28.0
35 a 44 años	22.2	12.8	35.0
45 años y más	18.0	15.3	33.3
<b>Estado civil</b>			
Unido(a)	17.9	12.4	30.3
Separado (a)	16.6	23.4	40.0

Fuente: GIMTRAP/Fundación McArthur/Conmujer, Observatorio sobre la Condición de la Mujer en México, 1999.

Entre las mujeres que han experimentado una separación, divorcio o viudez, los hijos cobran mayor peso y rebasan el otorgado a la "familia", lo que puede sugerir que, dada la experiencia de la ruptura conyugal, quizá perciban su entorno familiar como algo distinto a la familia, puesto que ya no corresponde al modelo tradicional (padre, madre e hijos).

### Solidaridad intergeneracional

La conformación de los hogares extensos, ya sean conyugales o sin núcleo conyugal, muchas veces se explica por la convivencia de tres generaciones: padres, hijos y nietos. En este sentido se plantea la cuestión de la solidaridad intergeneracional, y la percepción actual que de esto se tiene es —para una de cada tres mujeres y poco más de uno de cada cuatro hombres— que los padres *deben vivir con la pareja*, y casi en la misma proporción, hombres y mujeres manifiestan que es obligación de los hijos mantener a los padres (véase cuadro 6). Tomando en cuenta el grado de escolaridad, se observa que en el menor de ellos aumentan dichas proporciones, tanto para mujeres y hombres, y éstas van descendiendo a mayor escolaridad.

Cuando el estado civil de las personas es soltero(a) y cuando se es más joven, se piensa más que es obligación de los hijos mantener a los padres. Sin embargo, para estos jóvenes solteros(as) ello no implica aceptar que los padres mayores tengan que vivir con la pareja.

Entre las mujeres, sin embargo, a mayor edad, se incrementa la proporción de aquellas que piensan que la pareja debe compartir la vivienda con los padres mayores. Esto sugiere que la población femenina se muestra más tolerante a ese tipo de convivencia debido a su proximidad a la etapa de adulta mayor, en donde quizá espere recibir algún tipo de apoyo de los hijos.

#### ■ Cuadro 6

#### Porcentaje de la población urbana que piensa que los hijos tienen la obligación de mantener a los padres y que los padres mayores deben vivir con la pareja, según diversas características, 1999

Diversas características	Mantener a los padres		Residencia de los padres con la pareja	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<b>Total</b>	35.5	33.5	34.5	29.4
<b>Nivel de escolaridad</b>				
Sin instrucción y primaria incompleta	48.6	51.6	49.3	43.1
Primaria completa	37.6	35.8	34.0	29.1
Secundaria y más	29.5	28.8	28.8	26.3
<b>Estado civil</b>				
Alguna vez unido(a)	33.6	31.3	35.5	29.8
Soltero(a)	42.3	39.3	31.0	28.2
<b>Condición de actividad</b>				
Trabaja	31.4	32.7	31.3	29.5
No trabaja	37.8	38.9	36.3	28.6
<b>Edad</b>				
18 a 24 años	38.9	40.9	32.1	28.3
25 a 34 años	30.0	29.5	32.3	30.4
35 a 44 años	31.9	30.3	36.3	26.6
45 años y más	41.8	33.2	38.0	32.2

Fuente: GIMTRAP/Fundación McArthur/Conmujer, Observatorio sobre la Condición de la Mujer en México, 1999.

Tal y como lo señalan López y Salles (2003), estar a favor de que la pareja comparta la vivienda con los padres no equivale a estar de acuerdo con la idea de que la mujer viva con la suegra cuando se casa (véase gráfica 17). Los datos que arroja la encuesta El Observatorio sobre la Condición de la Mujer en México de 1999 en torno a este tema, dan cuenta de la baja proporción de la población urbana que está de acuerdo con que la mujer viva con su suegra cuando se casa y nos recuerdan el refrán popular que dice "la casada casa quiere" (véase Salles y Tuirán, 1998, 1997).

Como puede observarse, a mayor escolaridad disminuye la proporción de aquellos que están de acuerdo con que la mujer viva en casa de la suegra. Este comportamiento es todavía más acentuado entre las mujeres, lo cual no es extraño dado que se trata de una situación que, de acuerdo con López y Salles (2003), afecta enormemente la autonomía femenina, sobre todo la de las jóvenes casadas. Además, García y Rojas (2002) señalan que entre los conflictos entre parientes, los más conocidos son aquellos entre suegras y nueras.

### La exclusividad del papel de proveedor del hogar

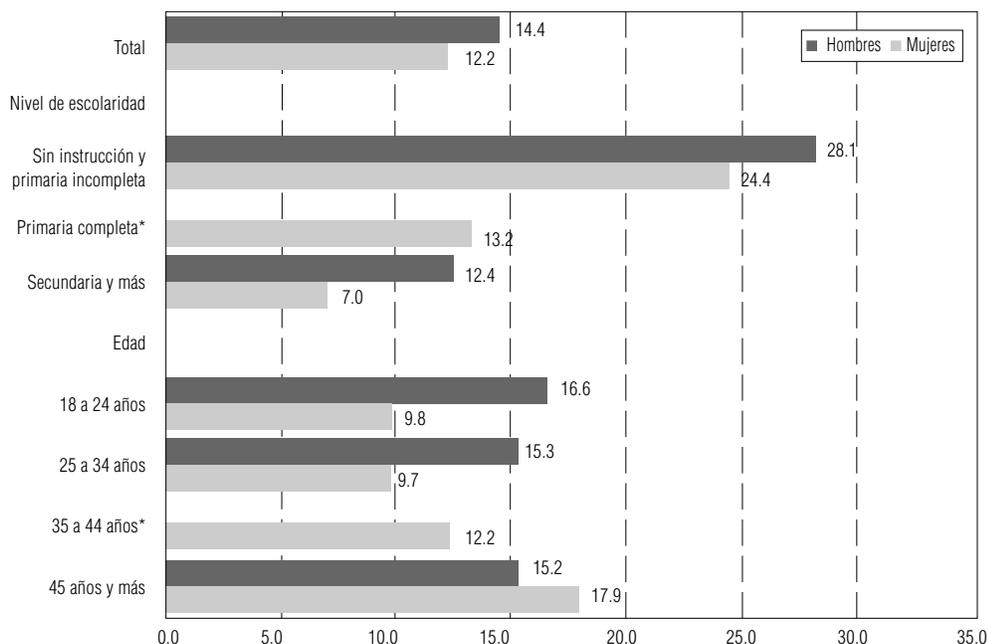
Como ya se mencionó, la familia nuclear típica (padre, madre e hijos) se organiza bajo la tradicional división sexual del trabajo que otorga al hombre el papel de proveedor único y confina a la mujer al hogar, donde su responsabilidad es el cuidado de los miembros de la familia y los quehaceres domésticos en general. Dado que ese modelo es el más extendido en la sociedad, es posible que ello explique el hecho de que los resultados de investigaciones acerca de la división sexual del trabajo muestren una serie de discrepancias entre las representaciones y las prácticas femeninas y masculinas (García y Oliveira, 1994). En ese sentido, llama la atención la importante contribución de las mujeres para el sustento de sus familias y el discurso que ellas sostienen al respecto.

Así, por ejemplo, a pesar del contundente aumento de la participación de la mujer en las actividades económicas y de acuerdo con la encuesta El Observatorio sobre la Condición de la Mujer en México de 1999, todavía una de cada cinco mujeres consideran que el hombre debe ser el único responsable de mantener el hogar, y en el caso de los hombres, dos de cada cinco tienen esa idea (véase gráfica 18). Al considerar el grado de escolaridad, se observa que las proporciones de la población que cree que la responsabilidad de proveedor es exclusiva del hombre disminuyen a medida que aumenta la escolaridad. Este comportamiento es igual para hombres y mujeres, no obstante, entre los varones las proporciones siguen siendo particularmente elevadas.

En relación con la edad, parece ser que las personas de 45 años y más son quienes están más de acuerdo con que los hombres sean los únicos responsables de la manutención del hogar. Esta percepción se da tanto entre mujeres y hombres de edades más avanzadas. Por el contrario, para los jóvenes, aunque no los más jóvenes, es decir, aquella población entre 25 y 34 años, encontramos las proporciones más bajas, lo cual puede estar asociado con el hecho de que a esas edades ya se ha concluido la formación profesional y se ha iniciado una familia. Estos dos hechos, aunados a la mayor participación de la mujer en la actividad económica, pueden explicar el hecho de que existan prácticas cotidianas que no coinciden con el modelo tradicional de familia y que, por tanto, han modificado la percepción de generaciones más jóvenes respecto a que la responsabilidad de proveedor es exclusiva del hombre.

Gráfica 17

**Porcentaje de la población urbana que está de acuerdo con que la mujer viva con su suegra cuando se casa, según diversas características, por sexo, 1999**

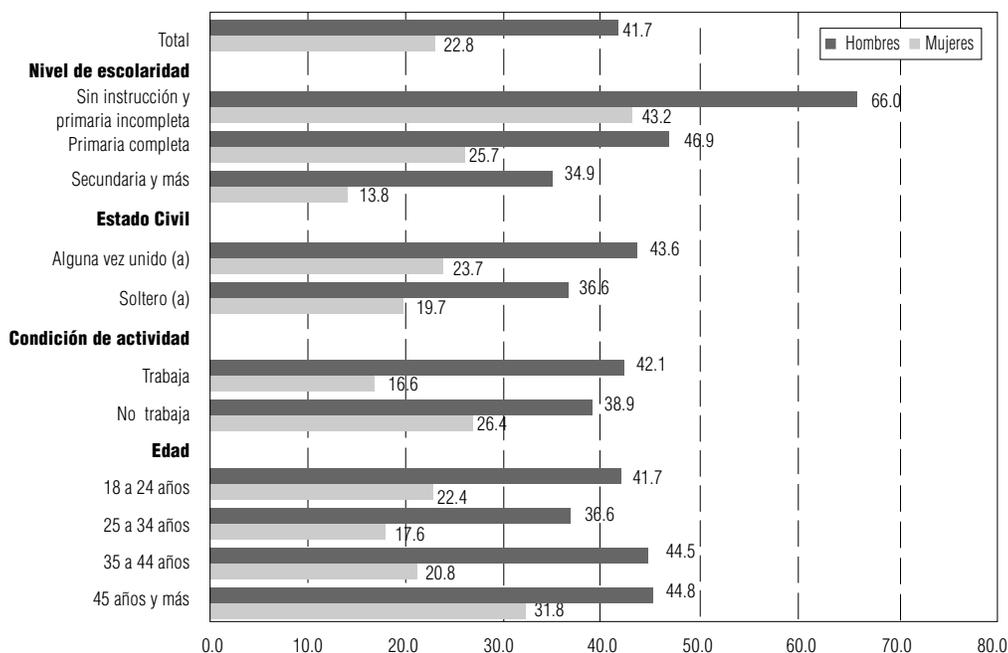


\* La muestra no fue significativa para los hombres

Fuente: GIMTRAP/Fundación Mc. Arthur/Conmujer, Observatorio sobre la Condición de la Mujer en México, 1999.

Gráfica 18

**Proporción de la población urbana que piensa que el hombre debe ser el único responsable de mantener el hogar, según diversas características, por sexo, 1999**



Fuente: GIMTRAP/Fundación Mc. Arthur/Conmujer, Observatorio sobre la Condición de la Mujer en México, 1999.

La información arriba presentada da cuenta del surgimiento de actitudes y percepciones que favorecen el trabajo extradoméstico femenino, lo que representa un cambio importante dada la opinión que hasta hace unos años se tenía en relación con el trabajo de las mujeres que viven en pareja, casadas o en unión libre, en el sentido de que éste era sólo “complementario” y sólo se presentaba en casos de situaciones económicas difíciles (López y Salles, 2003).

No obstante lo anterior, la idea de una eventual inversión de los roles masculinos y femeninos es poco aceptada (véase gráfica 19). Entre las mujeres, la proporción a favor de esta idea es de una de cada cinco, y entre los hombres, de poco más de uno de cada diez.

López y Salles (2003) señalan que en los procesos incipientes para terminar con lo instituido, respecto a la división sexual del trabajo, hay que identificar los rasgos de los defensores y/o actores de dichos procesos. En ese sentido, es necesario observar que entre aquellos que están a favor de una inversión de roles masculinos y femeninos, es común una mayor escolaridad, sobre todo en el caso de los hombres. Entre las mujeres, aún considerando las variables de estado civil, condición de actividad y edad, las proporciones a favor de esa inversión se mantienen casi constantes, con excepción de la percepción que tienen las mujeres de 45 años y más, quienes debido a su propia experiencia se encuentran muy alejadas de este concepto que rompe los esquemas en los cuales muchas de ellas vivieron o viven en la actualidad.

Entre los hombres, se aprecia una posición ligeramente más favorable a dicha inversión de roles entre los solteros y los más jóvenes, y aún más marcada entre los varones que no trabajan.

## Toma de decisiones

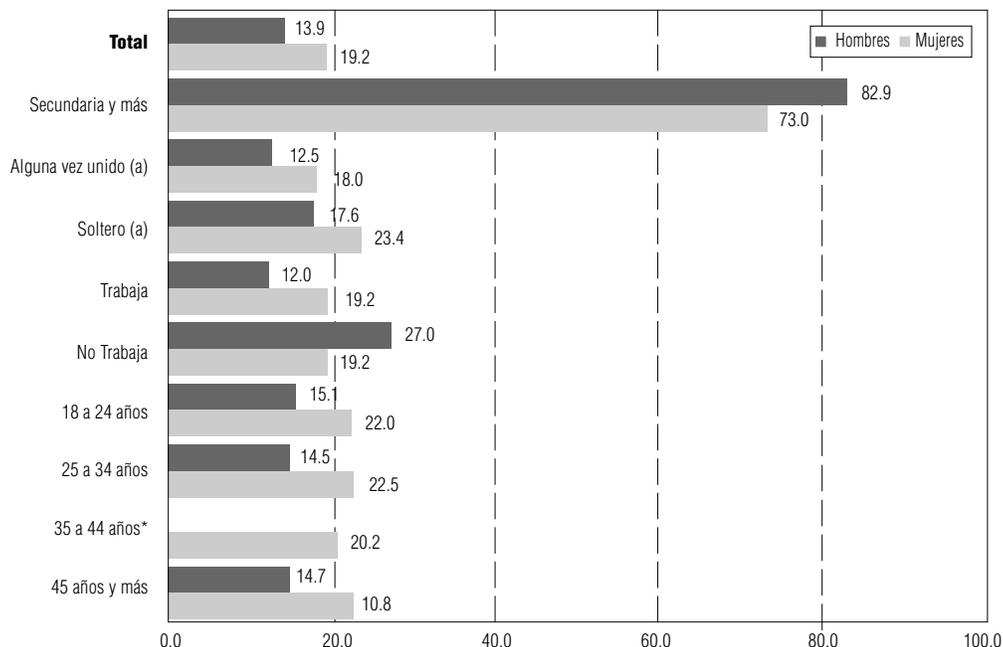
En el ámbito de la toma de decisiones, la ambivalencia entre el discurso y las acciones concretas está también presente. Así, entre el grupo de profesionistas casados con mujeres que también desempeñan actividades profesionales en la Ciudad de México, Vivas (1996) encontró que, entre los hombres, es importante ponerse de acuerdo con su pareja para la toma de decisiones del hogar, así como tener compañeras con “proyectos de vida independientes, capaces de tomar la iniciativa”. Sin embargo, este mismo grupo de individuos dijo privilegiar sus intereses, en detrimento de los de la esposa, cuando se trata de decisiones que repercuten sobre el futuro de la familia.

Por su parte, los datos El Observatorio sobre la Condición de la Mujer en México de 1999 muestran que desde la perspectiva de los varones, es la cónyuge o pareja quien toma las decisiones respecto a la distribución del gasto del hogar, en la tercera parte de los casos. La manifestación de que son los dos miembros de la pareja quienes, conjuntamente, toman las decisiones en ese aspecto, corresponde a la mayoría, tanto en mujeres como en hombres, (40.8% y 46.4%, respectivamente). No obstante, una de cada cinco personas declara que es el hombre —el entrevistado o la pareja de la mujer entrevistada— quien toma las decisiones en torno al gasto del hogar.

En general, podemos decir que en las representaciones individuales de los sujetos parece haber un acuerdo, aún incipiente, hacia una mayor equidad entre sexos, ya que existe una opinión extendida de que ambos sexos tienen derecho a opinar.

Gráfica 19

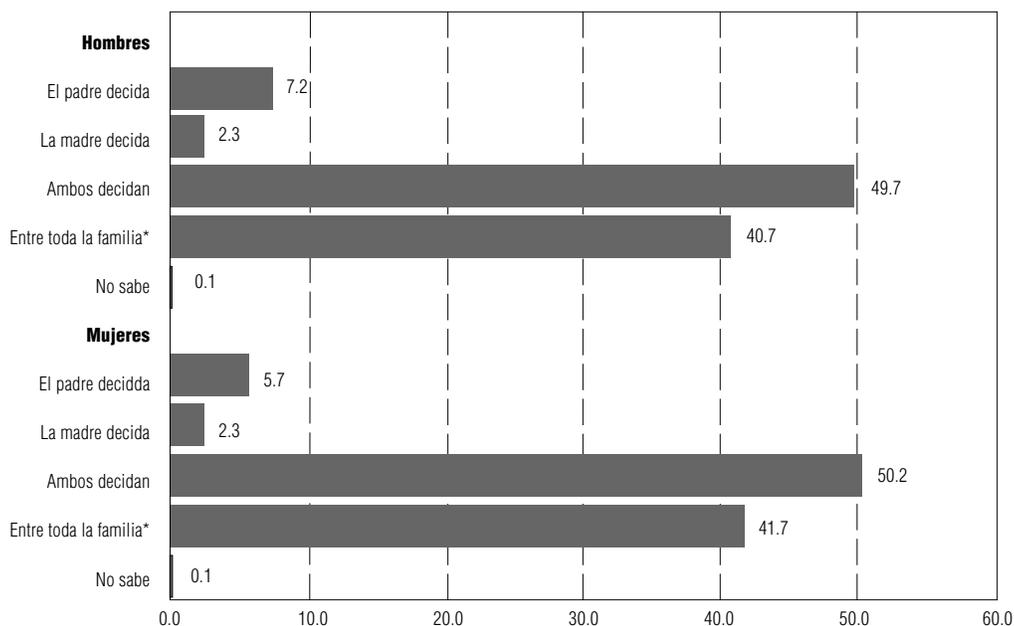
**Proporción de la población urbana que estaría dispuesta a aceptar que en una pareja el hombre se dedique al cuidado de la casa y la mujer a trabajar, según diversas características, por sexo, 1999**



\* La muestra no fue significativa para los hombres.

Fuente: GIMTRAP/Fundación Mc. Arthur/Conmujer, Observatorio sobre la Condición de la Mujer en México, 1999.

Gráfica 20

**Al tomar decisiones importantes para la familia, es mejor que...**

\* Padre, madre e hijos.

Fuente: GIMTRAP/Fundación Mc. Arthur/Conmujer, Observatorio sobre la Condición de la Mujer en México, 1999.

<sup>25</sup> La jefatura femenina suele ser declarada en ausencia de un adulto varón en el hogar.

<sup>26</sup> Las tasas específicas de jefatura femenina resultan de dividir a las jefas de hogar de edad ( $x, x+4$ ) entre la población femenina de edad ( $x, x+4$ ) por cien.

<sup>27</sup> De acuerdo con el Conapo (2001a), casi la mitad de este tipo de hogares tiene al menos un miembro menor de 15 años.

<sup>28</sup> La relación o el índice de femineidad resulta de dividir al número de mujeres en determinada situación entre el número de hombres en la misma situación. La relación se expresa por cien y, por tanto, se lee como el número de mujeres por cada cien hombres.

<sup>29</sup> Estos autores utilizan para su análisis sobre pobreza, la Encuesta Nacional de Características Socioeconómicas de los Hogares (Encaseh) realizada en 1997, la cual incluye información sobre la participación laboral de todos los miembros del hogar, asistencia escolar, fuentes de ingreso, migración, condiciones de la vivienda y bienes durables. Es representativa a nivel nacional e incluye 9 mil 910 hogares, con una muestra total de 45 mil 455 personas.

<sup>30</sup> Esto último se constata en los resultados de la ENIGH del 2000 que acabamos de presentar en la gráfica 12.

<sup>31</sup> Esto coincide con los hallazgos del estudio que realizó Vivas (1996), cuyo objeto era abordar las representaciones masculinas acerca del matrimonio, la paternidad y las relaciones de género, entre un grupo de profesionistas casados con mujeres que también desempeñan actividades profesionales en la Ciudad de México. Esta autora encontró una desigualdad entre mujeres y hombres en cuanto a participación en la ejecución de las tareas domésticas y no detectó cambios en los papeles tradicionales de hombres y mujeres, al menos en el plano del discurso. No obstante, observó una cierta igualdad en el proceso de toma de decisiones sobre la organización de la vida familiar.

<sup>32</sup> El proyecto El Observatorio sobre la Condición de la Mujer en México fue auspiciado por la Fundación Mc Arthur y consistió en el levantamiento de una encuesta representativa en el nivel urbano (noviembre-diciembre de 1999) aplicada a un total de 2 mil 450 hombres y mujeres entre 18 y 64 años, que recogiera las percepciones de la población sobre la condición de la mujer y otros temas afines, desde una perspectiva de género.

<sup>33</sup> La categoría de salud no fue incluida en una encuesta sobre actitudes y valores levantada al inicio de la década de los noventa y en la que se basa el estudio de Beltrán *et al.* (1994), por lo que no sorprende que para 85% de los entrevistados en dicha encuesta, la familia apareció como lo más importante (citado en López y Salles, 2003).



# V. Vivienda

Tradicionalmente, la vivienda se ha visto como un recurso de la familia en general, no obstante, en la práctica se traduce en un bien material individual a través del cual pueden alcanzarse otros recursos o como espacio para establecer un micronegocio. Contar con una vivienda también suele dar cierta autoridad a quien la posee frente al resto de los miembros de la familia; además de constituir un importante medio de autonomía.

En este apartado se presenta información sobre la vivienda y una descripción de situaciones hogareñas relacionadas con ésta, a partir de datos provenientes de estadísticas producidas por fuentes de información regulares en México. La clasificación temática que utilizamos se deriva de la investigación que sobre el tema se ha realizado en nuestro país.

## ■ Demanda y disponibilidad de la vivienda

La presión por vivienda se origina principalmente en la formación de nuevos hogares asociados con el matrimonio y la unión consensual,<sup>34</sup> así como en la división de los hogares que se deriva de la ruptura de las uniones. Pero, sobre todo, la magnitud y composición de la demanda de la vivienda está condicionada por el curso que sigue la transición demográfica en México. En ese marco, no obstante la importante disminución de la fecundidad,<sup>35</sup> el efecto de la inercia demográfica —resultado del alto crecimiento demográfico del pasado— todavía es considerable, lo que seguirá propiciando el aumento continuo de la población en edad de demandar vivienda. Así, a pesar de que las tendencias demográficas pronostican a largo plazo una disminución del tamaño promedio de los hogares<sup>36</sup> y una contracción relativa de la demanda de más viviendas, la política pública reconoce que en el corto y mediano plazos es de esperarse que continúe creciendo la proporción de la población en edad de formar un hogar y, por consiguiente, de requerir vivienda<sup>37</sup> (Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006).

De 1980 al 2000, la tasa de crecimiento anual del número de viviendas particulares fue de alrededor de 3.0%. Actualmente, de acuerdo con el XII Censo General de Población y Vivienda, existen 21.9 millones de viviendas particulares en el inventario habitacional del país. Este monto es ligeramente inferior al número de hogares registrados en el 2000 (22.1 millones), lo que denota una demanda insatisfecha. En efecto, aún existe un *rezago habitacional* importante, tanto en lo que se refiere a vivienda nueva, como en lo relativo al mejoramiento del parque habitacional actual.<sup>38</sup>

## ■ Acceso y crédito a la vivienda

Los organismos públicos de vivienda se dedican, básicamente, al otorgamiento de créditos para la adquisición y el mejoramiento de éstas. El más importante de estos organismos es el Infonavit y, por el número de créditos otorgados en el 2000, le siguen los Orevis,<sup>39</sup> Fovi,<sup>40</sup> Fovissste,<sup>41</sup> Fonhapo,<sup>42</sup> Vivah,<sup>43</sup> CFE y Pemex. La información sobre el número de créditos otorgados anualmente por cada uno de estos organismos se concentran en la Dirección General de Política y Fomento a la Vivienda de Sedesol. En el 2000 fueron otorgados 475 mil 034 créditos.

No obstante las estimaciones sobre la demanda y oferta de vivienda y sobre los créditos otorgados para la adquisición y mejoramiento de la vivienda por los organismos arriba mencionados, se carece de estadísticas integrales sobre el tema y, sobre todo, de aquellas que posibiliten documentar las características de los beneficiarios de créditos. Si se contara con esa información podría no sólo documentarse el avance que ha tenido el acceso y crédito a la vivienda en México, sino también si mujeres y hombres reciben trato equitativo para poder poseer una vivienda.

La limitada información que existe sobre beneficiarios de crédito para vivienda proviene de instituciones u organismos públicos que financian créditos hipotecarios, tales como el Infonavit.

El financiamiento de la vivienda sufrió un giro en 1992, cuando los Onavis<sup>44</sup> y, principalmente, el Infonavit y el Fovissste emprendieron un proceso de transformación y se convirtieron en entidades financieras, dejando de construir y orientándose al financiamiento hipotecario. Debido a lo anterior tuvieron que transformar sus programas y reglas de operación. En el Programa Sectorial de Vivienda 2001 se reconoce, sin embargo, que la mayor debilidad del nuevo perfil operativo ha sido el escaso impacto en el financiamiento para la producción de vivienda y la falta de atención a los grupos de población en condiciones más desfavorables –como las madres solteras, los discapacitados, los habitantes de zonas marginadas, la población indígena y las familias de menores ingresos–, lo cual sugiere que el otorgamiento de créditos no ha tomado en cuenta las necesidades de grupos especiales de beneficiarios potenciales.

Además, los créditos de vivienda se otorgan a trabajadores con prestaciones sociales, lo que hace difícil que los trabajadores “intermitentes”, es decir, aquellos que entran al mercado de trabajo y salen de él constantemente, obtengan un crédito. Dado que para ser sujetos de crédito de vivienda es necesario acumular antigüedad, la situación se torna difícil para el tipo de trabajadores mencionado. Y es precisamente esa condición laboral en la que suelen encontrarse las mujeres debido a sus responsabilidades reproductivas. Muchas de ellas, al alcanzar la antigüedad requerida en la cotización, ya no tienen edad para adquirir el crédito, pese a sus necesidades especiales, ya que debido a la mayor esperanza de vida femenina, ellas pasarán más tiempo solas.

El problema principal es que muchas de las mujeres que están en la Población Económicamente Activa (PEA) no tienen prestaciones. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo del 2000, 44.3% de la PEA ocupada femenina no tenía ninguna prestación y sólo 40.2% declaró tener otras prestaciones distintas al aguinaldo y vacaciones. Esto sugiere que gran parte de las mujeres trabajadoras no son sujetas de crédito, aún cuando tengan los recursos para pagarlo. Para estas mujeres se requieren acciones afirmativas.

Por último, las estadísticas no nos han permitido mostrar si efectivamente reciben más o menos créditos las mujeres que sí tienen derecho.

## ■ Tenencia de la vivienda

La tenencia de la vivienda es considerada uno de los temas más relevantes de la problemática habitacional.<sup>45</sup> Sin embargo, la información estadística de que se dispone satisface en poco los requerimientos que demandan las distintas vertientes desde las cuales puede emprenderse su estudio, en particular la que desde este ámbito se vislumbra para las mujeres.

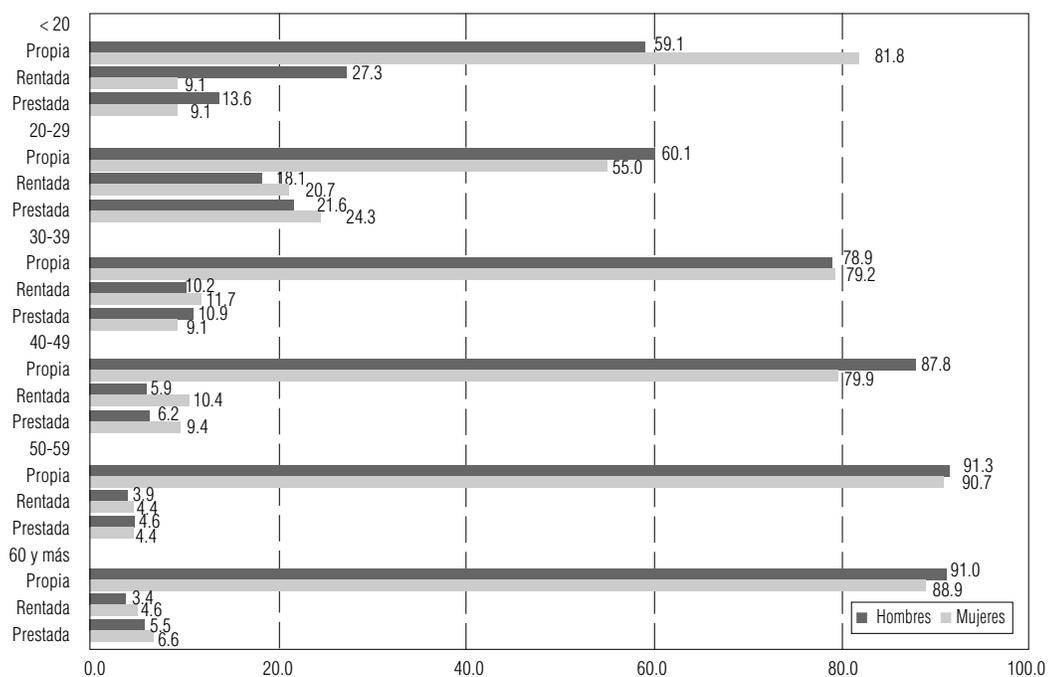
A pesar de que los censos de población y vivienda y las diversas encuestas sociodemográficas proporcionan información sobre la tenencia de la vivienda, en la actualidad, la única fuente que permite identificar quién detenta la propiedad de la vivienda, quién la alquila o quién la recibe en calidad de préstamo es la Encuesta Nacional sobre Aportaciones y Uso del Tiempo de 1996.<sup>46</sup>

Esta encuesta nos permite analizar el tipo de tenencia de la vivienda según el sexo y edad del tenedor. Al inspeccionar los resultados, encontramos la mayor proporción de tenedores entre los hombres con viviendas propias, en todas las edades consideradas, mientras que las mujeres son tenedoras de la vivienda (propia, rentada o prestada), en una proporción mucho menor que la de los varones (véase gráfica 21).

Además, se aprecia una propensión mayor a tener casa propia conforme se incrementa la edad, mientras que se percibe lo contrario en las viviendas prestadas, pues las mayores proporciones, que existen más entre mujeres, se presentan antes de alcanzar los 30 años, en particular entre los 20 y 29 años. Esto es comprensible si se considera que el inicio de la formación de pareja exige un determinado ahorro no sólo para adquirir un terreno o contar con el enganche de un departamento o casa. Muchas mujeres suelen ahorrar sacrificando parte de su presupuesto diario para este propósito.

Gráfica 21

### Distribución de los tenedores de vivienda según tipo de tenencia, por grupos de edad y sexo del tenedor, 1996



Nota: No se incluye otro tipo de tenencia.

Fuente: INEGI, Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo, ENIGH 1996.

Al tomar en cuenta la relación de parentesco de los tenedores de vivienda (propia, rentada o prestada) con el jefe del hogar, encontramos, tratándose de los varones, que éste es el tenedor de la vivienda en casi la totalidad de los casos, mientras que entre las mujeres tenedoras de vivienda, sólo 55.2% es jefa y otra parte no menos importante está integrada por las cónyuges del jefe del hogar (40.5%).

Cabe destacar que del total de tenedores de vivienda (propia, rentada o alquilada), 72.3% son hombres jefes de hogar; 14.9%, jefas de hogar, y 10.9%, mujeres cónyuges, lo cual da cuenta del predominio masculino en el terreno de tenencia de vivienda (tres de cada cuatro, aproximadamente).

Las mujeres tenedoras de vivienda con participación en la actividad económica representan cerca de una de cada dos mujeres entre las tenedoras de vivienda, y éstas son mayoritariamente propietarias (79.4%) y, en mucho menor medida, rentan o alquilan la vivienda (12.0%) (véase cuadro 7).

La mujeres dedicadas a los quehaceres domésticos representan 43.1% de la población femenina tenedora de vivienda, sobre todo en la forma de propiedad (ocho de cada diez de estas mujeres son propietarias). Esta alta proporción de mujeres tenedoras de vivienda y no generadoras de ingreso monetario, se explica, en buena medida, por el estatus de cónyuge respecto al jefe masculino del hogar.

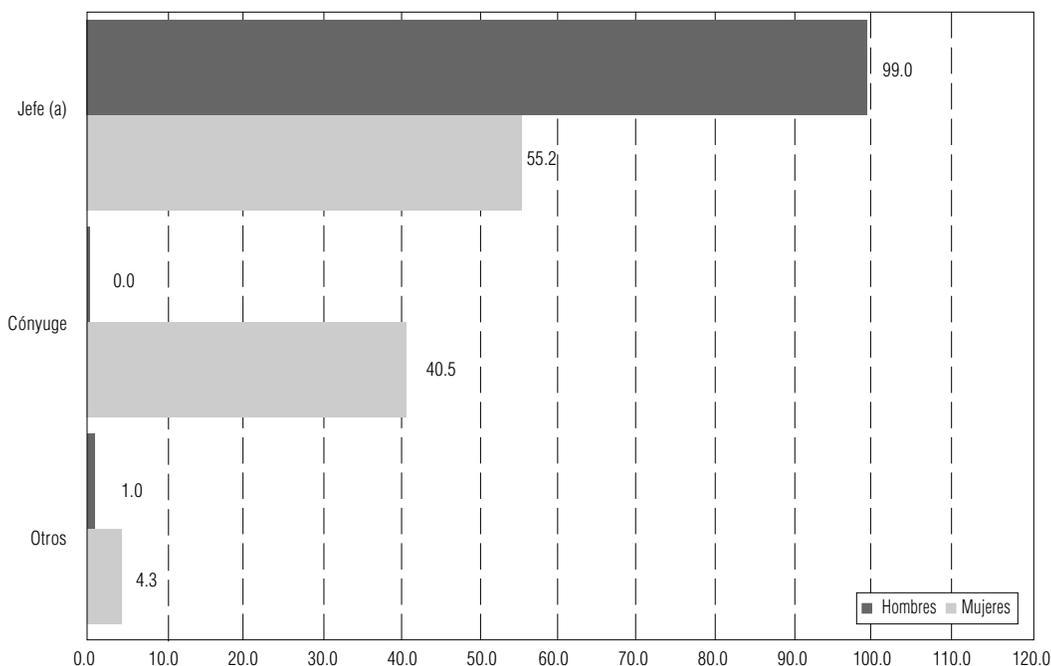
Como puede apreciarse, el esfuerzo de inclusión de la tenencia por sexo en las estadísticas abrió la posibilidad de mostrar la importancia que tiene distinguir los distintos tipos de tenencia por sexo.<sup>47</sup>

Otra fuente de datos, útil para el tema de la vivienda desde una perspectiva de género, es la ya mencionada encuesta El Observatorio sobre la Condición de la Mujer en México de 1999 –con representatividad urbana–, la cual muestra que la población femenina, en mayor medida que los hombres, piensa que la casa debe estar a nombre de la mujer<sup>48</sup> (60.6%). Para la población masculina, esta proporción corresponde a 50.8%. Estos valores varían al considerar la escolaridad y la edad y, sobre todo, el estado civil (véase cuadro 8).

Destaca la importante proporción de mujeres separadas que consideran que la casa debería estar a nombre de la mujer, la cual rebasa 70%. Esto puede deberse al hecho de que estas mujeres han tenido ya la experiencia del proceso de separación de bienes y, a consecuencia de esto, quizá se hayan visto despojadas de su vivienda. Hay que considerar que la mujer madre es quien generalmente permanece con los hijos en caso de divorcio, separación o viudez y, por ello, una experiencia semejante puede dejarla en situación de vulnerabilidad si no cuenta con la corresponsabilidad masculina, lo que implica la carga de la manutención de los hijos y laborar para poder cumplir con esa responsabilidad, lo cual resulta difícil sobre todo cuando no se ha trabajado antes. En este sentido, llama la atención que, por un lado, las mujeres que viven en pareja, y por el otro, las que no trabajan, sean las que en menor proporción manifiesten que la casa debería estar nombre de la mujer, ya que ambas condiciones las dejarían en una potencial vulnerabilidad en caso de separación.

Gráfica 22

**Distribución de los tenedores de vivienda, según su parentesco con el jefe del hogar por sexo, 1996**



Fuente: INEGI, Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo, ENIGH 1996.

## ■ Cuadro 7

### Distribución de los hogares según tipo de tenencia, por tipo de actividad y sexo del tenedor de la vivienda, 1996

Tipo de actividad y tipo de tenencia	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Activos</b>	<b>79.2</b>	<b>91.9</b>	<b>46.3</b>
Propia	80.8	81.0	79.4
Rentada o alquilada	9.5	9.0	12.0
Recibida como prestación	0.8	0.9	0.5
Prestada	8.8	9.0	7.7
Otro tipo de tenencia	0.1	0.1	0.3
<b>Rentistas</b>	<b>0.6</b>	<b>0.5</b>	<b>1.1</b>
Propia	96.6	100.0	92.9
Rentada o alquilada	3.5	0.0	7.1
<b>Pensionados o jubilados</b>	<b>4.5</b>	<b>3.8</b>	<b>6.4</b>
Propia	86.7	84.6	90.0
Rentada o alquilada	6.9	8.1	5.0
Recibida como prestación	0.5	0.8	0.0
Prestada	5.9	6.5	5.0
<b>Estudiantes</b>	<b>0.3</b>	<b>0.2</b>	<b>0.5</b>
Propia	71.4	62.5	83.3
Rentada o alquilada	14.3	12.5	16.7
Prestada	14.3	25.0	0.0
<b>Quehaceres domésticos</b>	<b>12.1</b>	<b>0.2</b>	<b>43.1</b>
Propia	81.8	50.0	82.1
Rentada o alquilada	6.4	0.0	6.5
Recibida como prestación	0.2	16.7	0.0
Prestada	11.7	33.3	11.4
<b>Otros inactivos</b>	<b>3.2</b>	<b>3.5</b>	<b>2.6</b>
Propia	91.2	94.7	78.8
Rentada o alquilada	2.7	0.9	9.1
Prestada	6.1	4.4	12.1

Fuente: INEGI, Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo, ENIGH, 1996.

Los datos sugieren que en las percepciones de la población mexicana urbana existe, en buena medida, la consideración de que la casa debe ser propiedad de la mujer. No obstante las declaraciones en el discurso, la información sobre tenencia de la vivienda evidencian que, en la realidad, la propiedad de la misma es mayoritariamente de los hombres jefes de hogares.

Sin embargo, dado el incremento en los divorcios y separaciones – con el consecuente aumento de la jefatura femenina –, éste puede ir acompañado de la pérdida del patrimonio por parte de la excónyuge – particularmente de la vivienda – y, por tanto, dar cuenta de cierta feminización de la pobreza, de acuerdo con Salazar (1998). Cuando esto sucede, nos dice la autora, la excónyuge no sólo se enfrenta a la pérdida de una propiedad, sino también a la renuncia del trabajo invertido en ella, ya sea a través de la lucha por el acceso al suelo, la obtención de los servicios básicos y la autoconstrucción y, además, al menosprecio del esfuerzo que le significó ganar dinero para colaborar en el mantenimiento cotidiano del hogar. En contraparte, sigue Salazar, el hombre se apropia no sólo del bien material que significa la vivienda, sino de la totalidad de un esfuerzo realizado conjuntamente con su pareja.

## ■ Cuadro 8

### Porcentaje de la población urbana que opina que “la casa debería estar a nombre de la mujer”, según diversas características por sexo, 1999

Características	Mujeres	Hombres
<b>Total</b>	<b>60.6</b>	<b>50.8</b>
<i>Nivel de escolaridad</i>		
Sin instrucción y primaria incompleta	61.2	48.4
Primaria completa	60.7	52.2
Secundaria y más	60.2	51.0
<i>Estado civil</i>		
Unido(a)	56.9	51.8
Desunido(a)	71.5	n.s.
Soltero(a)	65.9	48.7
<i>Condición de actividad económica</i>		
Trabaja	63.5	50.4
No trabaja	58.9	54.0
<i>Edad</i>		
18 a 24 años	62.9	51.3
25 a 34 años	59.8	50.7
35 a 44 años	62.6	50.4
45 años y más	56.6	50.9

n.s. No significativo.

Fuente: GIMTRAP / Fundación McARTHUR / Conmujer, Observatorio de la Condición de la Mujer en México, 1999.

Para poder tratar el tema de la propiedad de la vivienda desde una perspectiva de género es necesario que las fuentes de datos incorporen la variable de régimen matrimonial (bienes mancomunados o separación de bienes) pues, por un lado, constituye un aspecto crucial de la autonomía femenina y, por otro, de la situación de vulnerabilidad de las mujeres que se dedican exclusivamente a los quehaceres del hogar.

## ■ Servicios de la vivienda y condiciones de habitabilidad

De acuerdo con el XII Censo de Población y Vivienda del 2000, 46% de las viviendas particulares presentaban condiciones de hacinamiento\*. No obstante, puede decirse que las condiciones físicas de las viviendas del país han mejorado, de manera general, ya que la densidad domiciliaria pasó de 5.5 ocupantes por vivienda en 1980 a 4.4 en el 2000, y el promedio de ocupantes por dormitorio pasó de 3.2 a 2.2 en el mismo periodo (Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006 y XII Censo General de Población y Vivienda del 2000).

En lo que se refiere a los materiales de construcción utilizados en la edificación de viviendas, se registra una mayor utilización de materiales duraderos y sólidos en reemplazo de los provisionales, los cuales con frecuencia conllevan más problemas de durabilidad, higiene y mantenimiento\*\* (Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006).

En cuanto a la disponibilidad de servicios básicos, el inventario habitacional muestra una mejora significativa de 1980 al 2000. En este periodo, el porcentaje de viviendas que disponía de agua potable pasó de 71 a 89%, el de aquellas viviendas con drenaje pasó de 51 a 78% y el de las viviendas con energía eléctrica de 75 a 95%. Sin embargo, persisten insuficiencias marcadas en las diferentes regiones para obtener estos servicios básicos. Mientras que las viviendas ubicadas en localidades rurales dispersas tienen problemas de acceso y de suministro de servicios como agua y electricidad por los altos costos que implica llevarlos a zonas aisladas (a menudo en áreas montañosas), la marcada concentración urbana conlleva problemas de disponibilidad de suelo con aptitud habitacional para la construcción de vivienda (Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006).

\* Conforme lo establecido por diversos organismos internacionales, se considera que en una vivienda existe hacinamiento cuando duermen en un cuarto más de dos personas; esta condición compromete la privacidad de las personas ocupantes de viviendas particulares y propician espacios inadecuados para el estudio y el espaciamiento, entre otras actividades esenciales para el desarrollo individual (Conapo, 2001b).

\*\* El porcentaje de viviendas con muros de tabique, ladrillo, block o piedra; pasó de 77% en 1980 a 89% en el 2000. En lo que se refiere a la proporción de viviendas con techo de concreto o ladrillo y las viviendas con piso de material firme, ésta pasó de 44 a 64% y de 72 a 86%, respectivamente (Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006).

De acuerdo con Salazar (1998) y con base en un estudio realizado por Scheingart y Solís (1995),<sup>49</sup> en 1990 se percibía ligeramente una mejor calidad de construcción y de servicios en las viviendas con jefatura femenina.<sup>50</sup> La misma autora señala que la mejor calidad de la vivienda de los hogares encabezados por mujeres parece asociarse, en buena medida, a la más alta proporción de viviendas rentadas que se observó entre los hogares encabezados por mujeres el mismo año. Tal y como señala Salazar, este tipo de tenencia supone una construcción terminada que no requiere participación de la mujer para el mejoramiento de la misma.

En relación con la disponibilidad y el acceso a los servicios básicos en la vivienda, éstas son condiciones que, de carecerse, afectan a toda la familia, pero en especial a la mujer, por ser la que más tiempo pasa en el hogar y porque dentro de sus muchos roles domésticos, socialmente asignados, está el cuidado y crianza de los hijos y las labores del hogar.

Como se mencionó con anterioridad, a pesar de los avances en materia de las condiciones físicas y los servicios de la vivienda, prevalecen condiciones de habitabilidad de alta precariedad en una proporción importante en las viviendas del país.

En las viviendas mexicanas que carecen de agua entubada en su interior, el abastecimiento se hace mediante *tambo* o acarreándola de pozos, ríos o manantiales. Esta situación afecta particularmente a las mujeres, quienes, en buena medida, son quienes realizan dicha tarea. Lamentablemente, las fuentes de información sobre esta condición desfavorable de las viviendas no publica el sexo ni la edad de los ocupantes que residen en ellas, lo que impide analizar las implicaciones que sobre la población femenina tiene el hecho de habitar en viviendas que carecen de este servicio.

De acuerdo con la información de la ENIGH del 2000 y del XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, cuatro de cada diez viviendas carecen de agua entubada.<sup>51</sup> El acceso a este servicio es aún más precario en las áreas rurales. Esta situación generalmente la resuelve la mujer, pues es ella quien se encarga de suministrar el vital líquido.

La falta de un sistema de eliminación de aguas negras y grises en la vivienda significa un importante factor de riesgo para la proliferación de enfermedades gastrointestinales entre los miembros de la familia—sobre todo en los niños—cuya atención y cuidados recaen en las mujeres adultas del hogar. Esto cobra gran importancia ya que en nuestro país, en el 2000, poco más de una de cada cinco viviendas carecía de drenaje, y en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes esta situación alcanzaba seis de cada diez viviendas.

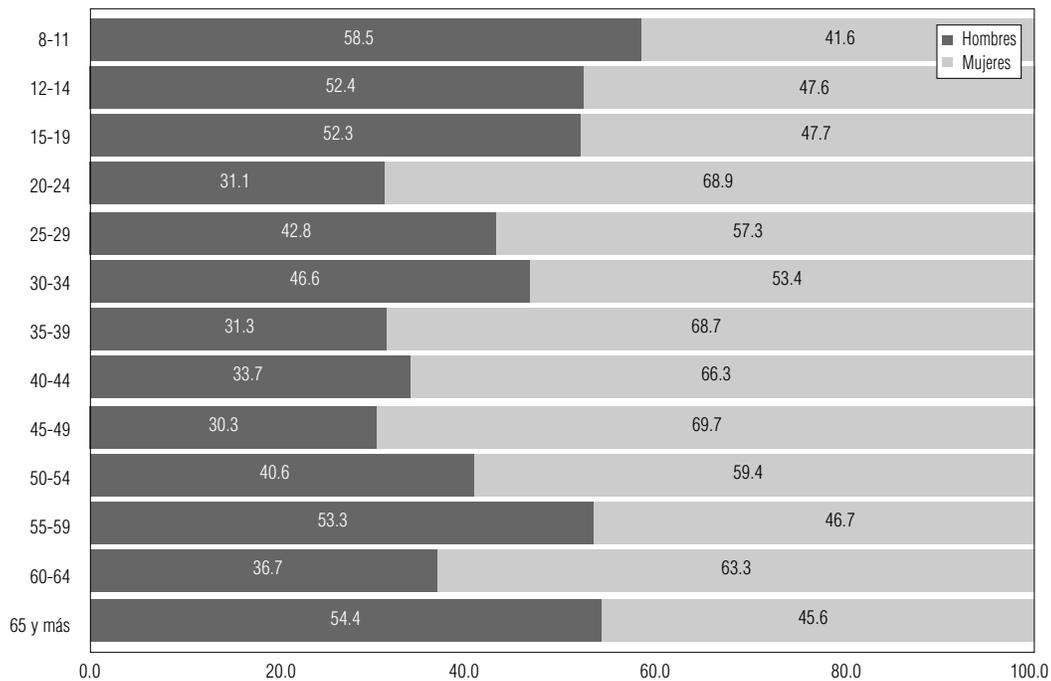
En cuanto a la carencia de luz eléctrica, las asimetrías entre las viviendas rurales y urbanas son menores, aunque no dejan de ser significativas, debido, sin duda, al menor costo en inversión y las mayores posibilidades técnicas implicadas en su instalación, en comparación con la del agua y el drenaje.

La información diferenciada por sexo y edad de la población que carece en sus viviendas de servicios básicos, permitiría a los estudiosos del tema tener una noción de la magnitud de la población femenina cuya carga doméstica se ve afectada por la carencia de estos servicios. Desafortunadamente, estos datos no se publican.

El aprovisionamiento de los servicios de una vivienda por parte de las mujeres es un aspecto que hasta ahora está siendo posible documentar. El Módulo sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo de la ENIGH de 1996 cuenta con datos que nos permiten conocer, por citar un ejemplo al respecto, el peso que alcanza la actividad doméstica de “acarreo de agua” en la población femenina, pues del total de la población que declaró realizar esta tarea, 55.6% eran mujeres. Esta supremacía se percibe con más claridad en algunas edades: de los 20 a 24 años, de los 35 a 49 años y de los 60 a 64 años. En esas edades, la proporción de mujeres que realiza dicha actividad rebasa 60% (véase gráfica 23).

Gráfica 23

**Distribución de la población de 8 años y más que acarreo agua, por edad y sexo, 1996**



Fuente: INEGI, Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo, ENIGH 1996.

El peso de esta carga doméstica se aprecia también en el tiempo que le dedican los miembros del hogar, aspecto en el que existen algunas diferencias por sexo. Entre las mujeres encontramos mayores porcentajes de quienes destinan más horas en esta actividad, esto es, a partir de siete horas semanales (véase gráfica 24).

Esta carga de trabajo se hace más pesada en el caso de las mujeres que tienen entre 35 y 39 años y entre 60 y 64 años, quienes, en mayor proporción que los hombres, acarrear agua de cuatro a seis horas por semana. En otros grupos de edad, se observa que las mujeres dedican, en mayor proporción que los hombres, más tiempo al acarreo de agua. Tal es el caso de los grupos de 12 a 19, de 25 a 34 y de 50 a 59 años (véase cuadro 9).

Las asimetrías en cuanto a los servicios de vivienda que existen en viviendas del campo y las urbes permiten advertir, en alguna medida, los efectos diferenciales que provoca la exclusión de esos servicios sobre las condiciones de salud de las familias y las potenciales cargas de trabajo femenino. Sin embargo, la disponibilidad de servicios en la vivienda depende en gran medida de la oferta pública; por ello, una parte importante de las deficiencias se localizan entre áreas geográficas. Estas asimetrías presentan, además, intensidades diferentes según los diversos grupos socioeconómicos.

■ Cuadro 9

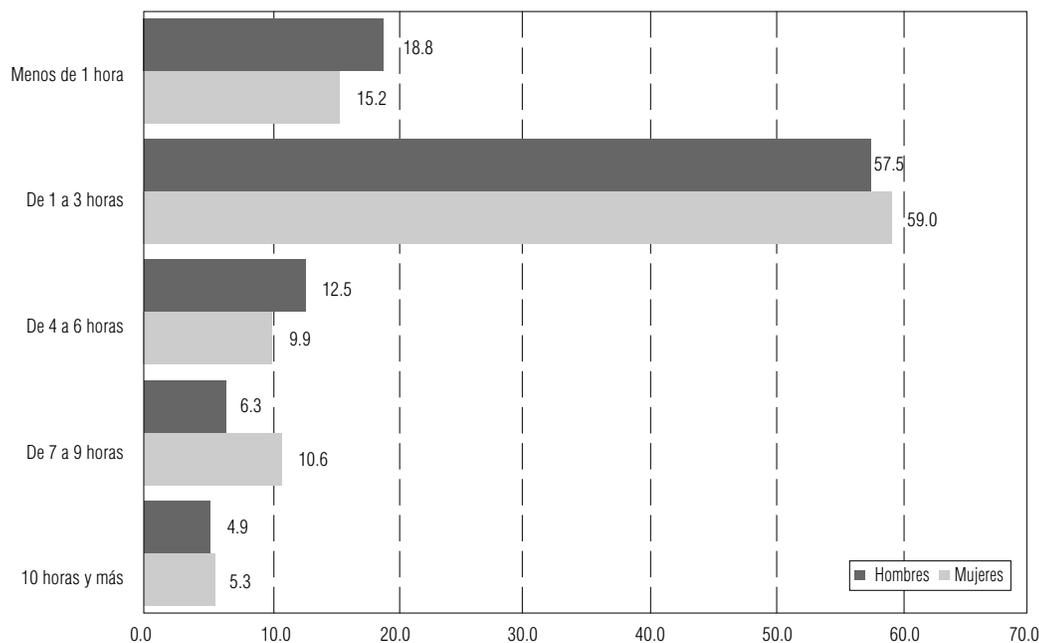
**Distribución porcentual de los miembros del hogar de 8 años y más que acarrearon agua por grupos de edad y sexo, según horas dedicadas a la semana a esa actividad, 1996**

Edad	Menos de 4 horas		De 4 a 6 horas		7 y más horas	
	H	M	H	M	H	M
8-11	75.1	71.4	8.0	7.9	16.9	20.7
12-14	83.1	70.7	7.3	10.4	<b>9.6</b>	<b>18.9</b>
15-19	74.8	69.6	16.7	17.4	<b>8.4</b>	<b>13.0</b>
20-24	68.1	82.6	20.7	5.7	11.2	11.6
25-29	80.2	71.2	8.2	4.8	<b>11.6</b>	<b>24.0</b>
30-34	67.5	72.8	27.8	9.7	<b>4.8</b>	<b>17.5</b>
35-39	76.2	69.4	<b>2.8</b>	<b>11.8</b>	21.0	18.9
40-44	82.5	84.1	7.0	8.7	10.4	7.2
45-49	78.3	80.4	11.5	10.6	10.2	9.0
50-54	85.0	59.4	9.3	5.6	<b>5.7</b>	<b>35.0</b>
55-59	74.0	66.7	19.0	21.3	<b>7.0</b>	<b>12.0</b>
60-64	81.2	78.7	<b>2.6</b>	<b>15.5</b>	16.2	5.9
65 y más	78.7	73.0	5.1	10.2	16.1	16.8

Fuente: INEGI, Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo, ENIGH 1996.

Gráfica 24

**Distribución de la población de 8 años y más, según número de horas a la semana dedicadas al acarreo de agua, por edad y sexo, 1996**



Fuente: INEGI, Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo, ENIGH 1996.

### ■ La vivienda como recurso

La puesta en marcha de un negocio familiar en la vivienda es para cierto grupo de hogares un medio crucial para hacerse de un ingreso y enfrentar la escasez de otros recursos. La Encuesta Nacional de Empleo brinda información sobre el trabajo femenino por cuenta propia, pero no distingue las viviendas en las que existen micronegocios. Estos últimos representan una forma de inserción laboral que ha sido identificada como un espacio para el trabajo extradoméstico femenino. Datos provenientes de la Encuesta Nacional de Micronegocios (Enamin) de 1998 permiten estimar el peso de las viviendas que cuentan con un recurso de tal naturaleza, pues dan cuenta del número que opera en casas habitación,<sup>52</sup> sin embargo, no permite conocer un aspecto fundamental de este tipo de negocios: el sexo del dueño.

La riqueza que nos ofrece esta información sería de mayor utilidad, desde una visión de género, si permitiese reconstruir la composición por sexo, edad y relación de parentesco, entre otras variables, de los miembros del hogar que laboran en este tipo de negocios y que habitan en la vivienda en la que están establecidos. Desafortunadamente, buena parte de estos datos no son capturados por esta fuente de información.

Una vez advertida la necesidad de recolectar, analizar y divulgar por sexo la información relativa a los individuos, la familia, los hogares y las viviendas, y de considerar aquellos tópicos de género que posibiliten describir, estudiar y evidenciar la situación social de las mujeres; a continuación se plantean algunas reflexiones finales para contribuir a la mejora inmediata de los instrumentos de recolección y procesamiento de datos. En el siguiente capítulo se destacan ciertos aspectos de los que, desde una perspectiva de género, se demanda información estadística que posibilite incrementar el conocimiento de la problemática que enfrentan las mujeres.

<sup>34</sup> Según el Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006, las parejas forman un hogar independiente, en promedio, a los 25 años (los hombres a los 27 años y las mujeres a los 23 años), edad ligeramente inferior a la media de la población mexicana (27 años).

<sup>35</sup> La tasa global de fecundidad pasó de 5.7 hijos por mujer en 1994 a 2.3 en el 2003 (INEGI-Inmujeres, 2003).

<sup>36</sup> Se ha estimado que el tamaño de los hogares disminuyó de 4.9 a 4.4 personas entre 1980 y el 2000, y se prevé que esta tendencia continuará durante los próximos años, hasta alcanzar poco menos de 3.0 personas por hogar en el 2025 (Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006).

<sup>37</sup> Durante los próximos seis años, la demanda habitacional más numerosa provendrá principalmente de las generaciones nacidas en la década de los setenta y parte de los ochenta, período en el cual el incremento demográfico en términos absolutos siguió siendo considerable, pese a la disminución de la tasa de crecimiento (Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006).

<sup>38</sup> El rezago habitacional consiste tanto en el déficit de vivienda nueva, como en los requerimientos de mejoramiento habitacional derivado de tres aspectos: la que necesita sustituirse, la que requiere ampliarse y la que necesita repararse para cumplir las funciones básicas sociales de integración, protección familiar y económica (es decir, generar patrimonio). Para el 2000, se estimó que 756 mil hogares en todo el país no contaban con una casa independiente donde habitar y, por tanto, cada uno requería una vivienda nueva. Además, se encontró que un millón 55 mil casas existentes necesitaban sustituirse debido a que habían llegado al término de su vida útil y el costo de reparación sería semejante al de la edificación de viviendas nuevas. Por último, en ese año se calcularon 2 millones 42 mil viviendas que requerían rehabilitación y/o ampliación y 438 mil casas que debían repararse para evitar que su deterioro las convirtiera en habitación inadecuada. Para ampliar y reparar esas viviendas, se requieren programas de mejoramiento habitacional que no impliquen edificar viviendas nuevas, sino solamente adecuarlas (Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006).

<sup>39</sup> Organismos estatales y municipales de vivienda, creados como dependencias de los gobiernos locales, por lo que cada uno cuenta con su propio decreto constitutivo y reglamento interno de operación, en los que se establecen los objetivos y orientación de su operación, para atender la problemática habitacional de cada entidad, de conformidad con sus leyes y reglamentos urbanos. Atienden a la población, cuantifican necesidades, establecen metas de producción, promueven programas de fomento, crean nuevas modalidades de atención y desarrollan alternativas de financiamiento y de organización de la demanda.

<sup>40</sup> Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda es un fideicomiso público constituido en 1963 por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en Banco de México, el cual es administrado por la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. a partir del 26 de febrero del 2002. Dentro de sus fines se encuentra el otorgar apoyos financieros y garantías para la construcción y adquisición de vivienda de interés social, canalizando los recursos a través de los intermediarios financieros, siendo éstos las instituciones de banca múltiple y las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (Sofoles) del ramo hipotecario e inmobiliario, registradas ante Fovi. Los recursos del financiamiento se asignan a través del sistema de subastas a las que están llamados los promotores de vivienda registrados en Fovi, así como los intermediarios financieros autorizados.

<sup>41</sup> Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado. Es un órgano desconcentrado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), encargado de administrar las aportaciones realizadas por las dependencias y entidades afiliadas al ISSSTE, constituidas para otorgarles créditos hipotecarios para la adquisición de viviendas.

<sup>42</sup> Fondo Nacional de Habitaciones Populares.

<sup>43</sup> Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Progresiva.

<sup>44</sup> Los Onavis son organismos de vivienda con cobertura de atención en todo el territorio nacional, cuyo objetivo es otorgar financiamiento y créditos, en apoyo a la producción y adquisición de viviendas, mejoramientos habitacionales y pago de pasivos, tal es el caso del Infonavit, del Fovissste, del Fovi y del Fonhapo.

<sup>45</sup> De acuerdo con el XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, casi 80% de las viviendas particulares son propias, principalmente las casas independientes (82%), las cuales representan 85% de dicho tipo de viviendas. Los departamentos conforman 5.8% de las viviendas particulares y se es propietario de ellos sólo en 58.7% de los casos.

<sup>46</sup> Uno de los propósitos del Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer (Sisesim) ha sido insistir en la necesidad de que todas las fuentes regulares de información que captan datos sobre tenencia de la vivienda, lo hagan incluyendo la variable sexo. Una de las fuentes que incluye esta variable en el tema de vivienda es la Encuesta de Aportaciones y Uso del Tiempo de 1996, a solicitud de dicho proyecto.

<sup>47</sup> Recientemente, la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares del 2002, incluyó la pregunta que busca identificar al propietario de la vivienda.

<sup>48</sup> La pregunta de la encuesta alude a la propiedad de la vivienda.

<sup>49</sup> Este estudio no tenía entre sus objetivos incluir la perspectiva de género.

<sup>50</sup> Las viviendas de los hogares de jefatura femenina presentan un nivel de calidad y servicios de la vivienda malo en 19.9% de los casos, regular en 51.2% y bueno en 28.9%; mientras que las viviendas de los hogares comandados por hombres presentan un nivel malo en 23.6% de los casos, regular en 51.3% y bueno en 24.1% (Scheingart y Solís, 1995).

<sup>51</sup> Se incluyen las viviendas con agua fuera de la vivienda, ya sea que se trate de agua entubada o no.

<sup>52</sup> En 1998 éstos representaban 21.6% de los micronegocios existentes en el país y, particularmente, 88.6% de los de tipo manufacturero y 17.6% de los dedicados al comercio. Del total de estos micronegocios establecidos en viviendas, 94.4% tenía como dueño a un trabajador por cuenta propia. Es importante señalar que este tipo de negocios tiene la característica de absorber poca mano de obra; en 1998, poco más de tres cuartas partes (76.0%) tenía un solo trabajador y 15% ocupaba dos trabajadores.

## VI. Algunas reflexiones y recomendaciones sobre la necesidad de realizar modificaciones a las fuentes de información

**D**urante los últimos años se ha ampliado considerablemente el consenso sobre que el objeto natural de cualquier política de población, así como de numerosas políticas públicas, no son sólo los individuos, sino los grupos domésticos y familiares. Este hecho ha redundado en una creciente demanda de investigaciones que consideran hogares y familias como unidades de análisis (Torrado, 1998). Aunado a lo anterior, se reconoce que advertir la situación social diferencial de mujeres y hombres, a través de la familia y el hogar como instancias mediadoras, es una necesidad impostergable.

Por otro lado, los cambios en la dinámica sociodemográfica y su consecuente influencia en la composición y tamaño de las familias, las transformaciones en los papeles sociales de las mujeres, tanto dentro como fuera del ámbito doméstico, así como la creciente especificidad de los derechos que provocan nuevas demandas y nuevos sujetos sociales (derechos de las mujeres, los niños, los ancianos, las personas con capacidades diferentes, etcétera) exigen una visión distinta en el estudio de familia y hogares.

En los párrafos siguientes se enfatizan algunos aspectos sobre los que habría que encauzar la producción de los datos sobre familia, hogares y vivienda, para poder abordar estos temas desde una perspectiva de género.

### ■ **Recomendaciones para la producción de estadísticas sobre familia y hogares**

- Se requiere generar información estadística apropiada para ampliar el conocimiento de los procesos de formación y disolución de familias, así como el de las distintas estructuras de hogar que resultan de esos procesos y su incidencia sobre la dinámica familiar y sobre la posición que guarda la mujer en la familia. Es importante que la información que se genere permita distinguir las trayectorias familiares de las mujeres, para así poder conocer cómo va cambiando su situación en tanto hija, esposa, madre y abuela, considerando, a la vez, su proceso de formación (educación y capacitación para el trabajo extradoméstico), así como su inserción en la actividad económica y su participación en la reproducción de la familia.
- Uno de los resultados de la investigación sobre familia es que las formas familiares monoparentales y recompuestas son, sobre todo, secuencias en el ciclo vital familiar que siguen a la ruptura de uniones y se vuelven más comunes en ciertas fases del ciclo y en determinados contextos socioculturales. En este sentido, la producción estadística debe tomar en cuenta la necesidad de captar información sobre este ciclo, no sólo en términos conceptuales, sino también al momento de procesar la información y en la elaboración de tipologías adecuadas a este propósito.

- La instrumentación de políticas dirigidas a las familias ha permitido visualizar el acelerado incremento de la jefatura femenina. En las estadísticas, este aumento puede apreciarse a pesar de la reconocida subestimación de los hogares encabezados por mujeres en las fuentes de datos existentes. Por ello, se ha enfatizado la necesidad de identificar con más claridad este tipo de hogares y, en ese sentido, se sugiere una revisión de los criterios de identificación de la jefatura que tienen las encuestas regulares y el censo de población. Una mejor captación puede redundar en una mayor comprensión de la dinámica familiar de acuerdo con el estado conyugal y la condición de actividad de la jefa o el jefe, así como con el ciclo vital de los hogares.
- En la actualidad, buena parte de las mujeres que vive en pareja se encuentra trabajando. Esto, entre otras cosas, obliga a replantear el concepto tradicional de la familia en la que el hombre es el único proveedor y la mujer es la encargada exclusiva de la crianza de los hijos. Por ello, es aconsejable que las fuentes de datos proporcionen nuevas tipologías de familias que tomen en cuenta aquellas de “doble papel” o “doble actividad” y las de rol exclusivo. Esto permitirá conocer mejor la dinámica de los hogares familiares, particularmente la de los nucleares conyugales con hijos menores de edad.
- La distinción por sexo del jefe del hogar ha demostrado diferencias importantes en la composición y estructura de los hogares. No obstante, el análisis sobre la vida familiar desde una perspectiva de género no puede limitarse a los hogares encabezados por mujeres. Hacerlo, significaría aceptar que las mujeres que viven con su pareja no tienen experiencias y necesidades distintas a las de sus maridos (Varley, 1998). Además, implicaría sugerir que sólo las mujeres sin pareja enfrentan situaciones derivadas de inequidades de género. Por tanto, se recomienda presentar información sobre la situación de las mujeres cónyuges, hijas o madres del jefe de hogar.
- Se sugiere también generar tipologías de parentesco más desagregadas, de manera que puedan identificarse los hogares en los que exista la presencia de nueras, suegras y madres de la cónyuge en el hogar. Esto demanda que la información que se publique contemple la variedad de parentescos que, generalmente, se engloban en la categoría “otro parentesco”, lo cual implica recoger en campo la información desagregada.
- La perspectiva de género ha tratado ampliamente el tema de trabajo extradoméstico y para ello, entre otras cosas, propone considerar la contribución de la mujer al presupuesto familiar, la actitud del cónyuge frente al trabajo de la esposa y la percepción de la mujer sobre la legitimidad de su trabajo (Oliveira, 1998). Por tanto, se recomienda generar información que permita medir y analizar esas contribuciones, así como las actitudes y percepciones femeninas y masculinas sobre aspectos relativos al trabajo doméstico y extradoméstico.
- En relación con la división interna de las tareas domésticas, existe un interés por precisar cómo se organiza la vida doméstica y en quiénes recaen las responsabilidades relativas al mantenimiento del hogar, el control del presupuesto y el trabajo doméstico. Resulta indispensable recabar información que dé cuenta de los roles domésticos y extradomésticos que realizan los miembros del hogar durante las distintas etapas de la vida familiar. Para ello, se recomienda que las fuentes regulares de información continúen generando información sobre uso del tiempo.
- Se requiere generar información de manera regular sobre aspectos vinculados con la autonomía femenina frente al cónyuge; en especial, interesan aspectos relativos al ejercicio de la sexualidad y la división sexual del trabajo, por considerarse fuentes de poder masculino y de sumisión femenina.
- Uno de los temas más relevantes de la problemática de género es la violencia que se ejerce sobre las mujeres, particularmente en el ámbito del hogar. Sobre este punto, la información es casi nula, sin embargo, se sabe que uno de los aspectos que requiere mayor atención es la violencia que se da en las parejas.<sup>53</sup>
- La perspectiva de género en el análisis de hogares demanda información acerca de las representaciones individuales sobre la vida familiar. En la reconstrucción de esta subjetividad, se recomienda utilizar técnicas cualitativas, como entrevistas a profundidad dirigidas a hombres así como a mujeres. Además, las encuestas que utilizan metodologías de opinión y percepciones en el estudio de prácticas culturales resultan de gran valor.
- Dentro del ámbito de estudio sobre la vida familiar existe una inquietud por las representaciones en torno al matrimonio, que aluden a diferentes aspectos, tales como las expectativas en relación con la vida en pareja, los motivos para casarse, la percepción sobre la experiencia conyugal y el significado del matrimonio, así como los motivos esenciales de conflicto dentro de éste, las principales discrepancias entre las representaciones y las acciones femeninas en relación con los roles domésticos y sexuales (Oliveira, 1998). Se sugiere documentar las expectativas normativas que regulan la interacción y los intercambios entre los miembros de la pareja conyugal.
- El significado de la maternidad y la paternidad es otro aspecto de la subjetividad que trasciende en la perspectiva de género. Por ello, se sugiere recoger información de mujeres y hombres sobre lo que les representa tener hijos. Esto implica no solamente generar datos “duros”, indispensables para la interpretación de la maternidad y paternidad en distintos contextos sociales, sino también trabajar con metodologías que permitan abordar esta temática tomando en cuenta las percepciones, las prácticas y actitudes que conforman el ejercicio de la maternidad y paternidad.

- D La perspectiva de género ha constituido un especial aporte al tema del ejercicio de la maternidad y la paternidad, pues ha permitido clarificar el entramado de tres dimensiones clave: identidad, relaciones y roles de género. Si bien ha habido un creciente interés de la investigación por entender estas dimensiones, el cual se ve reflejado en el aumento de la producción conceptual y la investigación empírica, se reconoce una carencia importante de información en este terreno. En este sentido, se recomienda hacer una acuciosa revisión de los registros de nacimientos, pues una captación precisa de los datos sobre el padre y la madre del nacido vivo, así como una mejor explotación de los datos existentes, permitiría caracterizar el fenómeno creciente de la “paternidad irresponsable”.
- D Asimismo, para tratar el tema de la paternidad responsable se recomienda recoger información sobre mujeres y hombres que han tenido hijos, la cual refleje la relación filial a lo largo del tiempo, esto es, la relaciones de la madre y del padre con los hijos en términos de coresidencia, convivencia y responsabilidad en cuanto a manutención, formación, etcétera.
- D La distinción de hogares familiares nucleares monoparentales encabezados por mujeres nos han permitido conocer la situación de las madres que viven con sus hijos. El padre de éstos últimos, sin embargo, no siempre está del todo ausente, como, por ejemplo, después de un divorcio en que ambos padres tienen la custodia de sus hijos (Luna, 2000). Hasta hoy, las estadísticas no permiten distinguir entre la situación de las mujeres que tienen el apoyo del padre —no coresidente— para criar a sus hijos y la de aquellas que no cuentan con él.
- D Dentro de los hogares extensos es necesario conocer la situación de mujeres que conforman núcleos familiares distintos al del jefe del hogar; éste es el caso de las hijas solteras o casadas que tienen hijos y siguen viviendo en el hogar del padre y/o de la madre, así como el caso de las nueras del jefe de hogar. Se recomienda que este punto sea tomado en cuenta por los generadores de estadísticas de modo que durante el levantamiento de la información de las fuentes regulares de datos sea posible identificar los distintos núcleos familiares al interior de un hogar extenso.
- D Dado que es en el hogar donde se reproduce la familia, es importante dar seguimiento a la condición de las mujeres que son madres, particularmente aquellas que participan, aunque sea parcialmente, en alguna actividad económica. Así, habría que conocer cómo se combina el rol de madre con el de mujer económicamente activa. Identificar las necesidades de estas mujeres permitiría diseñar políticas públicas más efectivas (guarderías, estancias para los hijos en edad de asistir a primaria y secundaria, horarios, etcétera).
- D Una de las limitaciones más serias en el estudio de las familias desde una perspectiva de género es que en las encuestas demográficas no existe una visión clara sobre la necesidad de recoger información que permita identificar, con más precisión, los segmentos de la población más desfavorecidos social y económicamente. En estos sectores, las mujeres enfrentan sus carencias de manera distinta a otras mujeres de contextos diferentes, y al cargar con la pobreza, despliegan estrategias que muchas veces las sitúan en condiciones de mayor vulnerabilidad. Aspectos como el ejercicio de la maternidad en condiciones desventajosas (madres en condición de pobreza que laboran sin prestaciones sociales y enfrentan la doble jornada, por ejemplo) o la irresponsabilidad paterna (no reconocimiento de los hijos, abandono, etcétera) pueden ser factores de agudización de la pobreza femenina y de su transmisión intergeneracional. En este sentido, es preciso que las fuentes de datos incluyan la generación de información desagregada sobre trabajo extradoméstico y prestaciones sociales (guarderías) y la producción de información sobre uso del tiempo, de manera que pueda generarse conocimiento sobre el balance entre el trabajo de las esferas doméstica y extradoméstica.
- D Otro tema relevante es la importancia del hogar en tanto espacio donde se manifiesta la solidaridad intergeneracional. Habría que extraer de las estadísticas la información que da cuenta de los intercambios que tienen lugar entre hijos(as) adultos y madres y/o padres, y la frecuencia con que éstos se llevan a cabo entre ambas generaciones ya sea que vivan o no en el mismo hogar.
- D En relación con las aportaciones económicas para el mantenimiento del hogar, es importante conocer a qué se destinan esos ingresos y, particularmente, identificar si éstos se gastan de manera diferencial según sean aportados por hombres o mujeres miembros del hogar, ya que esto último puede tener implicaciones. Así, por ejemplo, un escenario donde el jefe del hogar varón es quien invierte en la vivienda y los ingresos de la mujer cónyuge se destinan a los gastos de alimentación, conlleva a que, de no existir un arreglo negociado entre la pareja, el hombre es el único que genera activos.

## ■ Recomendaciones para la producción de estadísticas sobre vivienda

Para poder dar cuenta de las condiciones de asimetría social y de género en torno al acceso y consolidación del hábitat, se requiere lo siguiente:

- La información sociodemográfica que se genera en censos y encuestas debe identificar a la tenedora o tenedor de la vivienda (propietaria [o], arrendataria [o], etcétera). Además, es necesario que esta variable pueda asociarse con otras, como sexo, posición dentro de la estructura del hogar (parentesco), edad, condición de actividad y características de la participación en el mercado de trabajo, estado conyugal y la presencia de hijos.
- Se recomienda que la variable de tenedor de la vivienda se incorpore a las fuentes de información sociodemográficas más utilizadas, como son las encuestas de empleo, las de ingreso y gasto de los hogares, y las meramente demográficas y de salud reproductiva.
- Se sugiere producir datos que permitan distinguir con mayor precisión las características de la vivienda y los servicios que dispone el recinto en el que habitan los miembros de los hogares comandados por mujeres y hombres, además de las formas de propiedad o tenencia de la vivienda que suelen detentar estos tipos de hogares.
- Se requiere, además, recabar información que permita conocer las repercusiones que la carencia de servicios en la vivienda tiene sobre el bienestar de las mujeres y hombres de manera diferenciada, así como la especificación del tiempo que dedican mujeres y hombres a las actividades que buscan resarcir la carencia de servicios dentro de la vivienda, como es el caso del tiempo dedicado al acarreo de agua y leña. Esto implica contar con información sobre uso del tiempo de mujeres y hombres, así como las características de las viviendas en que habitan.
- Generar datos que permitan advertir las repercusiones negativas que ocasiona la carencia de servicios y de algunos enseres básicos en la vivienda sobre la salud de las mujeres y otros miembros del hogar. Tal es el caso cuando no se cuenta con agua entubada dentro de la vivienda o cuando el combustible del que se dispone es inadecuado para cocinar, sobre todo cuando se trata de viviendas que no tienen cuarto independiente para esta tarea.
- Se sugiere producir información que permita conocer con más detalle el protagonismo de mujeres y hombres en los movimientos urbanos y comunitarios para la gestión de suelo para vivienda, así como de servicios y financiamiento para su ampliación y mejoramiento, a través de la identificación de actividades que emprenden los miembros del hogar en este tipo de gestiones. Las encuestas de niveles de vida, de ingresos y gastos, y aquellas especializadas en cuestiones de hábitat constituyen medios idóneos para ello.

- La puesta en marcha de una empresa familiar en la vivienda es para cierto grupo de hogares, y especialmente para las mujeres, un medio crucial para obtener un ingreso y enfrentar la escasez de otros recursos. Para poder profundizar en este tema, es necesario que los datos permitan identificar el número de viviendas que cuentan con negocios y el motivo por el cual se ubican dentro de la vivienda; el tipo de tenencia de la vivienda en que se encuentran y la forma de financiamiento al que recurrieron para establecerlos; el número de trabajadores —familiares y no familiares—, por sexo, que trabajan en éste; la relación de parentesco y la edad de los familiares que laboran en este tipo de empresa; así como las horas trabajadas y ganancias obtenidas.
- Para una comprensión más completa sobre el acceso y otorgamiento de créditos a la vivienda, se requiere que las instituciones que financian créditos a la vivienda<sup>54</sup> generen estadísticas desagregadas por sexo, tanto de solicitantes como de beneficiarios de créditos hipotecarios. Se precisa que estos registros recojan información por edad, nivel educativo, estado conyugal, ocupación y posición en el trabajo (asalariada, cuenta propia u otra), relación de parentesco con el jefe del hogar, composición y tamaño de la unidad doméstica, monto del crédito solicitado y aprobado, organismo que otorga el crédito y las características de la vivienda que se adquiere.
- Un aspecto fundamental en el tema de equidad de género en la adquisición de vivienda es el conocimiento potencial de demanda de créditos derivada de prestaciones sociales. En este sentido, es importante profundizar en el análisis de las estadísticas —provenientes de las encuestas de empleo— sobre la participación económica de hombres y mujeres y las prestaciones sociales, particularmente el derecho a crédito para vivienda.

Los aspectos arriba señalados dejan ver la magnitud del reto que enfrentan los productores de estadísticas para atender la demanda que imponen los nuevos paradigmas teóricos y el devenir mismo de la investigación en aspectos tan fundamentales para el desarrollo de un individuo y de una sociedad, y en los que las mujeres presentan una gran desventaja.

<sup>53</sup> Gracias a los esfuerzos de incorporación de este tema en la agenda de las políticas públicas, durante el 2003 se levantarán encuestas: una sobre la dinámica de las relaciones del hogar (Inmujeres e INEGI) y otra que se levantará entre usuarios (as) de los servicios de la SSA.

<sup>54</sup> Infonavit, Orevis, Fovi, Fovissste, Fonhapo, Vivah, CFE y Pemex.

# Anexo A

## Definiciones de familia censal y hogares en los censos de población y en las encuestas de hogares<sup>55</sup>

### Censo de 1930

Para efectos censales, se considera que *la familia* no está conformada únicamente por individuos ligados con vínculos sanguíneos o políticos, sino por un conjunto de personas que viven en un lugar bajo la égida de un jefe moral o económico, con o sin lazos parentales.

### Censo de 1940

(No se dispone de definición).

### Censo de 1950

**Familia censal:** grupo familiar, en sentido extenso, que convive permanentemente en una unidad de vivienda y está constituido por personas que reconocen a una de ellas como jefe, y con quien están unidas por vínculos derivados del parentesco o de la costumbre.

### Censo de 1960

**Familia censal:** conjunto de personas generalmente vinculadas por parentesco que hacen vida común bajo un mismo techo; es decir, el jefe de familia, los parientes que viven con él y todas aquellas personas que participan de esa vida en común por razones de trabajo u otro vínculo. Las demás personas que comparten los cuartos ocupados por la familia o que disponen de cuartos separados en la misma vivienda, pero comen con la familia, se consideran también miembros de la familia censal.

### Censo de 1970

**Familia censal:** conjunto de personas que, unidas o no por parentesco, hacen vida en común bajo un mismo techo, en torno al núcleo familiar conyugal. Por lo tanto, la familia censal comprende, además de los jefes, las esposas(os) o compañeras(os) y los hijos, a las personas con o sin otro parentesco, siempre y cuando éstas vivan en la misma vivienda que los primeros y no formen, a su vez, otro núcleo familiar conyugal, en cuyo caso se consideran como otra familia en la vivienda.

**Núcleos familiares y conyugales:** son los matrimonios o los padres y sus hijos solteros que viven en la misma vivienda. Así pues, el núcleo familiar conyugal puede estar integrado por:

- Un matrimonio sin hijos.
- Un matrimonio con uno o más hijos solteros.
- El padre o la madre, con uno o más hijos solteros.

### Censo de 1980

**Hogar:** conjunto de personas unidas por lazos de parentesco que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común, principalmente para comer.

### Censo de 1990

**Hogar:** conjunto de personas unidas o no por lazos de parentesco que residen habitualmente en la misma vivienda particular y se sostienen de un gasto común, principalmente para comer. Una persona que vive sola también conforma un hogar.

### Conteo de 1995

El Conteo de Población y Vivienda de 1995 y el XII Censo General de Población y Vivienda del 2000 utilizan la misma definición que el Censo de 1990.

### ENIGH 1992 y 2000

**Hogar:** conjunto de personas unidas o no por lazos de parentesco que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común para comer. Una persona que vive sola o que no comparte gastos con otro(s), aunque viva en la misma vivienda, también constituye un hogar.

Existen casos en los que en una misma vivienda reside más de un hogar; de acuerdo con la ENIGH del 2000, a éstos se les clasifica de la siguiente manera:

**Hogar principal:** los que se declaran como dueños de la vivienda particular (si la vivienda es rentada, los que hicieron el contrato escrito o el acuerdo verbal); o bien, aquellos a los que se les prestó la vivienda o que la recibieron como prestación social; o, en última instancia, los que designaron los informantes como hogar principal.

**Hogar adicional:** el que no fue o los que no fueron identificados como principales.

No se consideran miembros del hogar las llamadas unidades satélites ni el jefe ausente.

**Unidades satélites:** personas ligadas a un hogar a través de una relación de servicio remunerado, que comparten el gasto pero no el ingreso (como es el caso de los servidores domésticos y huéspedes), y duermen en ese hogar.

**Huésped:** persona que paga una remuneración económica por los servicios y alimentos que recibe al residir habitualmente en un hogar. Si sólo paga por los alimentos y no duerme en la vivienda, no se considera huésped.

**Jefe ausente:** persona reconocida como jefe de los miembros del hogar y que al momento de la entrevista no se encuentra residiendo en el hogar por motivos del trabajo, estudio o personales, sin importar el tiempo de ausencia.

## Censo del 2000

**Hogar familiar:** hogar en el que por lo menos uno de los miembros tiene una relación de parentesco con el jefe. Los hogares familiares se clasifican en nucleares, ampliados y compuestos.

**Hogar nuclear:** aquel que está formado por el jefe y su cónyuge, el jefe y su cónyuge con descendientes o el jefe con hijos. Los descendientes se consideran como tales (independientemente de su estado conyugal) siempre y cuando no vivan con su pareja e hijos. Dentro de estos hogares pueden habitar también empleadas o empleados domésticos con o sin familiares.

**Hogar ampliado:** el que está constituido por un hogar nuclear en donde habitan además otros parientes o un jefe con otros parientes. Dentro de éstos pueden cohabitar empleadas o empleados domésticos con o sin familiares.

**Hogar compuesto:** aquel que está conformado por un hogar nuclear o ampliado en el que viven más personas sin lazos de parentesco con el jefe.

**Hogar no familiar:** hogar en donde ninguno de los miembros tiene lazos de parentesco con el jefe del hogar. Los hogares no familiares se clasifican en: unipersonales y corresidentes.

**Hogar unipersonal:** el que está conformado por una persona.

**Hogar de corresidentes:** aquel que está constituido por dos o más personas que no guardan relaciones de parentesco con el jefe del hogar.

**Jefe del hogar:** persona reconocida como tal por los miembros del hogar.

**Parentesco (con el jefe del hogar):** vínculo existente entre los integrantes del hogar con el jefe del mismo. Se consideran parientes aquellos miembros del hogar que tienen lazos consanguíneos, putativos, de afinidad o de costumbre (compadres, ahijados, etcétera) con el jefe del hogar.

<sup>54</sup> Las definiciones de 1930 a 1995 fueron extraídas de López, Ma. de la Paz (2002b).

# Anexo B

## Distribución de los hogares según sexo del jefe y tamaño de localidad, por tipo de hogar y presencia de hijos en el hogar, 2000

Tamaño de localidad y sexo del jefe	Hogares			Monoparental	Nuclear conyugal			Extenso sin núcleo conyugal			Extenso conyugal			Otros
	T	c/h	s/h	T	T	c/h	s/h	T	c/h	s/h	T	c/h	s/h	T
Total	100	84.3	15.7	9.2	59.5	55.0	4.5	9.8	6.5	3.3	14.1	13.1	1.0	7.4
Menos de 2 500 habitantes	100	84.4	15.6	8.2	61.1	56.1	5.0	8.4	5.6	2.8	15.2	14.0	1.2	7.1
2 500 a 14 999 habitantes	100	86.0	14.0	8.8	59.6	55.9	3.7	9.5	6.5	3.0	15.1	14.3	0.9	6.9
15 000a 19 999 habitantes	100	86.1	13.9	8.5	60.7	56.8	3.9	9.4	6.7	2.7	14.6	13.8	0.8	6.8
20 000 a 49 999 habitantes	100	84.7	15.3	9.4	59.0	54.5	4.4	10.2	7.0	3.2	14.3	13.3	1.0	7.2
50 000 a 99 999 habitantes	100	85.0	15.0	9.5	60.5	56.3	4.3	9.7	6.7	3.1	13.0	12.2	0.8	7.3
100 000 a 499 999 habitantes	100	83.1	16.9	9.7	58.4	53.7	4.7	10.4	6.8	3.6	13.5	12.5	0.9	8.1
500 000 y más habitantes	100	83.9	16.1	9.7	58.7	54.5	4.2	10.7	6.9	3.8	13.3	12.5	0.8	7.7
Jefes	100	86.8	13.2	1.5	72.4	67.1	5.3	4.2	2.2	2.0	16.8	15.7	1.1	5.2
Menos de 2 500 habitantes	100	86.6	13.4	1.5	71.7	65.9	5.8	4.1	2.4	1.7	17.7	16.3	1.4	5.1
2 500 a 14 999 habitantes	100	88.8	11.2	1.4	72.1	67.7	4.5	4.0	2.3	1.6	18.0	16.9	1.0	4.6
15 000 a 19 999 habitantes	100	88.9	11.1	1.3	73.6	68.9	4.7	3.6	2.0	1.5	17.2	16.3	0.9	4.4
20 000 a 49 999 habitantes	100	87.2	12.8	1.4	72.6	67.3	5.3	3.9	2.1	1.8	17.1	16.0	1.1	4.9
50 000 a 99 999 habitantes	100	87.7	12.3	1.3	74.5	69.4	5.1	3.7	1.9	1.8	15.6	14.7	0.9	5.0
100 000 a 499 999 habitantes	100	85.7	14.3	1.5	72.4	66.8	5.6	4.2	1.9	2.3	16.2	15.1	1.1	5.7
500 000 y más habitantes	100	86.6	13.4	1.5	72.6	67.6	5.1	4.6	2.1	2.5	15.9	15.0	0.9	5.3
Jefas	100	74.4	25.6	38.9	9.8	8.6	1.2	31.4	23.2	8.2	3.7	3.3	0.4	16.2
Menos de 2 500 habitantes	100	73.6	26.4	41.9	8.3	7.4	0.9	29.6	21.3	8.3	2.8	2.5	0.3	17.4
2 500 a 14 999 habitantes	100	74.8	25.2	39.0	9.2	8.4	0.9	31.9	23.6	8.4	3.8	3.4	0.3	16.1
15 000a 19 999 habitantes	100	75.3	24.7	37.0	10.2	9.1	1.1	32.3	24.8	7.5	4.5	4.1	0.4	16.0
20 000 a 49 999 habitantes	100	75.5	24.5	38.3	9.6	8.5	1.1	32.7	24.6	8.1	4.1	3.8	0.3	15.3
50 000 a 99 999 habitantes	100	75.3	24.7	39.3	9.6	8.3	1.3	31.9	24.1	7.7	3.5	3.1	0.4	15.7
100 000 a 499 999 habitantes	100	74.0	26.0	37.9	10.4	8.9	1.5	31.5	23.3	8.1	3.9	3.5	0.4	16.3
500 000 y más habitantes	100	74.7	25.3	37.9	10.5	9.1	1.3	31.8	23.7	8.2	4.0	3.6	0.4	15.8

Fuente: Inmujeres, reprocesamiento con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda del 2000. Muestra censal.  
c/h: Con hijos. s/h: Sin hijos.

# Bibliografía

- Arriagada, Irma (2002), "Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas", *Revista de la Cepal*, núm. 77, agosto.
- Conapo (2001a), *Programa Nacional de Población 2001-2006*, México.
- \_\_\_\_\_ (2001b), *Índices de Marginación 2000*, colección Índices socio-demográficos, México.
- \_\_\_\_\_ (2001c), *El perfil sociodemográfico de los hogares en México*, serie Documentos Técnicos, México.
- Chalita Ortiz, Patricia (1992), "Sobreviviencia en la ciudad: una conceptualización de las unidades domésticas encabezadas por mujeres de América Latina", en Massolo, Alejandra (comp.), *Mujeres y ciudades: participación social, vivienda y vida cotidiana* (pp. 271-297), México, El Colegio de México.
- Chant, Silvia (1992), "Composición de la unidad doméstica y consolidación habitacional" en Massolo, Alejandra (comp.), *Mujeres y ciudades: participación social, vivienda y vida cotidiana* (pp. 243-269), México, El Colegio de México.
- Grupo Interdisciplinario de Mujer, Trabajo y Pobreza (Gimtrap)/Fundación Mc Arthur/Conmujer, Observatorio sobre la Condición de la Mujer en México, 1999.
- García, Brígida (1998), *Estadísticas sobre hogares y familias en México*, ponencia presentada en el Taller sobre Estadísticas e Indicadores de Hogares, Familias y Vivienda, desde la Perspectiva de Género, 24 de abril, Distrito Federal, México.
- \_\_\_\_\_ y Orlandina de Oliveira (1994), *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, Centro de Estudios Sociológicos/ Colegio de México.
- \_\_\_\_\_ y Olga Rojas (2002), "El triunfo de la familia Burrón", *Nexos*, núm. 299, noviembre, pp. 27-28.
- Giddens, Anthony (2000), *Sociología*, Madrid, Alianza Editorial (1ª ed., 2ª reimpresión), pp. 819.
- Gómez de León, José y Susan Parker (2000), "Bienestar y jefatura femenina en los hogares mexicanos", en López, María de la Paz y Vania Salles (comps.), *Familia, género y pobreza* (pp.11-45), México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa y Gimtrap.
- Hernández Contreras, Miguel (1998), *Estadísticas de vivienda*, ponencia presentada en el Taller sobre Estadísticas e Indicadores de Hogares, Familias y Viviendas desde la Perspectiva de Género, 24 de abril, Distrito Federal, México.
- Hernández, Daniel y Patricia Muñiz (1996), "¿Qué es un jefe de hogar?", *Sociológica*, año 11, núm. 32, septiembre-diciembre, pp. 22-35.
- INEGI (2002a), "Numeralia: indicadores de hogares mexicanos por quintiles de ingreso *per cápita*, 1992 y 2000", *Nexos*, núm. 299, noviembre, México.
- \_\_\_\_\_ (2002b), *La evolución de los hogares unipersonales* (mimeo), México.
- \_\_\_\_\_ (2001), Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2000, México.
- \_\_\_\_\_ (2001), XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos, México.
- \_\_\_\_\_ (2001), Encuesta Nacional de Empleo 2000, México.
- \_\_\_\_\_ (2000), Encuesta Nacional de Micronegocios 1998, México.
- \_\_\_\_\_ (2000), Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1998, México.
- \_\_\_\_\_ (1999), Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1997, México.
- \_\_\_\_\_ (1998) Módulo sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1996, México.
- \_\_\_\_\_ (1998), Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1996, México.
- INEGI e Inmujeres (2002), *Mujeres y hombres, 2002*, México.
- Inmujeres e INEGI (2002), *Uso del tiempo y aportaciones en los hogares mexicanos*, México.
- Inmujeres y UNIFEM (2002), *El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre trabajo en México*, México.
- López, María de la Paz (2002a), "¿Criadero de alacranes (solidarios)?", *Nexos* núm. 299, noviembre, pp. 23-25.
- \_\_\_\_\_ (2002b), "Los hogares y la viviendas en el conteo de 1995: algunas reflexiones en torno a la captación de hogares", en Chávez, Ana María (comp.), *Análisis del Censo de Población y Vivienda, 1995*, México, CRIM/UNAM.
- \_\_\_\_\_ (2001), "Cambios sobresalientes en la composición de los hogares", *Demos 2000*, México, pp. 33-34.
- \_\_\_\_\_ (comp.) (1996), *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*, México, Sociedad Mexicana de Demografía (Somedede).
- López, María de la Paz y Vania Salles (2003), "Las familias mexicanas: veinticinco años de transformaciones en contextos emergentes de nuevos valores y percepciones", México (mimeo).
- Luna, Silvia (2000), *Diversas formas familiares después de la ruptura de los padres*, ponencia presentada en la VI Reunión Nacional de la Sociedad Mexicana de Demografía (Somedede), 31 de julio- 4 de agosto, México.
- Massolo, Alejandra (1992), "Las mujeres son sujeto de la investigación urbana", en Massolo, Alejandra (comp.), *Mujeres y ciudades: participación social, vivienda y vida cotidiana* (pp.9-36), México, El Colegio de México.
- Méndez Carniado, Patricia (1998), *La captación de hogares y familia en encuestas de hogares*, ponencia presentada en el Taller sobre Estadísticas e Indicadores de Hogares, Familias y Vivienda, desde la Perspectiva de Género, 24 de abril, Distrito Federal, México.
- Moser, Caroline (1987), "Women, Human Settlements and Housing: a Conceptual Framework for Analysis and Policy-making", C. Moser y L. Peake (eds.) *Women, Human Settlements and Housing* (pp. 12-32), London, Tavistock.
- Ojeda, Norma (1989), *El curso de vida de las mujeres mexicanas: un análisis sociodemográfico*, México, Centro Regional de Investigaciones Multi-disciplinarias (CRIM), México.
- Oliveira, Orlandina de (1998), "Familia y relaciones de género en México", en Schmukler, Beatriz, *Familia y relaciones de género* (pp. 23-52), México, Population Council y Edamex.

- \_\_\_\_\_ *et al.* (1995), *Las familias mexicanas*, Consejo Nacional de Población (Conapo), México.
- Sedesol (2001), *Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006*, México.
- Quilodrán, Julieta (2002), "Azahares para tu boda (o tu unión libre)", *Nexos*, núm. 299, noviembre, pp. 35-37.
- \_\_\_\_\_ (2001), *Un siglo de matrimonio en México*, México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano y El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_ (1994), *El matrimonio y sus transformaciones*, ponencia presentada en el Seminario Hogares, Familias, Desigualdad, Conflicto, Redes Solidarias y Parentales, junio, México.
- \_\_\_\_\_ (1992), *La vida conyugal en América Latina: contrastes y semejanzas*, ponencia presentada en la conferencia "El poblamiento de las Américas", actas, vol. 3, México.
- \_\_\_\_\_ (1991), *Niveles de fecundidad y patrones de nupcialidad en México*, México, Colegio de México.
- \_\_\_\_\_ (1989), "México, diferencias de nupcialidad por regiones y tamaños", *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 4, núm. 3 (12), pp. 595-613.
- Rubalcava, Rosa María (2002), "¿Quién gana más?", *Nexos*, núm. 299, noviembre, pp. 29-31.
- \_\_\_\_\_ (1998), *Indicadores sobre jefatura femenina*, ponencia presentada en el Taller sobre Estadísticas e Indicadores de Hogares, Familias y Viviendas desde la Perspectiva de Género, 24 de abril, Distrito Federal, México.
- Salazar Cruz, Clara Eugenia (1998), *Las estadísticas de vivienda desde una perspectiva de género*, ponencia presentada en el Taller sobre Estadísticas e Indicadores de Hogares, Familias y Viviendas desde la Perspectiva de Género, 24 de abril, Distrito Federal, México.
- Salles, Vania y Rodolfo Tuirán (1998), "Cambios demográficos y socioculturales: familias contemporáneas en México", en Schmukler, Beatriz, *Familias y relaciones de género* (pp. 83-126), México, Population Council y Edamex.
- \_\_\_\_\_ (1997), "Mitos y creencias sobre la vida familiar", en Solís Pontón, Leticia (coord.), *La familia en la ciudad de México: presente, pasado y devenir* (pp. 61-102), México, Departamento del Distrito Federal (Delegación Álvaro Obregón) Gobierno de la Ciudad de México, Asociación Científica de Profesionales para el Estudio Integral del Niño, A. C. (ACPEINAC) y Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Schteingart, Martha y Marlene Solís (1995), *Vivienda y familia en México: un enfoque socio-espacial*, tomo VIII, México, INEGI.
- Sevilla, Amparo (1992), "Autoconstrucción y vida cotidiana", en Massolo, Alejandra (comp.), *Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana* (pp. 219-241), México, El Colegio de México.
- Smith, S. (1990), "Income, Housing Wealth and Gender Inequality", *Urban Studies*, vol. 27, núm. 1, pp. 67-88.
- Torrado, Susana (1998), *Familia y diferenciación social. Cuestiones de método*, Argentina, Eudeba/ Universidad de Buenos Aires.
- Tuirán, Rodolfo (1997), Demographic change and family and not family related life course in contemporary Mexico, Dissertation for degree of Doctor of philosophy, 1997 University of Texas at Austin.
- Tuirán, Rodolfo (2001), "Estructura familiar y trayectorias de vida en México", en Gomes Cristina (comp.), *Procesos Sociales, población y familia* (pp. 23-65), México, Flacso y Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- \_\_\_\_\_ (1998), "Demographic Change and Family and Non Family Related Life Course in Contemporary Mexico", tesis de doctorado en Filosofía, University of Texas.
- Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDP) (1996), *Gender, Urban Development and Housing*, Series for Habitat II, vol. 2, New York.
- Varley, Ann (1998), *Necesidad de información sobre vivienda desde una perspectiva de género*, ponencia presentada en el Taller sobre Estadísticas e Indicadores de Hogares, Familias y Viviendas desde la Perspectiva de Género, 24 de abril, Distrito Federal, México.
- Vivas, M., María Waleska (1996), "Vida doméstica y masculinidad", en López, Ma. de la Paz (comp.), *Hogares, familias: Desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales* (pp. 111-122), México Sociedad Mexicana de Demografía (Somede), México.

# Índice de información incluida en disquete

- Cuadro 1** Hogares y su población por entidad federativa y grupos de edad del jefe del hogar, y su distribución según el sexo del jefe del Hogar, 2000
- Cuadro 2** Hogares y su población por entidad federativa y sexo del jefe del hogar, y su distribución según el tipo y la clase de hogar, 2000
- Cuadro 3** Viviendas particulares habitadas por entidad federativa y material predominante en pisos y paredes, y su distribución según el material predominante en techos, 2000
- Cuadro 4** Ocupantes en viviendas particulares por entidad federativa y material predominante en pisos y paredes, y su distribución según el material predominante en techos, 2000
- Cuadro 5** Viviendas particulares habitadas por entidad federativa, clase de vivienda y número de ocupantes, y su distribución según el número de cuartos dormitorios, 2000
- Cuadro 6** Viviendas particulares habitadas por entidad federativa, combustible utilizado para cocinar y número de cuartos, y su distribución según la disponibilidad y el uso de la cocina, 2000
- Cuadro 7** Ocupantes en viviendas particulares por entidad federativa, combustible utilizado para cocinar y número de cuartos, y su distribución según la disponibilidad y el uso de la cocina, 2000
- Cuadro 8** Viviendas particulares habitadas y sus ocupantes por entidad federativa, disponibilidad de servicio sanitario exclusivo en la vivienda y conexión de agua, y su distribución según la disponibilidad y el tipo de drenaje, 2000
- Cuadro 9** Viviendas particulares habitadas por entidad federativa y disponibilidad de energía eléctrica y agua entubada, y su distribución según la disponibilidad y el tipo de drenaje, 2000
- Cuadro 10** Ocupantes en viviendas particulares por entidad federativa y disponibilidad de energía eléctrica y agua entubada, y su distribución según la disponibilidad y el tipo de drenaje, 2000
- Cuadro 11** Viviendas particulares habitadas y sus ocupantes por entidad federativa y clase de vivienda, y su distribución según la tenencia, 2000
- Cuadro 12** Viviendas particulares habitadas por entidad federativa y bienes en la vivienda, y su distribución según la disponibilidad de bienes, 2000
- Cuadro 13** Viviendas particulares habitadas por tamaño de localidad y bienes en la vivienda, y su distribución según la disponibilidad de bienes, 2000
- Cuadro 14** Hogares y su población por tamaño de localidad y grupos de edad del jefe del hogar, y su distribución porcentual según el sexo del jefe del hogar, 2000
- Cuadro 15** Miembros del hogar de 8 años y más que trabajaron en una empresa o institución, rancho o parcela a cambio de un ingreso, sueldo o salario a nivel nacional por grupos de edad y sexo según las horas a la semana dedicadas a esta actividad, 1996
- Cuadro 16** Miembros del hogar de 8 años y más que trabajaron en un negocio, rancho o parcela o de forma independiente a cambio de un beneficio o ganancia a nivel nacional por grupos de edad y sexo según las horas a la semana dedicadas a esta actividad, 1996
- Cuadro 17** Miembros del hogar de 8 años y más que trabajaron ayudando en las actividades del rancho, parcela o negocio propiedad del hogar sin percibir ingresos a nivel nacional por grupos de edad y sexo según las horas a la semana dedicadas a esta actividad, 1996
- Cuadro 18** Miembros del hogar de 8 años y más que trabajaron como aprendiz o ayudante en una empresa, taller, rancho, parcela o negocio que no es propiedad del hogar sin percibir ingresos a nivel nacional por grupos de edad y sexo según las horas a la semana dedicadas a esta actividad, 1996
- Cuadro 19** Miembros del hogar de 8 años y más que trabajaron realizando alguna actividad de manera esporádica o eventual para ayudar a mejorar la economía del hogar a nivel nacional por grupos de edad y sexo según las horas a la semana dedicadas a esta actividad, 1996
- Cuadro 20** Miembros del hogar de 8 años y más que buscaron trabajo a nivel nacional por grupos de edad y sexo según las horas a la semana dedicadas a esta actividad, 1996
- Cuadro 21** Miembros del hogar de 8 años y más que asistieron a un centro educativo o estuvieron realizando otro tipo de estudios a nivel nacional por grupos de edad y sexo según las horas a la semana dedicadas a estas actividades, 1996
- Cuadro 22** Variables de hogares captadas en censos
- Cuadro 23** Variables de hogares captadas en encuestas de hogares
- Cuadro 24** Variables de hogares captadas en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del 2000
- Cuadro 25** Tabulados publicados en censo y encuestas

Instituto Nacional de las Mujeres

Patricia Espinosa Torres

**Presidenta**

presidencia@inmujeres.gob.mx

Secretaría Ejecutiva

secretariaejecutiva@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Administración y Finanzas

administracion@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Planeación

planeacion@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Promoción y Enlace

promocionyenlaces@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico

evaluacion@inmujeres.gob.mx

Dirección General Adjunta de Asuntos Internacionales

internacional@inmujeres.gob.mx

El enfoque  
de género en la  
producción de las  
**estadísticas sobre familia,**  
hogares y vivienda en México

**Una guía para el uso y una referencia  
para la producción de información**

•

Se terminó de imprimir  
en el mes de septiembre de 2003.  
El tiro fue de 1,500 ejemplares

•

El diseño estuvo a  
cargo de Arroyo+Cerda, S.C.  
y la impresión fue realizada por  
Editorial Sestante, S.A. de C.V.



